

REALES SITIOS

REVISTA DEL PATRIMONIO NACIONAL. AÑO XXIII. N.º 89 (3.º TRIMESTRE 1986). PRECIO: 500 PESETAS (IVA INCLUIDO)





Aún quedan placeres originales...

... Mágicos y exclusivos. Como BAILEYS.
Un lujo que usted puede compartir en cada copa.
En cada encuentro.

BAILEYS, la genuina crema irlandesa de calidad
y sabor inconfundible, es única.

Usted, que sabe disfrutar de las cosas
auténticas de la vida, pruebe BAILEYS.
Por puro placer personal. Con o sin hielo.
BAILEYS, la magia del sabor... original.



Nautilus

El reloj deportivo de mayor prestigio

Venta y Servicio técnico

SOTOLARGO
Joyeros

Gran Vía, 70 - 28013 Madrid



Pensando en su futuro le ofrecemos

- Aumentar sus ahorros.
- Crear riqueza.
- Preservar su patrimonio.
- Garantizar su tranquilidad.

CASER
GRUPO ASEGURADOR

Ingresa en el mundo de Ducados Internacional.



Ducados Internacional. Tabaco de mundo.

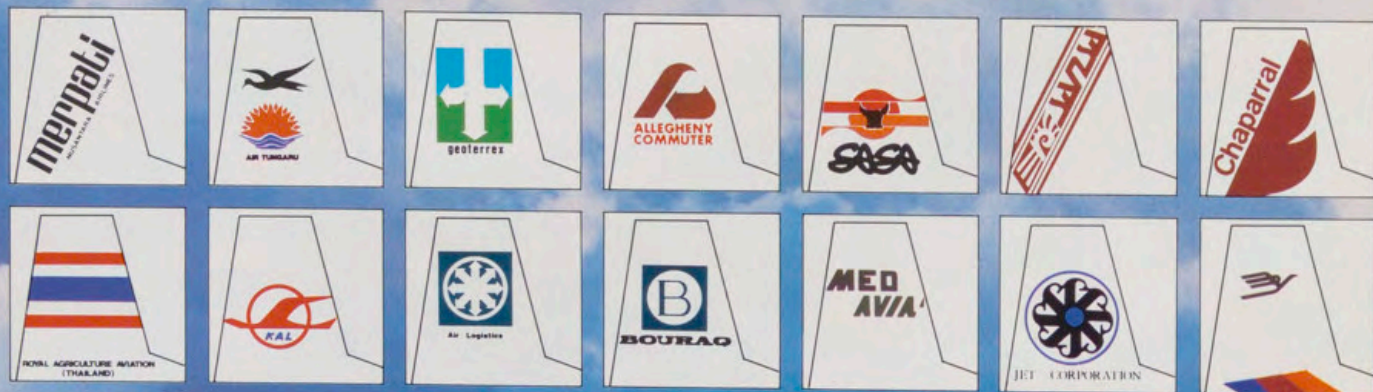
Contrapunto



Tabacalera



DESDE FUERA SE APRECIA LO QUE TENEMOS EN CASA.



CASA. Más de 500 aviones que vuelan con éxito en todo el mundo.

El prestigio de CASA es el resultado de más de 60 años trabajando en el desarrollo y el perfeccionamiento de una tecnología aeronáutica propia que hoy merece el reconocimiento de los profesionales de todo el mundo.

Volando muy alto.

De nuestra fábrica de Andalucía salen los aparatos de más éxito en la industria aeronáutica española: los C-212. Pero CASA no es sólo reconocida por el diseño y fabricación de excelentes productos para la aviación regional. Su experiencia también es apreciada por las grandes compañías como Boeing, Douglas, MBB o A. M. D. para quienes fabricamos componentes.

CASA colabora en el desarrollo y fabricación de aparatos tan conocidos como el Airbus, los Boeing 757 o los DC-10, e incluso en proyectos espaciales de la importancia del Ariane o el Exosat.

Aquí somos protagonistas del éxito de la aviación regional en el mundo.

Sus especiales características han hecho de los aviones de CASA un éxito en el transporte aéreo regional. Un importantísimo segmento del mercado aeronáutico, el que registra el mayor crecimiento en la última década (sólo en USA hay más de 200 compañías). Un modo de viajar que hace más racionales y rentables los vuelos entre distancias cortas.

De aquí la enorme aceptación de nuestros

aviones. Aparatos únicos en su clase que consiguen el máximo rendimiento con los mínimos valores de mantenimiento y consumo. Mecánica accesible que reduce los tiempos de revisión. Aviones duros y fiables. Económicos y versátiles. Con soluciones innovadoras que hacen a nuestros aparatos idóneos para este tipo de vuelos.

Hoy, las soluciones que requieren tecnología aeronáutica avanzada, las tenemos aquí. En CASA.

CASA 
GRUPO IBI

Para una mayor información, póngase en contacto con:
Construcciones Aeronáuticas, S. A. Rey Francisco, 4.
28008 Madrid. Teléfono 248 53 09. Telex 44729

“CULTURA: Mejoramiento de las facultades físicas, intelectuales y artísticas del hombre.”

PETROMED APOYA A LA CULTURA



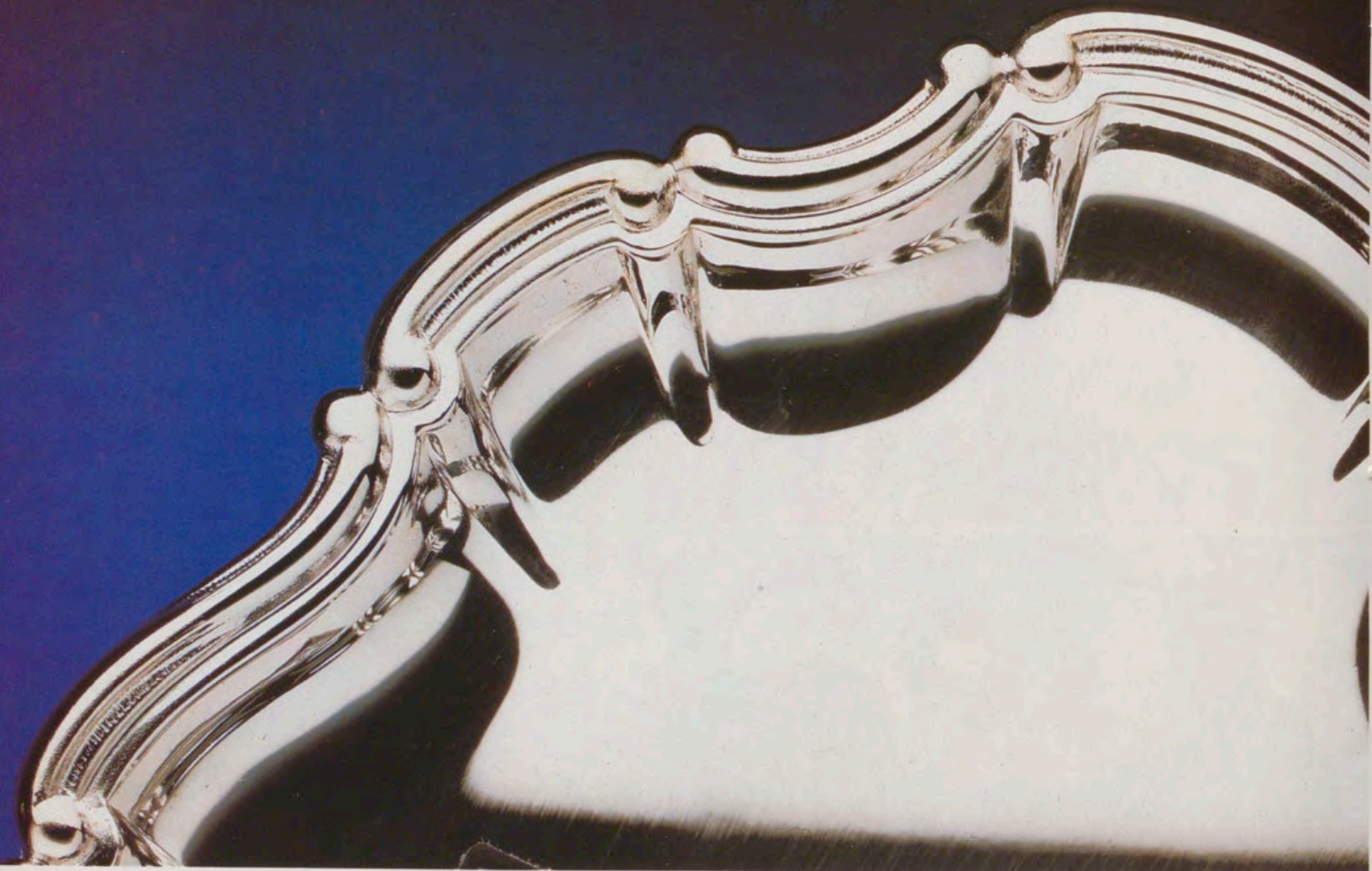
Así es. PETROMED, una de las primeras empresas petroleras españolas, también destina una buena parte de sus actividades a la promoción del saber, del arte y del deporte.

Sus numerosas ediciones de libros, la restauración de obras de arte, el patrocinio de pruebas deportivas, son algunas muestras que reflejan el deseo de una empresa que no se conforma con trabajar bien y producir con calidad. PETROMED fomenta y vive la cultura.



PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S.A.

Meneses. *Arte para regalar con estilo*

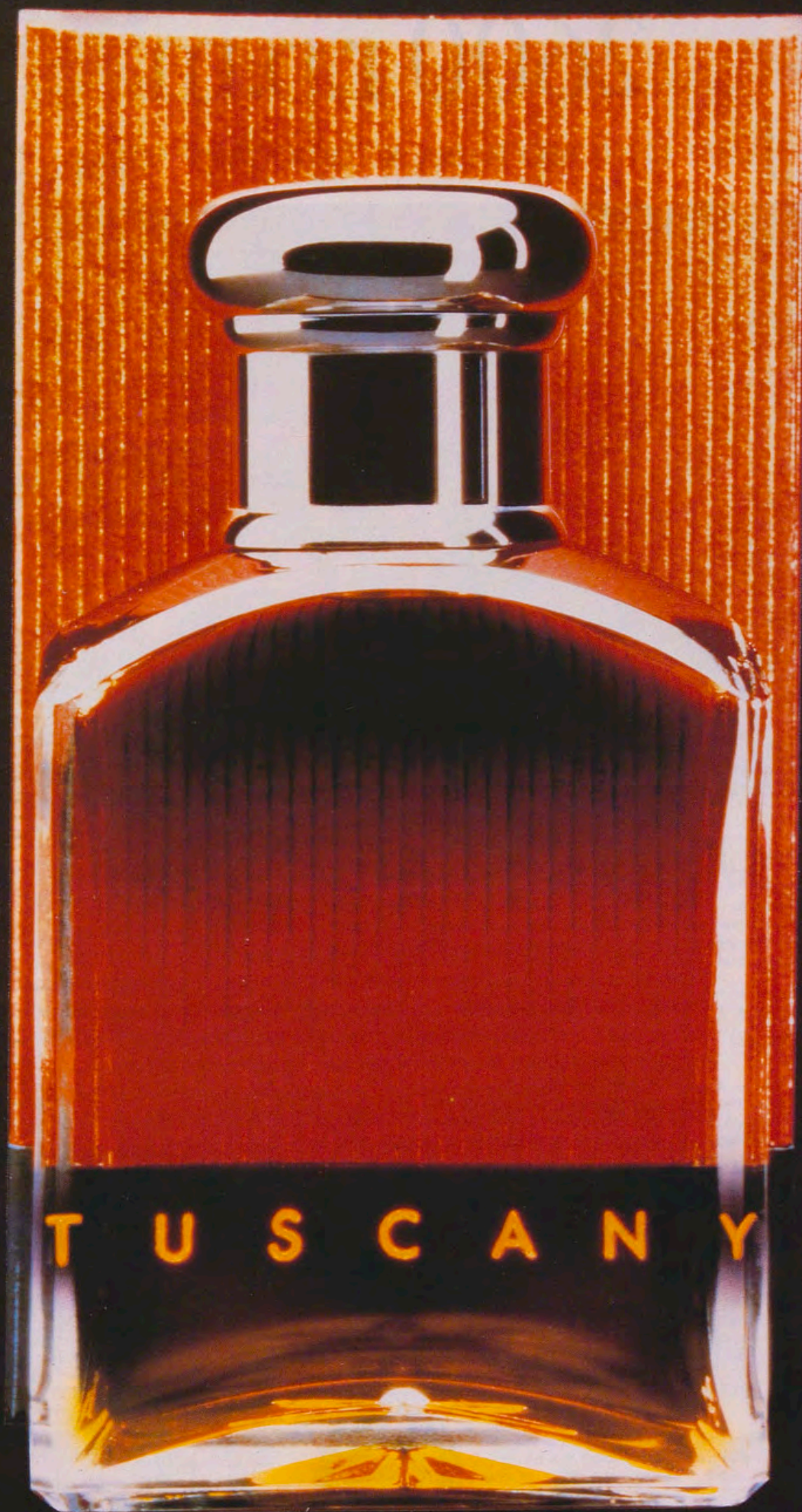


*Vivir con estilo no es un lujo, es una costumbre.
Va con una forma de ser,
con una manera de ver las cosas.
Rodearse de buen gusto.
Meneses es tener arte para vivir con estilo.*



*Artisanos Orfebres
1840*

DE LA TIERRA DONDE NACIO EL HOMBRE

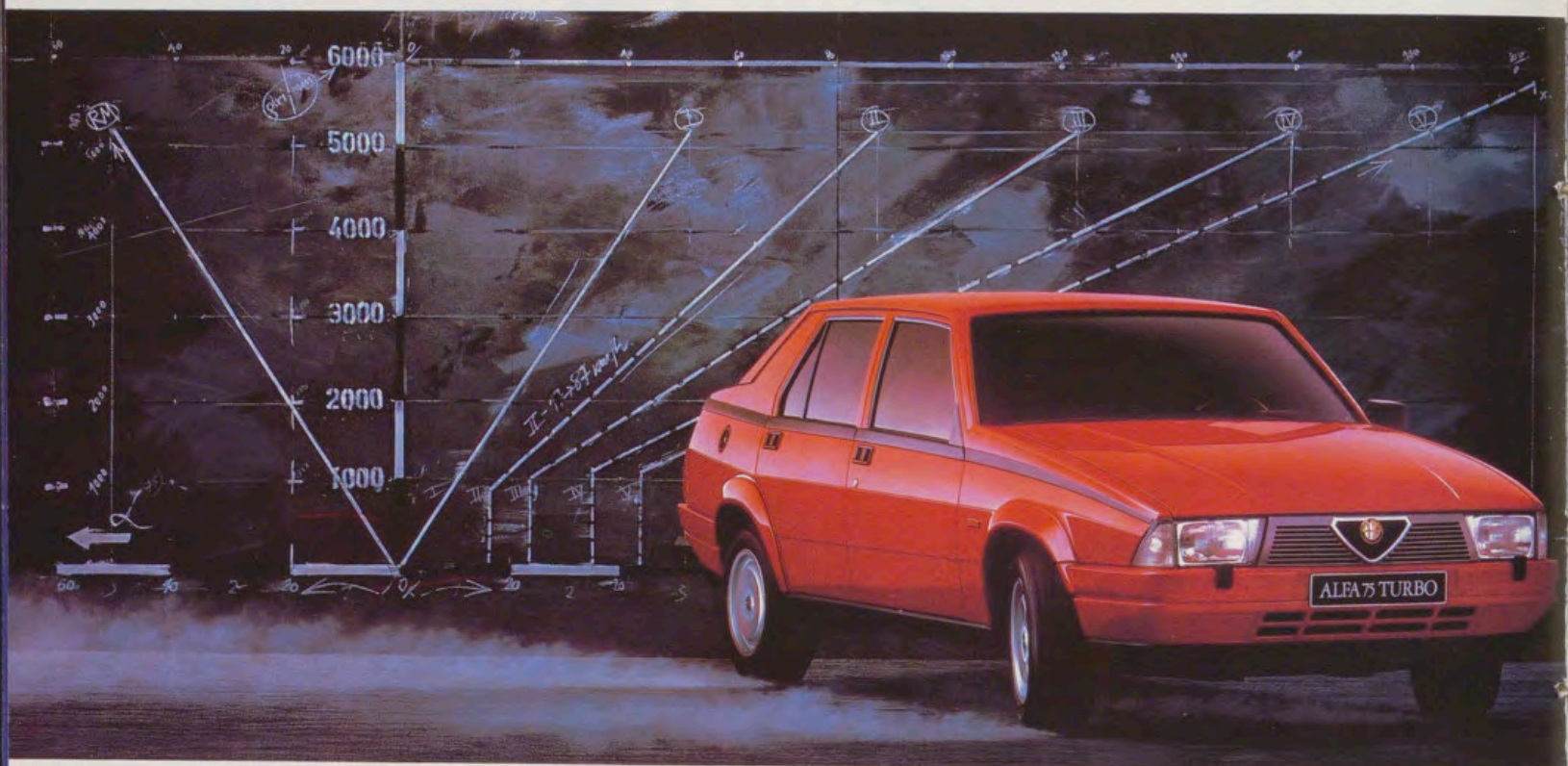


Dalla Terra dove è nato l'Uomo

Una nueva Eau de Toilette para hombre creada por Aramis. Florencia. Italia

2600 r.p.m.

JAMAS UN TURBO HABIA ACTUADO TAN RAPIDAMENTE.



NUEVO ALFA 75 TURBO. UN TURBO QUE ACTÚA DESDE 2.600 R.P.M. CON AGILIDAD. CON POTENCIA. VERTIGINOSAMENTE. CUANDO SE PISA EL ACCELERADOR LA RESPUESTA ES INMEDIATA: 28,5 SEGUNDOS EN EL KM.CON SALIDA PARADA. UN TURBO DISEÑADO CON LAS SOLUCIONES MÁS EFICACES. CUENTA CON SU PROPIO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, INTERCOOLER Y UNA SOFISTICADA INYECCIÓN ELECTRÓNICA, PREPARADA PARA CONSEGUIR LOS MÁS ALTOS RENDIMIENTOS. UN VERDADERO PRODIGIO DE LA MECANICA QUE JUNTO A UNA PRECISA DIRECCIÓN, DIFERENCIAL AUTOBLOCANTE, UNA ESTABILIDAD IRREPROCHABLE, TRANSMISIÓN TRANSAXLE Y LOS FRENOS DE DISCO VENTILADOS Y SOBREDIMENSIONADOS PERMITEN UNA CONDUCCIÓN DEL MÁS PURO ESTILO DEPORTIVO. EL NUEVO ALFA 75 TURBO ESTA DESTINADO A SER EL REY DE LAS BERLINAS DEPORTIVAS. POR SU FUERZA EXCEPCIONAL, PODER Y FIABILIDAD. UN AUTOMÓVIL PARA DESCUBRIR DE NUEVO LA PASIÓN DE CONDUCIR.

MODELO	Alfa 75 2.0	Alfa 75 2.5 ♦ V6	Alfa 75 Turbo-Diesel	Alfa 75 1.8 Turbo
POTENCIA	128 CV	156 CV	95 CV	155 CV
ACELERACION (0 a 100 Km/h.)	8,9 seg.	8,2 seg.	12,4 seg.	7,9 seg.
VELOCIDAD MAXIMA	195 Km/h.	210 Km/h.	175 Km/h.	más de 210 Km/h.
PRECIO FINAL (IVA incluido)	1.975.000	2.655.000	2.250.000	2.745.000



la pasión de conducir

REALES SITIOS



PORTADA

Detalle de la «Vista del Real Palacio de Aranjuez por la parte de levante», por Federico Madrazo.

REALES SITIOS Revista del Patrimonio Nacional

PRESIDENTE:

Manuel Gómez de Pablos

CONSEJERO-GERENTE:

Julio de la Guardia García

VOCALES:

Ramón Aguiló Munar, Juan Antonio Barranco, Rafael Canogar, Francisco Javier Díe Lamana, Julio Feo Zarrandieta, Prudencia García Gómez, Dionisio Hernández Gil, Pilar de la Torre y José Villegas Ortega.

DIRECTOR:

Jesús Infante

COMITE DE REDACCION:

Manuel del Río
Juan Hernández, María Teresa Ruiz Alcón, Javier Morales, Consolación Morales y Margarita González.

ADMINISTRADOR:

Javier Bas

FOTOGRAFÍAS EN COLOR Y EN NEGRO:
Laboratorio Fotográfico del P. N.,
Francisco Rodríguez y Miguel Francisco Díaz.

REALES SITIOS. PATRIMONIO NACIONAL (PALACIO REAL. C/ BAILEN, S/N. TELEF. 248.74.04. 28013 MADRID). AÑO XXIII. NUM. 89. TERCER TRIMESTRE 1986. PRECIO: ESPAÑA, 500 PESETAS; EXTRANJERO, 1.200 PESETAS. SUSCRIPCIÓN: ESPAÑA, 1.300 PESETAS; EXTRANJERO, 2.600 PESETAS (IVA INCLUIDO).

IMPRIME: Raycar, S. A., Impresores. Matilde Hernández, 27. Tel. 471.91.00. 28019 Madrid.

DEPÓSITO LEGAL: M. 11.160.—64

40846

Sumario

11 Con grabados conservados en la Real Biblioteca de Madrid. LA OBRA DEL GRABADOR ANTONIO TEMPESTA EN LOS REALES SITIOS, por Fernando A. Martín.

Estudio de la obra de Antonio Tempesta en la colección de grabados que se conserva en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, y localización de uno de ellos reproducido en la superficie de la cazoleta de una espada que se encuentra en la Real Armería.

17 DESPLEGABLES: Retratos de los Reyes, Felipe IV, por Juan Bautista del Mazo; e Isabel de Borbón, Felipe III y Margarita de Austria, por Bartolomé Gonzalvo (Monasterio de la Encarnación de Madrid).

21 Situado en el centro urbano de Madrid. EL MONASTERIO DE LA ENCARNACION: UNA FUNDACION REAL EN EL SIGLO XVII, por M. Leticia Sánchez.

Historia del Monasterio de la Encarnación, fundación real encomendada a unas monjas agustinas recoletas en 1611, modelo de vida religiosa que puede servir para estudiar el sistema de creencias imperantes en la España de la primera mitad del siglo XVII.

29 LA CREACION DE ESCUELAS DE JARDINERIA DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX, por M. del Carmen Ariza Muñoz.

Artículo sobre la creación de escuelas de jardinería, iniciada durante el reinado de los Borbones con la llegada de numerosos artistas franceses e italianos: Escuela Práctica de Agricultura, Escuela Central de Agricultura, Escuela Normal de Jardineros Horticultores e Instituto Municipal de Artesanos.

37 MONUMENTOS CONMEMORATIVOS DE LA VISITA DE CARLOS IV Y MARIA LUISA A BARCELONA EN 1802, por Juan Bassegoda Nonell.

Análisis de la visita que realizaron Carlos IV y María Luisa a Barcelona con motivo de la solemne ratificación de las bodas entre el Príncipe Fernando con la Princesa María Antonia de Nápoles, y la del Príncipe Francisco Jenaro de Nápoles con la Infanta María Isabel.

53 DESPLEGABLES: Vistas del Palacio Real de Aranjuez por la parte de levante y desde el Jardín de la Isla, por Federico Madrazo.

57 EL PALACIO REAL DE ARANJUEZ: UNA NUEVA ESTRUCTURA ENTRE 1626 Y 1750, por Adoración González.

Estudio de la ampliación del Palacio Real de Aranjuez a través de la labor del arquitecto Juan Gómez de Mora, uno de los grandes maestros del siglo XVII, y revisión de la problemática constructiva que había de sucederse en la primera mitad del siglo XVIII.

65 Fundado por Felipe II en 1554. EL COLEGIO DEL REY DE ALCALA DE HENARES, por José Luis Sancho.

Artículo sobre el Colegio de San Felipe y Santiago de Alcalá de Henares, llamado Colegio del Rey, fundado en 1554 por Felipe II, y destinado a los criados de Su Majestad.

75 CRONICA DEL PATRIMONIO NACIONAL.



Palacios y Monasterios del Patrimonio Nacional

MADRID

PALACIO REAL: Salones Oficiales, Habitaciones Privadas, Galería de Tapices y Salones de Plata y Abanicos. Nuevos Museos (Tapices Góticos, Salones de la Reina Doña María Cristina, Relicario y Sacristía). Biblioteca y Museo de Medallas y Música. Real Oficina de Farmacia. Real Armería. Museo de Carruajes (Campo del Moro).

Laborables: de 9,30 a 12,45 y de 15,30 a 17,15 horas.

Domingos: de 9,30 a 13,30 horas (cerrado por la tarde).

Festivos: de 9,30 a 13,15 horas (cerrado por la tarde).

MONASTERIO DE LAS DESCALZAS REALES: Claustro, Coro, Salón de Tapices, Casita de Nazaret, Capilla del Milagro, Sala Capitular, Salón de los Reyes, Relicario, Sala Museo y Templo.

Martes, miércoles, jueves y sábados: de 10,30 a 13 y de 16 a 18 horas. Lunes, cerrado.

Viernes: de 10,30 a 13 horas (cerrado por la tarde).

Domingos y festivos: de 11 a 13 horas (cerrado por la tarde).

MONASTERIO DE LA ENCARNACION: Salas, Galerías, Coro, Relicario, Sacristía e Iglesias.

Martes, miércoles, jueves y sábados: de 10,30 a 13 y de 16 a 18 horas. Lunes, cerrado.

Viernes: de 10,30 a 13 horas (cerrado por la tarde).

Domingos y festivos: de 11 a 13 horas (cerrado por la tarde).

EL PARDO

PALACIO REAL: Salón de Embajadores, Teatro, Salas de Elías, Moisés y Samuel, Salón de Recepciones, Salón Verde, Comedor, Salón de Hombres Célebres, Salón de Consejos.

CASITA DEL PRINCIPE: Salón de Estucos, Salón de Terciopelos, Sala Amarilla y Saleta de Sedas.

PALACIO DE LA QUINTA: Saleta de Angulo, Saleta Encarnada, Sala de Audiencias, Oratorio y Despacho de Ayudantes.

Laborables: de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Martes, cerrado.

Domingos y festivos: de 10 a 13 horas (cerrado por la tarde).

EL ESCORIAL

MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL: Salones Privados de la época de Carlos IV, Panteones de Reyes e Infantes, Salas Capitulares, Biblioteca, Habitaciones Privadas y de Maderas Finas. Basílica.

CASITA DEL INFANTE Y JARDINES.

CASITA DEL PRINCIPE.

Laborables: de 10 a 13,30 y de 15,30 a 18 horas. Lunes, cerrado.

Domingos y festivos: de 10 a 13,30 y de 15,30 a 18 horas.

ARANJUEZ

PALACIO REAL: Comedor de Gala, Oratorio, Saleta de Porcelana, Dormitorio, Cámara de Música, Salón de Espejos, Saleta de Cuadros Chinos.

JARDIN DE LA ISLA Y JARDIN DEL PRINCIPE.

CASA DEL LABRADOR: Salón de Billar, Galería de Estatuas, Salón de Baile y Gabinete de Platino.

MUSEO DE FALUAS.

Laborables, domingos y festivos: de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Martes, cerrado.

LA GRANJA

PALACIO REAL: Sala de la Fuente, Salón de Mármoles, Comedor de la Infanta Isabel, Gabinete de lacas japonesas, Salón del Trono y Salón de Alabarderos. Museo de Tapices. Colegiata.

JARDINES Y FUENTES.

Laborables: de 10 a 13,30 y de 15 a 18 horas. Lunes, cerrado.

Domingos y festivos: de 10 a 15 horas (cerrado por la tarde).

RIOFRIO

PALACIO REAL: Capilla, Cámara de Snyders, Salón de Billar, Salón Alfonsino, Cámara Oficial, Saleta de Música, Oratorio, Dormitorio de Alfonso XII y Salón de Tapices. Museo de Caza.

Laborables: de 10 a 13,30 y de 15 a 18 horas. Martes, cerrado.

Domingos y festivos: de 10 a 15 horas (cerrado por la tarde).

PALMA DE MALLORCA

PALACIO REAL DE LA ALMUDAINA: Salón del Trono, Capilla de Santa Ana, Salón de Chimeneas, Salón de Carlos V y Patio.

Laborables: de 9,30 a 13,30 y de 16 a 18,30 horas. Lunes, cerrado.

Domingos y festivos: de 9 a 14 horas (cerrado por la tarde).

BURGOS

MONASTERIO DE LAS HUELGAS: Nave Central, Altar Mayor, Coro, Sala Capitular, «las Claustrillas», Capilla de la Asunción, Capilla de Santiago y Museo de Telas.

Laborables: de 11 a 14 y de 16 a 18 horas. Lunes, cerrado.

Domingos y festivos: de 11 a 14 horas (cerrado por la tarde).

VALLADOLID

MONASTERIO DE SANTA CLARA DE TORDESILLAS: Capilla Dorada, Capilla Mudéjar, Capilla de los Saldaña, Altar Mayor, Sacristía, Coro Largo y Baños Arabes.

Laborables, domingos y festivos: de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Lunes, cerrado.

NOTA: Normalmente, todos estos lugares permanecen cerrados los días 1 de enero, 1 de mayo y 25 de diciembre, todo el día; 25 de julio, 15 de agosto y 31 de diciembre, por la tarde; y algún otro día con motivo de las fiestas locales de cada Real Sitio. El Palacio Real de Madrid también permanece cerrado los días que se celebran credenciales y audiencias de Su Majestad el Rey (la tarde anterior y la mañana del acto).

Con grabados conservados en la Real Biblioteca de Madrid

La obra del grabador Antonio Tempesta en los Reales Sitios

Por FERNANDO A. MARTIN



Grabado de la serie «Jerusalem libertada», de Taso.



Retrato de Antonio Tempesta grabado en Roma en 1623.

La presencia de Antonio Tempesta, conocido pintor y grabador que vivió a caballo entre los siglos XVI y XVII, en España está todavía por dilucidar. La influencia que éste pudo ejercer en algunos pintores, o en otras manifestaciones artísticas, solamente se ha visto en el caso del pintor valenciano Esteban March¹, pero sospechamos que no sólo quedó aquí, pues obras originales suyas se han localizado en distintas colecciones particulares de nobles y altos funcionarios de la Corte de Felipe IV. Hasta la fecha, han aparecido dos cuadros de batallas, valorados en 880 reales, en el inventario y tasación de bienes de la testamentaría del Conde de Monterrey²; otros tres cuadros de batallas, uno valorado en 800 reales y otros dos en 400, en la colección de Juan Alvares, funcionario de Felipe IV³.

También de él se conserva un dibujo en la Real Academia de Bellas Artes de

San Fernando de Madrid, otra escena de batalla, atribuida por Pérez Sánchez en su catálogo de dibujos⁴, y que procedía de la Quinta del Duque del Arco, que pasó a propiedad real en el siglo XVIII.

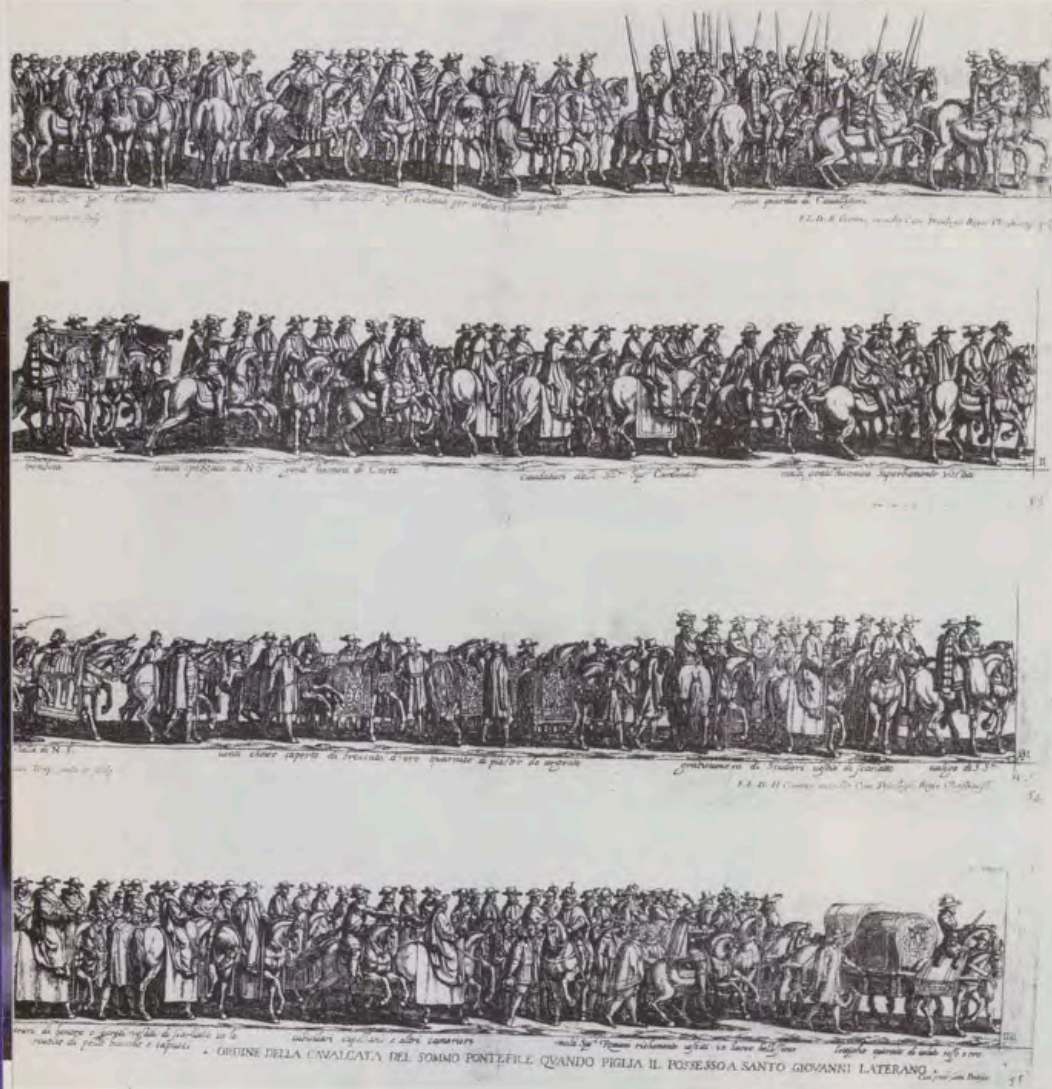
Ninguna obra pictórica de Tempesta hemos podido localizar hasta la fecha dentro de las antiguas Colecciones Reales, pero, dada la fama que tuvo como grabador, sospechamos que en este sentido algo podríamos encontrar en la colección de grabados. Gracias a la paciente labor que Justa Moreno ha realizado a lo largo de muchos años al frente de la Biblioteca Real, pudimos dar con una amplia relación de éstos que llevan su firma, pudiéndose decir que es una de las más completas del autor que museo alguno posee. Esto, unido al hecho de haber localizado la reproducción de uno de ellos en la superficie de la cazoleta de una espada de la Real Armería, nos ha movido a escribir estas líneas.

Formación artística

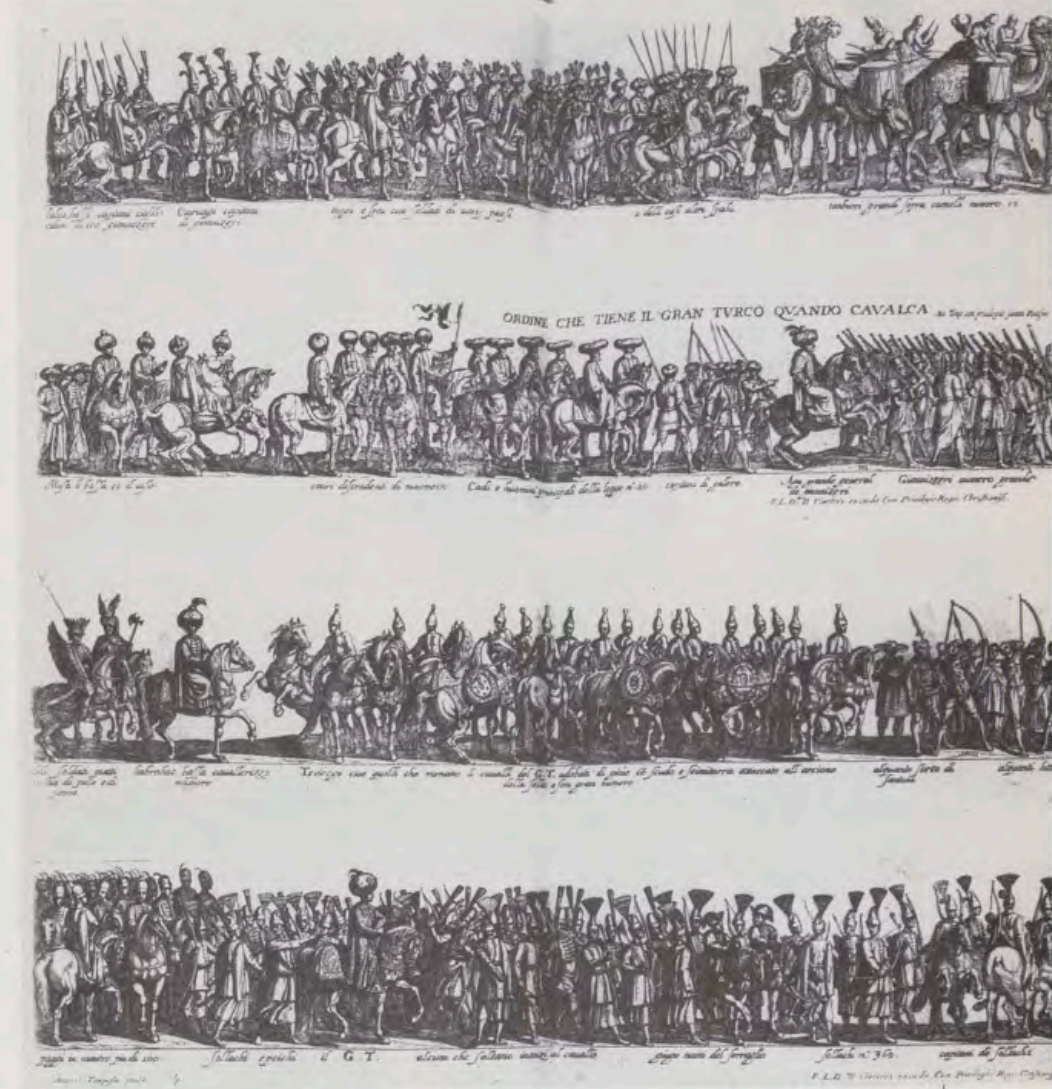
Nacido en Florencia en el año 1555, debe su formación artística al célebre Giorgio Vassari, con el que siendo muy joven colaboró en la decoración pictórica del palacio Vecchio. Como su maestro, tiene la influencia de Stradano y de Santi di Tito; sobre todo del primero, que era oriundo de Brujas, y cuyo nombre, Jan van der Straet, italianizó al establecerse en Florencia, ejerciendo su estilo una gran influencia sobre Tempesta no sólo desde el punto de vista temático, sino también en la forma de tratar las figuras tanto en las decoraciones e ilustraciones pictóricas como en el grabado.

Hacia 1575 se traslada a Roma, donde, salvo algunos leves períodos de ausencia, va a desarrollar la mayor parte de su trabajo, en sus múltiples facetas. Allí morirá en el año 1630.

Su producción de frescos decorativos está ligada a lugares y palacios de



Grabados de la cabalgata del Santo Padre cuando va a tomar posesión en San Juan de Letrán.



Grabado del orden que tiene el Gran Turco cuando cabalga.

renombrada fama como: el Vaticano; el Palacio Borghese, en el Quirinal; el casino Pallavicini Rospigliosi; el Palacio de Santa Croce, en el Capitolio; el Palacio Giustiniani; y el Palacio Boccalini. También se pueden admirar en las iglesias de Giovanni in Fonte, San Giovanni dei Fiorentini, Santo Stefano Rotondo y San Pancrazio. De su mano se han encontrado otras obras en el Palacio Farnese de Caprarola en la Villa de Este en Tívoli; y en Florencia, en la Iglesia de Santa Felicità⁵.

Pero realmente su fama y celebridad se debe a sus series de grabados. Es probable que el número de éstos ascienda a cinco mil, que se difundieron rápidamente por Europa, sobre todo de forma particular en Alemania, Países Bajos y Francia. El hecho de que su obra se propagase tan rápidamente, y que tuviera una aceptación tan multitudinaria, se debe a que sus composiciones fueron copiadas y reproducidas en numerosas ocasiones, la mayoría de ellas realizadas por Mateo Merian (1593-1650).

El grabado fue para Tempesta el mejor y el más perfecto medio de

expresión, llegando a hacer no sólo una plancha, sino series de 20, 50 ó 100 estampas. Su pasión por el aguafuerte le lleva a redescubrir a Rembrandt, pero del índice temático de su obra destacan: escenas del Antiguo y del Nuevo Testamento, series de Santos y de Santas, así como sujetos de la Historia de la Mitología. Sobre todo, serán las series de las Batallas las que le darán más fama y aceptación, llegando incluso a conocerse por ellas.

Son muchos los museos que poseen gran cantidad de estos grabados, pero una de las colecciones más completas que hoy se conserva es la que se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. En ella encontramos las series más importantes que realizó a lo largo de su vida. La primera es la dedicada a Tadeo Barberini, y que en dieciséis estampas ilustra el texto de Tasso sobre la Jerusalem Libertada con su frontis, y cada escena con su correspondiente texto.

De entre las series de caza, que es uno de sus temas preferidos, está la dedicada a Juan Antonio Ursino, realizada en Roma en el año 1598, y formada por doce aguafuertes⁶. Otra

serie de esta misma temática, pero con ciertas atracciones, fue realizada en Roma, sin dedicatoria, en la misma fecha. Del año siguiente, aparece la formada por cuatro estampas, dedicada a Iacomo Sanesi, secretario de la Sagrada Consulta.

Entre los grabados de tema religioso encontramos dos versiones que representan la Conversión de San Pablo —una dedicada a Luca Cavalcanti y otra a Marchioni—, ambas realizadas en Roma a finales del siglo XVI. También, aparece una Ascensión de la Virgen entre Santos, así como varias escenas pertenecientes al Antiguo y Nuevo Testamento, y una serie de retratos de Apóstoles.

Otras series se agrupan en varios temas iconográficos: de paisajes, cabe destacar, por su interés gráfico, los grabados dedicados a los monumentos y a las ruinas; de carácter mitológico, llaman la atención los distintos períodos del año con sus correspondientes trabajos; y de tema decorativo, los que reproducen las decoraciones por él ideadas para las distintas estancias de los palacios romanos.

Al margen de éstos, también pode-

mos admirar en la colección palatina las dos famosas cabalgatas, que nos muestran la pompa y el boato con que solían aparecer en público el Santo Padre y el Gran Turco. Son, sin lugar a dudas, el antecedente más claro de los reportajes y las tiras que se hacían de los grandes cortejos palaciegos en el siglo pasado.

Las series con temas de batallas son las más numerosas y las más conocidas, entre ellas destacamos las dedicadas a Teófilo Torni; la de Pietro Strozzi, secretario del Papa Pablo V, que tiene once estampas⁷; y otra dedicada a las batallas de Alejandro Farnesio, con ocho aguafuertes. También aparecen las dedicadas al Marqués de Soriano, Gio Angelo, y a José Cesarino, ambas fechadas en Roma entre 1600 y 1605. Pero de las que más nos atraen tenemos la dedicada al Rey Jacobo I; una sobre la batalla de las Navas de Tolosa, dedicada al Rey Felipe III; y, por último, la de los Siete Infantes de Lara, con su correspondiente texto explicativo.

La mayoría de estos grabados fueron dados a conocer por muchos

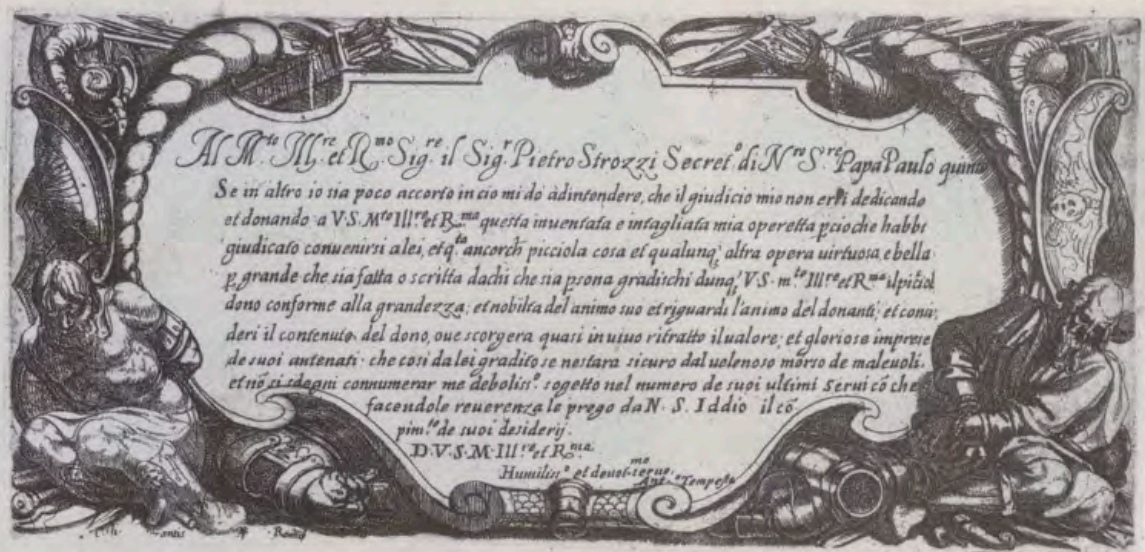
grabadores famosos, pero los que más contribuyeron a la fama de Tempesta fueron Stradano, Nicolás van Aelst y Mateo Merian, este último la sobrevivió en veinte años.

Sus grabados en piezas de la Real Armería

La aceptación multitudinaria de ciertas series de grabados de este artista, como las de caza y las de batallas, debieron atraer a los armeros, que encontraron en ellas un terreno de inspiración propio, del que hicieron gran uso. En este sentido, se expresa José Antonio Godoy en su trabajo «Quelques jalons sur l'influence d'Antonio Tempesta dans l'art des armuriers»⁸, en el que aporta todo un repertorio iconográfico de las batallas de Tempesta realizadas en los característicos collarines del siglo XVII. Estas son unas piezas muy singulares, que se pusieron de moda en la primera mitad de ese siglo, y que se utilizaban sobre la vestimenta civil para proteger los hombros y el pecho, con un carácter más decorativo que defensivo.

La superficie de estas piezas ofrecía un campo muy apropiado para desarrollar en ellas todo tipo de escenas en relieve. Hasta la fecha, no se habían localizado escenas sacadas de estos grabados en otro tipo de armas, lo que convierte a esta espada de la Real Armería de Madrid en una de las piezas más singulares dentro del campo de las armas defensivas.

Al realizar un reconocimiento rutinario de las espadas de la Real Armería, nos llamó la atención la decoración de la cazoleta de la espada G.98, del inventario y catálogo del Conde Vdo. Valencia de Don Juan, ya que nos recordaba a algunos de los grabados de Tempesta publicados en la obra de Godoy. Al recurrir al catálogo del citado aristócrata, nada nos resolvía al respecto, e incluso clasificaba esta pieza en el siglo XVIII, por lo que tratamos de localizar el grabado dentro de la colección de la Biblioteca de Palacio, y así pudimos comprobar, de forma más directa, que la escena que decora la cazoleta está inspirada y sacada de un grabado de la serie de batallas que está dedicado al Rey Jacobo, ideado por Tempesta y



1. Dedicatoria y grabado de la serie de batallas dedicada a Pietro Strozzi.
 2. Grabado de la conversión de San Pablo dedicado a Lucas Calvacanti.
 3. Escena de batalla de la serie dedicada al Rey Jacobo, grabada en la espada G-98 de la Real Armería.
 4 y 5. Detalles de la decoración del Salón de Reinos, en el Palacio del Buen Retiro (Museo del Ejército).



grabado al aguafuerte en Roma por Nicolás van Aelst, en el año 1601. Fue este grabador uno de los coetáneos de Tempesta, nacido en Bruselas en 1527, el cual trabajó en Roma la mayor parte de su vida, y se le considera uno de los mejores de su tiempo. Además, realizó uno de los mayores comercios de grabados del momento, tal es así que se le conoce por ser el gran difusor de la obra del artista florentino. La dedicatoria del grabado dice así: «Iacobo Kining Germano, artis in aes incidenti studioso, arq promotori Nicolaus van Aelst belga, hoc Antonii Tempestaie opus lubens dedicavit. Roma 1601».

Al establecer las comparaciones entre ambas escenas, se advierte en primer lugar las grandes licencias que el autor del relieve se ha permitido en este caso, ya que no refleja con mucho detalle la armadura y el casco del personaje principal, que de forma tan minuciosa aparece en el relieve de la parte posterior del collarín que se conserva en depósito en el Museo de Ginebra⁹. También, el fondo de la cazoleta está cambiado, pues en ella no aparece el fondo del grabado, sino que todo él ha sido sustituido por un fino

imbricado; aunque esto puede explicarse por el escaso margen de espacio que quedaba.

En segundo lugar, los ángulos de la cazoleta se rellenan con dos figuras a la derecha, una de ellas con trompeta, la cual, de forma muy simple, parece estar sacada de las que se ven en el lado derecho del mismo grabado; la otra, no corresponde con éste, pero no hay duda de que este jinete, que blande una espada sobre su cabeza, está muy en la línea de estos grabados, por lo que pudiera ser que estuviera sacado de otro de los grabados del mismo autor.

A pesar de estas diferencias y de que la calidad del cincelado no sea excelente, se puede decir que estamos ante un artífice conocedor de su oficio, y que a la vez está siguiendo la moda de la época, cosa muy difícil para autores de segunda fila, lo que nos permite situar esta obra en los años centrales del siglo XVII, no más allá del año 1675; y no en el siglo XVIII, como nos dice el Conde Vdo. Valencia de Don Juan en su catálogo.

Esto viene a reforzarse si analizamos detenidamente la estructura general y la decoración del resto de la guarnición

de esta espada. Realizada toda ella en acero blanco, tiene los brazos del arriaz rectos, de sección cilíndrica, con decoración torneada y moldurada hacia las puntas; el escudete lleva también decoración moldurada, en paralelo y en cruz; el pomo es esférico, adornado con serpientes y máscaras en relieve, rematado por una perilla chata; y el puño lleva hilo trenzado. No lleva guardamano, lo que se contrarresta con el ventalle elevado que remata la cazoleta.

En general, salvo el diseño de la taza aventada, el resto de toda la estructura de la guarnición es algo arcaizante, lo que nos hace pensar de nuevo en un buen espadero, pero con pocos recursos originales, ya que con un diseño de taza tan original, tendría que haber realizado una guarnición más acorde con los modelos y tipos de mediados del siglo XVII.

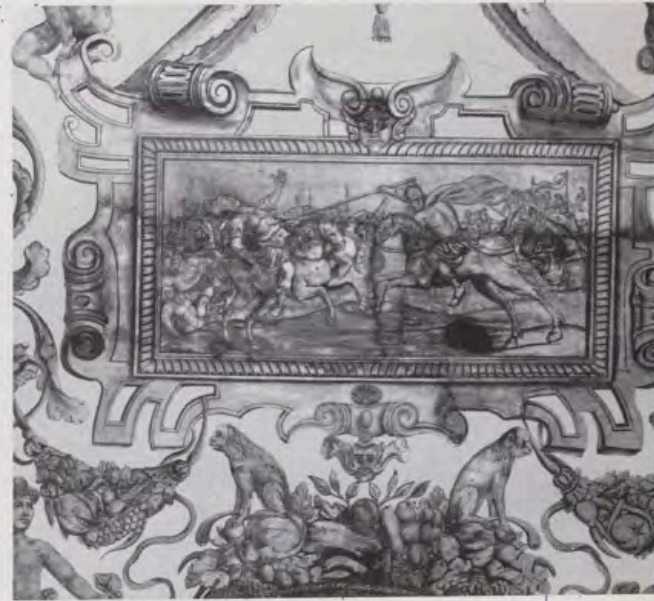
La calidad del cincelado de los relieves, mascarones y serpientes, nos lleva a situarla como obra de centro Europa, alemana de mediados del siglo XVII, entre 1650 y 1675; pero, por otro lado, por esa mezcla de lo



2. 4.



3. 5.



arcaico y lo moderno, el diseño de la cazoleta y el relieve de Tempesta, pudiera ser española, concretamente toledana de esos mismos años, ya que las espadas españolas de cazoleta son la mejor prueba de maestría de nuestros armeros, reconocidos en el mundo entero.

A todo ello, hay que unir el hecho de que a esta empuñadura se le une una hoja de seis mesas hasta la punta, con el tercio fuerte acanalado, que lleva la siguiente inscripción: «JUAN MARTINEZ EN TOLEDO», que corresponde a uno de los espaderos más conocidos de la ciudad imperial. Su labor se viene fechando a lo largo de la primera mitad del siglo XVII, y de él se catalogan piezas en los más importantes museos de armas del mundo.

Tanto la hoja como la empuñadura encajan perfectamente, lo que hace difícil sospechar que ambas hayan sido sometidas a cambios o transformaciones para ser adaptadas o separadas de otras piezas; y dado que la cronología del espadero Juan Martínez no puede sobrepasar en muchos años la fecha de 1650, podríamos catalogar esta espada

como española, con hoja de Juan Martínez de Toledo, realizada en los años centrales del siglo XVII.

Influencia en la decoración de interiores

Por último, la influencia de Tempesta en España llegó incluso a alcanzar la decoración de salones regios, hecho que nos lleva de nuevo a hablar de la fama de este insigne artista. En efecto, en el famoso Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, nos encontramos con dos escenas de batallas enmarcadas y encuadradas dentro de toda la decoración del techo, pintado al fresco con gran variedad de grutescos.

A pesar de que hasta la fecha no se han localizado los grabados correspondientes a estas pinturas, es notoria la influencia, en uno de ellos, de un grabado de la serie de batallas que Antonio Tempesta dedicó al Secretario del Papa Pablo V entre 1605 y 1621, sobre todo el caballero de la lanza en la parte central del grabado. Esto no es

de extrañar si tenemos también en cuenta que la decoración de este salón se realizó durante los años 1634 y 1635, sólo cuatro años después de la muerte de Tempesta, coincidiendo con el máximo apogeo de la difusión de sus grabados por Mateo Merian.

El Salón de Reinos fue la estancia más significativa del Palacio del Buen Retiro, en un principio destinado a palco real, cuando el palacio era utilizado como teatro de fiestas. Al convertirse en palacio propiamente dicho, el Salón de Reinos pasó a ser Salón del Trono, y, en él, el Monarca presidía las ceremonias y diversiones de la Corte. Por ello, su decoración tenía que servir como ejemplo del poder y la gloria del Rey de España.

No se reparó en gastos para convertir el salón en un modelo de regio esplendor, y de su brillantez hoy sólo nos queda la decoración del techo y la descripción que de él nos han dejado los contemporáneos de aquel momento: «Una balconada de hierro daba la vuelta a toda la habitación y desde ella, contemplaban los espectáculos y las ceremonias los principales cortesanos. Veinte ventanas dejaban entrar abun-

Espada G-98 de la Real Armería,
con un grabado de Antonio Tempesta en la cazoleta.



Grabado de la serie de batallas dedicada a Pietro Strozzi.



dante luz iluminando el espléndido mobiliario y la decoración, los suelos estaban recubiertos de alfombras orientales y entre cada uno de los diez ventanales bajos, así como a cada lado de las dos puertas, se situaban mesas de jaspe. Junto a cada una de las doce mesas se erguía un león rampante de plata sosteniendo las armas de Aragón, regalo del protonotario Villanueva».

El techo, como ya hemos dicho, iba pintado al fesco con gran número de grotescos dorados, y entre los lunetos de las ventanas se pintaron los escudos de los veinticuatro reinos de la monarquía española, que acabaron por dar nombre al salón.

Pero lo más importante de la decoración de este salón fueron sin duda las pinturas que colgaban en sus paredes. Entre las ventanas, a los lados, colgaban doce grandes escenas de batallas encargadas a los artistas más famosos de la Corte: Cagés,

Vicente Carducho, Castelo, Jusepe Leonardo, Maino, Pereda, Velázquez y Zurbarán, que representaban las grandes victorias logradas por Felipe IV en los distintos rincones de su Imperio. A éstas se añadían diez escenas de la vida de Hércules, encargadas y pintadas por Zurbarán; y, finalmente, cinco retratos reales ecuestres de Velázquez, a los lados de las puertas, completaban la decoración, que algún experto ha llegado a calificar de opulencia casi asiática¹⁰.

Según Brown y Elliot, el salón sirvió más a menudo como escenario de comedias y otras diversiones que de acontecimientos ceremoniales, pero la discrepancia que hoy podemos advertir entre su decoración y el uso que se le dio parece ser que no molestaba ni al Rey ni a la Corte. Para ellos el salón era el centro ceremonial del palacio, y su decoración lo encuadraba dentro de una tradición casi tan vieja como la propia realeza.

NOTAS

¹ ADELA ESPINÓS: *Modelos de Antonio Tempesta en la obra de Esteban March*. Archivo Español de Arte, n.º 212, 1980, p. 499.

² ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ: *Las colecciones de pinturas del Conde de Monterrey*. Boletín de la Real Academia de la Historia, n.º 174, 1977, pp. 417-459.

³ JOSÉ LUIS BARRIO MOYA: *Las colecciones artísticas de D. Juan Alvarez, funcionario del Rey Felipe IV*. *Analecta Calasanciana*. XXIV, 1982, pp. 257-269.

⁴ ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ: *Catálogo de los dibujos de la Real Academia de San Fernando*. Madrid 1967.

⁵ ANNA MARÍA PETRIOLI TOFANI: «Antonio Tempesta». En *Il Primato del Disegno. Firenze e la Toscana dei Medici nell' Europa del cinquecento*. Florencia 1980, p. 214.

⁶ ADAM BARTSCH: *Le peintre graveur*. Viena 1918. Vol. XVII, pp. 166-167.

⁷ ADAM BARTSCH: op. cit., p. 156.

⁸ JOSÉ A. GODOY: *Quelques Jalons sur l'influence d'Antonio Tempesta (1555-1630) dans l'art des armuriers*. Genava, tomo XXIX, 1981, pp. 107-138.

⁹ *Ibidem*, pp. 130-131, fig. 43-46.

¹⁰ JONATHAN BROWN y J. H. ELLIOT: *Un palacio para el Rey, El Buen Retiro y la Corte de Felipe IV*. *Revista de Occidente*, Alianza Editorial. Madrid 1981, pp. 150-155.



*Felipe III, obra de Bartolomea de Bartolomé Gonzalvo.
Monasterio de la Encarnación (Madrid).*



*Felipe III, obra de Bartolomé González.
Monasterio de la Encarnación (Madrid).*



*Margarita de Austria, obra de Bartolomé González.
Monasterio de la Encarnación (Madrid).*



*Felipe IV, obra de Juan Bautista del Mazo.
Monasterio de la Encarnación (Madrid).*



*Isabel de Borbón, obra de Bartolomé González.
Monasterio de la Encarnación (Madrid).*



*Isabel de Borbón, obra de Bartolomé Gonzalvo.
Monasterio de la Encarnación (Madrid).*

Situado en el centro urbano de Madrid

El Monasterio de la Encarnación: una fundación real en el siglo XVII

Por M. LETICIA SANCHEZ

Fachada principal del Monasterio de la Encarnación.



En primer lugar, es importante señalar los límites de esta investigación¹ con el fin de encuadrar mejor la génesis del Monasterio y sus primeros pasos. Como punto de referencia, he tomado el tiempo que permanece la primera priora y fundadora, Mariana de San José, en el Convento 1611-1638. Este hecho, aparentemente sin importancia, abre una serie de posibilidades interesantes. El estudiar un grupo humano durante casi un cuarto de siglo, facilita el establecimiento de formas de vida que responden a modos concretos de existencia que muy bien pueden erigirse como tipos o modelos generales del siglo XVII.

En este caso el Monasterio de la Encarnación presenta un modelo de vida religiosa que puede servir para estudiar el sistema de creencias imperantes en la España de la primera mitad del siglo XVII, en conexión con el desarrollo concreto de una orden —los Agustinos—, con la inspiración fundacional de la Corte, y con el entorno de un importante centro urbano: la villa de la Madrid. En segundo lugar el contacto entre los Reyes fundadores —Felipe III y Margarita de Austria—, con la fundadora de la Encarnación —Mariana de San José— dio lugar a la erección de un monasterio bajo los auspicios e intereses reales de la Comunidad que lo habitaba. Esto produjo una singular interacción entre la Corte y el Convento muy distinta a la existente entre los monarcas y otras fundaciones Reales —El Escorial, Las Descalzas o Las Huelgas— basada, principalmente, en una independencia económica del Convento respecto a la Corte, y en una serie de obligaciones culturales de las monjas y capellanes para con los reyes. Unido a estos deberes es posible distinguir una independencia de vida de las monjas que siguen, esencialmente, unas normas vitales emanadas de la obediencia agustiniana. En último término, destacar, que el priorato de Mariana de San José se inserta en las coordenadas reformistas del último tercio del siglo XVI iniciadas por Santa Teresa. La fundadora de la Encar-

nación realizó la reforma de las agustinas recoletas de la mano de grandes personalidades agustinianas: El Beato Orozco y Agustín Antolínez.

Paralelamente, la vida y la personalidad de Mariana de San José representan una excelente oportunidad de estudiar y rescatar el papel de la mujer en la Historia de la Edad Moderna, tan postergado y olvidado. Los testimonios escritos y las vidas de monjas y Santas junto con Reinas, son los cauces más factibles para investigar los temas de mujer e Historia, mujer y sociedad, mujer y política, mujer y religión, etc...².

Fundación Real

El Real Monasterio de la Encarnación es una fundación Real encomendada a unas monjas agustinas recoletas en 1611. Antes de entrar a examinar las fuentes documentales y la Historia concreta del Convento, es necesario fijar una serie de conceptos que enmarquen las coordenadas esenciales en las que se desarrolla La Encarnación.

Siguiendo las indicaciones del Padre Rubio³ hay que examinar qué se entiende por fundación y qué condiciones o requisitos se requieren para llevarla a cabo. Por fundación se entiende la erección o establecimiento de algo: puede ser un edificio, una institución o ambas cosas a la vez. En el siglo XVII la fundación canónica es una figura jurídica o ente moral establecido por la autoridad competente según la ley general vigente. La Iglesia reconocía el derecho de cualquier persona a disponer o donar sus bienes para realizar actos píos de diferente especie —sufragios, cuidado de enfermos, enseñanza, etc.—. Según el fin elegido, el efecto deseado se lleva a cabo por las personas más adecuadas. Si los donantes desean obtener dichos fines por largo tiempo, incluso indefinidamente, necesitan una institución estable y duradera. Para ello piden a la autoridad eclesiástica competente que eleve a categoría jurídica los bienes que donan para la fundación. Igualmente escogen un cuerpo estable capaz de cumplir las acciones que lleven consigo el fin fundacional: generalmente, se trata de una orden religiosa, en este caso, las agustinas recoletas. Las condiciones exigidas suelen ser: que la cantidad de bienes donados sean suficientes para mantener las causas de fundación, y que se den las condiciones necesarias para que la institución pueda perdurar.

A los bienes dados para la fundación se les llama dotación (los Reyes asignan una renta anual al convento,

Felipe III 18.000 ducados y Felipe IV 20.000), y son administrados por quienes llevan las causas de fundación. Los fundadores suelen tener privilegios sobre la fundación, como la decisión última en los nombramientos de capellanes, la admisión de monjas, la elevación de la renta, y sobre todo el disfrute de los sufragios realizados por sus almas. Los fundadores reciben el nombre de patronos de la fundación, en este caso Patronos reales, y si han realizado más de una fundación, el conjunto recibe el nombre de Patronato, y si se trata de fundaciones Reales, Patronato Real.

Conviene distinguir los bienes de las fundaciones de las que el Rey es patrono, que son siempre bienes religiosos, de los bienes del Patrimonio Nacional, que son bienes civiles, propiedad de la nación puestos al servicio de la Corona, cuya práctica data de los tiempos de Alfonso X el Sabio.

Hoy día los bienes del Patronato Real, fundaciones, y los del Patrimonio Nacional están bajo una única administración regida por el Estado, y todos son globalmente denominados como Patrimonio Nacional.

Fuentes documentales del Monasterio

Las fuentes documentales consultadas para elaborar la historia de la fundación del Monasterio de la Encarnación proceden de tres centros: el archivo del Monasterio, el Archivo General de Palacio y el Archivo Diocesano de Ciudad Rodrigo. La totalidad de los fondos han sido clasificados según su contenido, resultando tres grupos fundamentales: los libros oficiales del Convento; Actas fundacionales y Constituciones monacales; y Documentación sobre Mariana de San José, capellanías, memoriales, etc.

Llamamos libros oficiales del Convento a todos aquellos que hacen referencia a los hechos fundamentales acaecidos en él relacionados con la vida religiosa. Son documentos de capital importancia para el conocimiento de la estructura básica del Monasterio, ya que informan sobre la identidad de las monjas, las profesiones, las consultas, la composición del órgano directivo del Convento, etc. La peculiaridad principal es el estar regidos directamente por la Comunidad de monjas. Actualmente se encuentran en la Encarnación y se componen de: Libro de Consultas, Libro de profesiones, Libro de difuntas, Libro de las visitas Canónicas y elecciones, y Libro de enterramientos.

Libro de Consultas⁴. Comienza a escribirse en 1611, y termina en 1638. Se trata de las admisiones de las futuras monjas al noviciado mediante un acto, la consulta, que realiza el órgano rector del Convento sobre la conveniencia o no de una solicitante a la vida religiosa. El libro abarca un total de cuarenta consultas, y resulta muy valioso para estudiar la identidad de las monjas que habitaron en el monasterio en el período fundacional. Los datos que ofrece son: el nombre de la solicitante, la identidad de sus padres, la fecha de la consulta y la fecha de la toma de hábito, si no coincide con la consulta. Existen cuatro modelos de consultas diferenciados en la fórmula lingüística que permiten ver la composición del órgano rector del Convento, así como la extracción social de las monjas.

Libro de profesiones⁵. Ofrece rigurosa cuenta de todas las monjas que han profesado en La Encarnación desde 1611 a nuestros días. Las fórmulas de profesión o tomas de velo son siete, y ofrecen: la fecha de profesión, el nombre de la profesa con el apelativo escogido para la vida religiosa y la identidad de los padres. Aparecen también otros datos como la observancia agustiniana, los votos religiosos y algunos nombres de capellanes. Resulta muy interesante realizar un estudio comparativo entre los libros de consulta y profesión, con el fin de observar las variaciones en el tiempo entre las tomas de hábito y de velo para establecer el tiempo de formación para las futuras monjas. Las fluctuaciones existentes permiten ver el régimen demográfico y sirven de apoyo en los temas hacendísticos⁶.

Libro de difuntas⁷. Es un pequeño compendio que abarca exclusivamente las defunciones producidas entre las monjas desde la fundación del Convento hasta la muerte de Mariana de San José. Reseña la identidad de la muerta, su edad, la fecha y el lugar de sepultura en el cementerio. Resulta valioso para estudiar el régimen demográfico producido entre 1611 y 1638.

Libro de las visitas Canónicas y elecciones⁸. Comienza en 1626 y culmina en la primera mitad del siglo XVIII. Narra los acontecimientos desarrollados durante la visita anual que realiza el visitador oficial del Convento. Los variados datos que ofrece este libro han servido para elaborar distintos aspectos de la vida monacal, como la elección de priora⁹, los cargos conventuales¹⁰, la hacienda¹¹, los Capellanes¹² y la vida espiritual, concretamente todo lo relacionado con el Santísimo Sacramento¹³. Las visitas Consultadas



Monasterio de la Encarnación, grabado anónimo del siglo XIX.

corresponden a 1627, 1629, 1632 y 1634 pero ninguna sigue un esquema redaccional fijo.

Libro de los enterramientos ¹⁴. Abarca desde el traslado de las monjas al solar actual hasta la segunda mitad del XVIII. Cuenta detalladamente la disposición funeraria del Convento, ofrece largas listas de las personas depositadas, y narra en determinadas ocasiones los ritos funerarios que tuvieron lugar.

Me ha servido de gran ayuda, sobre todo, la lista de nombres de personas depositadas para saber la identidad de capellanes y ministros del Convento, así como muchas personas que tuvieron relación con él.

Bajo el término de *Actas fundacionales* queda englobado el ordenamiento legal otorgado por Felipe III y Felipe IV a través de las escrituras de 1618 y 1625, respectivamente, completadas con fundaciones parciales. La primera Escritura de fundación fue dada por Felipe III en 1618, y ordena que el Monasterio se denomine con el nombre de la Encarnación, establece las bases de patronazgo real, y otorga a sus sucesores los mismos derechos y

privilegios así como la atención al Convento ¹⁵. Los patronos piden un breve al Papa Paulo V para que ratifique lo manifestado por el Monarca en el Acta. Este documento no se ha conservado ¹⁶. Esta fundación se completa con una cédula, hasta ahora desconocida, dada por Felipe III en Lisboa el 6 de julio de 1619 relativa a los gastos extraordinarios. La segunda Escritura fue dada por Felipe IV el 5 de mayo de 1625 en la que ratifica y amplía lo dicho por su padre en 1618, se conservan tres copias en el Monasterio con distintas peculiaridades desconocidas hasta ahora ¹⁷. La primera lleva el título «Mayo 5 de 1625. Ampliación y declaración del Señor Rei don Phelipe 3^o su padre». La segunda se escribió con motivo de la aceptación de la fundación por parte de las monjas que ahora comentaremos. La tercera es un traslado del documento íntegro de la aceptación comunitaria; al final de este texto se encuentra la bula de Gregorio XV ¹⁸, los textos de las capellanías de Santiago y Nuestra Señora de la Expectación a las que también dedicaremos un breve comentario, y el breve del

Nuncio Julio Saccheto, ratificando la fundación, a petición del propio Felipe IV ¹⁹.

Las Actas fundacionales asientan todos los asuntos fundamentales del Convento clasificados en los siguientes temas: a) Cuestiones Generales: nombre del monasterio, observancia de la regla de San Agustín, custodia de los papeles y petición de bulas. b) Cuestiones sobre las monjas: número, obligaciones respecto a los reyes y obligaciones respecto al culto. c) Cuestiones sobre la priora: funciones respecto a los capellanes, licencia para los nombramientos y privilegios en la hacienda y el culto. d) Cuestiones sobre Capellanes y ministros: número, misas a celebrar, normas sobre la vida concreta, obligaciones respecto a la Capilla Real. e) Cuestiones sobre el Capellán Mayor: Jurisdicción, misas a celebrar, supervisión de la renta, funciones respecto al resto de los capellanes. f) Cuestiones hacendísticas: dotación, salarios, personas encargadas de la administración, y tablas de gastos. g) Cuestiones sobre las prácticas religiosas: Calendario litúrgico, nor-



1. Coro de las monjas, situado a la izquierda del altar mayor. Monasterio de la Encarnación (Madrid).
2. Mariana de San José, fundadora del Monasterio de la Encarnación, obra de Maura.
3. Sacristía principal del Monasterio de la Encarnación.



VENERABLE M. MARIANA DE SAN JOSÉ, FUNDADORA DE LAS RECOLETAS DE SAN AGUSTÍN, A LA EDAD DE CUARENTA AÑOS. RETRATO PINTADO TENIENDO A LA VISTA UNA PINTURA DE UNA RELIGIOSA DE LA ENCARNACIÓN. MILAGRO DE AQUELLA ÉPOCA.

mas para misas, personas encargadas del culto y sus objetos.

Las Constituciones Monacales. Comprenden la regla monástica por la que se rige la Encarnación y todos los Conventos de la recolección agustiniana. Fue realizada por Agustín Antolínez, protagonista de la reforma recoleta femenina, inspirada en gran medida por el Beato Alonso de Orozco sobre la base de la Regla agustiniana de 1545. Consta de treinta y nueve Capítulos, y parece que fue puesta en práctica en el primer convento que habitó Mariana de San José posteriormente de comenzar la reforma: Eibar. La publicación tuvo lugar el 13 de julio de 1619 con la ratificación de Paulo V, y más tarde por Urbano VIII el 27 de noviembre de 1625²⁰. Lo más interesante de este ordenamiento, además de plasmar la espiritualidad agustiniana que marca decisivamente el estilo de vida monacal, es que sigue las normas emanadas del Concilio de Trento en lo tocante a los votos, la propiedad, la clausura, la elección de superiora, la profesión y la visitación y jurisdicción del Convento. Respecto a estos dos puntos, se indica la sujeción exclusiva

de la Encarnación al Monarca, quedando exenta de la supervisión de los generales y provinciales agustinos o de otro orden que se indicara para tal efecto²¹. La Regla monacal ha servido fundamentalmente para conocer la vida material y espiritual del Monasterio²² y algunos pormenores de la vida de las monjas²³.

Los fondos documentales se completan con diversas fuentes que podemos dividir en los siguientes grupos según su contenido. Fundaciones parciales en las que se engloban el acta de aceptación de la fundación por parte de la Comunidad de Monjas —integrada por tres tratados correspondientes al 3 de junio, 1625, 7 de junio 1625 y 10 de junio 1625, que fueron presentadas por la priora para su firma y visto bueno—, el Acta de las Capellanías de Santiago y Nuestra Señora de la Expectación, y las Capellanías en favor de la Reina de Hungría. Lo más interesante de estos documentos es que hasta ahora eran inéditos, y estaban añadidos a una de las tres copias del Acta fundacional de Felipe IV que también damos a conocer en este momento²⁴.

Felipe IV realizó dos fundaciones en 1632 correspondientes a Santiago y Nuestra Señora de la Expectación con una dotación de capellanías. Resultan útiles para estudiar el significado de ambas fiestas en el Monasterio. Las capellanías de la Reina de Hungría fueron fundadas en 1629, favoreciendo de manera muy especial a la hermana del Monarca. Su interés reside precisamente en estas deferencias que realizan los conventos en favor de personajes señalados²⁵.

La documentación relativa a Mariana de San José, conservada íntegra en el Monasterio, es abundante y rica en datos. Destacamos el «Libro de su vida desde su niñez hasta su llegada a Madrid», en el que narra las vicisitudes acaecidas en la Reforma y los primeros pasos para la fundación de la Encarnación. «Cartas», integradas por un compendio de epístolas escritas para distintas prioras, en las que se recogen vivencias personales interiores, referencias a la marcha cotidiana de la Encarnación, visitas, etc. Son de suma importancia para averiguar los pormenores de la vida diaria de un Convento que nunca aparecen en las Actas y

Constituciones, pero dan una idea más aproximada de la práctica diaria. Finalmente, «Advertencias sobre clausura y régimen del Convento» es un memorial, en el que Mariana de San José narra perfectamente las características que debe poseer la clausura monacal como punto clave de la vida religiosa²⁶.

Por último quiero señalar la bula de Gregorio XV y el memorial de Don Antonio Calderón²⁷, como testimonios referentes a la jurisdicción del Convento y a la hora del relicario, respectivamente. Son dos puntos esenciales en la Encarnación al tratar del Capellán Mayor y del Capellán Mayor Real, así como de la oración delante del Santísimo Sacramento, devoción principal del Convento.

A la luz de las fuentes documentales hay que señalar varios elementos que influyen en la formación del Monasterio: el entorno, las monjas, la priora, los capellanes, la hacienda, la vida material y la vida espiritual. Todos estos rasgos componen una imagen determinada de la forma de vida de un grupo que puede considerarse representativo de un sector social muy

amplio en la España moderna: la población religiosa femenina como indicio de la situación de la mujer en relación con otros estamentos y situaciones (religión) en una coyuntura histórica determinada —siglo XVII— que sin duda la ha marcado decisivamente en su desarrollo posterior.

Estructura interna del Monasterio

A lo largo de todo este estudio hemos ido analizando el proceso fundacional del Monasterio de la Encarnación, señalando los elementos y grupos que influyen de forma decisiva en su formación: el entorno, la comunidad de religiosas, la fundadora, los Capellanes, la hacienda, las Actas fundacionales, etc.

Vamos, pues, a resumir los puntos más sobresalientes, expresados la mayoría de ellos anteriormente, con el fin de sistematizar la estructura interna del Monasterio.

El Monasterio de la Encarnación participa, desde el momento de su fundación de la «explosión» conven-

tual que tiene lugar en Madrid durante la primera mitad del siglo XVII contribuyendo a crear, en la villa y corte, un ambiente determinado, intensamente marcado por actos y manifestaciones en los que también interviene el pueblo llano, y que son fruto, en gran medida, de una ciudad convertida, en un corto espacio de tiempo en uno de los centros religiosos más importantes de Castilla; se puede hablar de la creación de Madrid, como capital conventual, que ha dado lugar a que la tercera parte de su suelo urbano se convierta en edificios religiosos, y que un 20 % de la población pertenezca al estamento religioso²⁸.

El Monasterio de la Encarnación nace al servicio de los intereses de la Corte española, que desea tener instituciones religiosas, directamente dependientes de ella, para cubrir sus necesidades cultuales, para realizar obras benéficas que respondan al carácter católico que marca la monarquía tan decisivamente y asegurar plegarias en favor de los Reyes, por la salvación de sus almas el día que mueran. Estos intereses, que quedan

plasmados en las Escrituras fundacionales, pueden definirse como privilegios del patronazgo Real sobre el Convento, creando una relación de dependencia entre la Encarnación y la Corte. El Monasterio no sólo tendrá que cumplir una serie de requisitos concretos relativos a su régimen interior, como la elección de capellanes, aceptación de novicias, etc., sino que mantendrá una estrecha relación con sus patronos en el aspecto económico, ya que al no disponer de tierras y rentas, el único medio de subsistencia será la dotación hacendística otorgada por los Reyes ²⁹.

El Monasterio de la Encarnación queda configurado como un núcleo socio-económico que encarna, a un pequeño nivel, la sociedad estamental del Antiguo Régimen. Existen dos grupos fuertes, las monjas y los capellanes, que a su vez mantienen dentro de sí un escalafón aglutinado, respectivamente, por la priora y el Capellán Mayor. A su vez, ambas agrupaciones mantienen luchas para alcanzar la hegemonía conventual. Finalmente, existe un tercer grupo dedicado a las labores caseras, cuya misión es facilitar la vida a la Comunidad de monjas y a los Capellanes.

El conjunto de personas que habita el Monasterio, vive de una dotación fija, eximiéndole de buscar el medio de vida por sí mismo, y configurándole como un centro capaz de organizar la vida independiente de su entorno ³⁰.

El Monasterio de la Encarnación se manifiesta en dos facetas: por una parte la propia vida monástica, que tiende a encerrarse en sí misma; y por otra los contactos mantenidos con el exterior, que le permiten una cierta relación con el entorno. El efecto de repliegue, al que contribuyen las normas relativas a la vida material contenidas en Constituciones y Escrituras; el medio de subsistencia que ya está determinado; y el estilo de vida contemplativo llevado a cabo, da lugar a una soledad individual y de la Comunidad en general que sirve de parapeto respecto al mundo, provocando una clara diferencia entre la vida religiosa y la vida secular.

La relación con el exterior es producida a través del contacto con la corte, que al establecer el centro religioso en la Encarnación, atrae a diferentes personas a las celebraciones acaecidas en ellas. A raíz también de hechos como la procedencia nobiliaria de gran parte de las monjas, los enterramientos y la organización de procesiones, se mantiene un vínculo con otros estamentos que no pertenecen estrictamente a la monarquía.

Ambos factores son los polos que mantienen en tensión la vida desarro-

llada en el Convento. Creemos, sin embargo, que ejerce un mayor peso el aislamiento, al que hacíamos referencia, quedando totalmente reflejado en las Constituciones de la Recolectión.

La fundación de la Encarnación, es claramente una aplicación de las normas contenidas en el Concilio de Trento sobre las fundaciones monacales. Es curioso observar cómo el mismo Concilio menciona algunos aspectos, concretamente los relativos a la visita y jurisdicción de los Conventos, sobre los que quedan exentos de obediencia determinados patronos; aquí habría que insertar el origen del privilegio que mantienen los Reyes en el Monasterio madrileño, que queda sellado por los propios decretos Conciliares ³¹.

El Monasterio de la Encarnación se puede entender dentro de las coordenadas reformistas de las órdenes religiosas que caracterizaron la segunda mitad del siglo XVI y parte del siglo XVII. Nos parece fundamental destacar la figura de la fundadora, Mariana de San José, como enlace y confluencia entre un proceso que se inicia veinte años antes de existir la Encarnación, que va tomando forma en diferentes centros conventuales y que cristaliza en Madrid constituyéndose el núcleo esencial, que a su vez irradiará hacia otros lugares, de las agustinas recolectas.

Mariana de San José se presenta como un modelo de mujer que sigue los pasos y la impronta marcados por Santa Teresa en cuanto a la lucha por conseguir una serie de derechos en los conventos, la expresión de su propia vida y vivencia a través de sus escritos, el fuerte espíritu de sacrificio y ascetismo, una intensa vida contemplativa; valores que configuran un estilo de mujer y de vida caracterizado por unas cualidades altamente carismáticas que tendrán una gran vigencia en el siglo XVII. Todo ello responde, en gran medida, a un modelo de vida muy concreto, en el que lo religioso influye determinadamente en la vida cotidiana, produciéndose una profunda imbricación de ambos aspectos ³².

La Comunidad de monjas del Monasterio de la Encarnación presenta novedades estructurales respecto a anteriores sistemas conventuales puestos en práctica hasta el siglo XVI. Dos son los puntos fundamentales a destacar: uno, la supresión de antiguos privilegios —como el trato deferente a las monjas de origen nobiliario, la existencia de servidumbre y dueñas al servicio de las monjas, y la convivencia conjunta de profesas, viudas y solteras— y la exigencia de un nivel cultural que permita la realización de tareas de lectura y escritura, infrecuentes en la

España del momento y específicamente en las mujeres; y otro, la importancia que adquiere, a todos los niveles, la priora, como expresión y encarnación de un poder que somete todos los estamentos de la vida Conventual, representando en su persona, a las monjas, a la Regla monacal y a la fundación, además de ser la titular de la Iglesia, Convento, Casas adyacentes y bienes inmuebles del Monasterio.

La Comunidad de monjas representa un modelo de vida religiosa que refleja las corrientes y exigencias espirituales de la primera mitad del siglo XVII, expresando, en la forma de llevarlo a cabo, la vivencia religiosa que caracteriza la sociedad española de los siglos de «Oro».

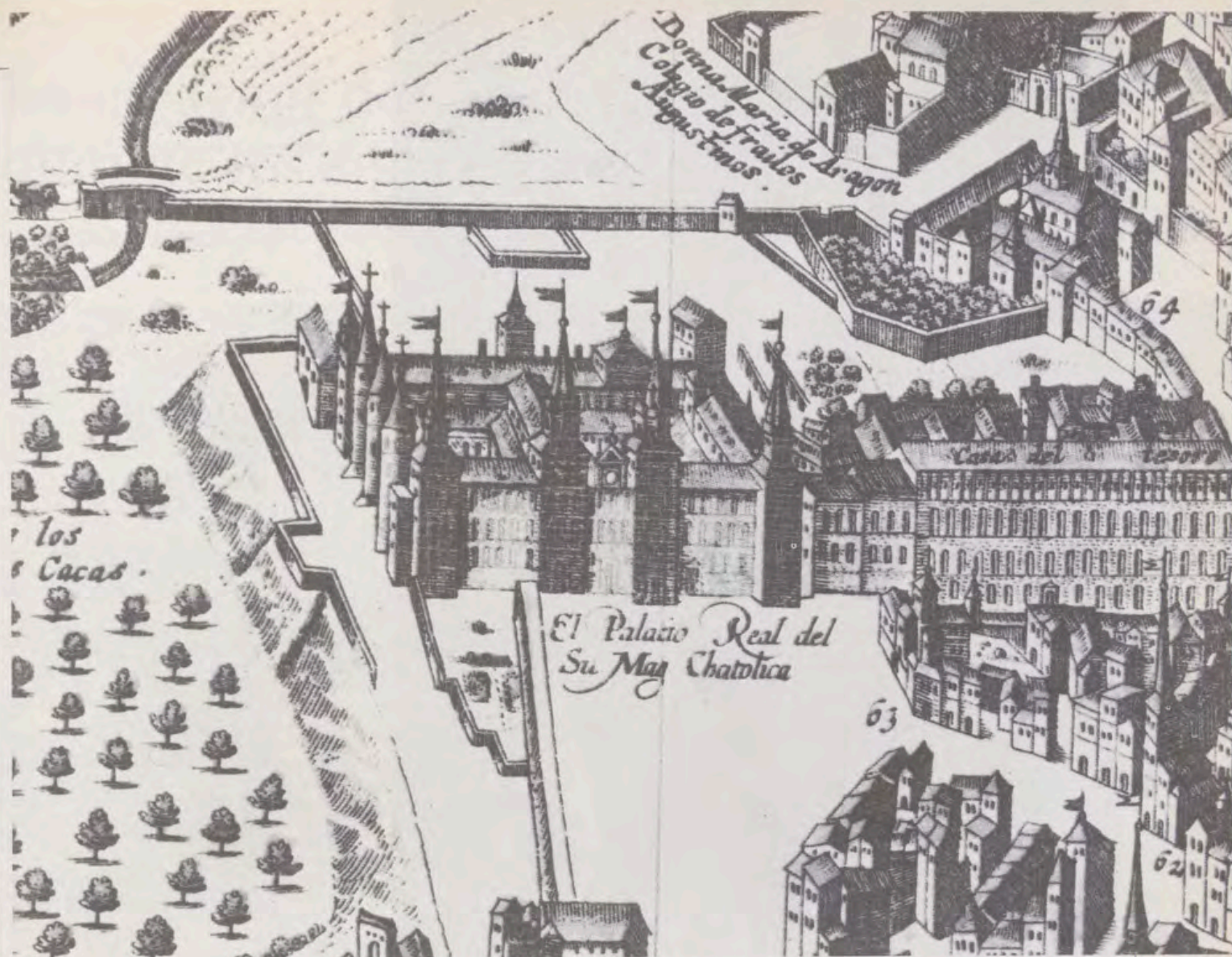
El aspecto religioso del momento, que podemos situar hasta 1640, aproximadamente, está fuertemente influenciado por los maestros espirituales tradicionales, tanto de la Edad Media como del siglo XVI; y por la puesta en práctica de las normas de Trento, sobre todo en lo que se refiere a cuestiones sacramentales y a la acentuación de aspectos penitenciales como medio de conseguir la salvación. La proliferación de prácticas funerarias, el culto al Santísimo Sacramento y la devoción a un alto número de Santos y figuras de gran arraigo popular, contribuyeron también a la creación de un clima religioso concreto que ha sido denominado, en múltiples ocasiones, como religiosidad barroca ³³.

Nos parece interesante destacar dos notas fundamentales que marcan la vida religiosa de la Encarnación y de otras Comunidades desarrolladas en la primera mitad del siglo XVII, y que se plasma en la literatura del momento; se trata, por un lado, de una práctica oracional que seguirá una gradación paulatina hasta conseguir un estado contemplativo, y por otro la praxis de una moral muy minuciosa que persigue la perfección del estado religioso.

El Monasterio de la Encarnación se integra en las coordenadas históricas y espirituales de la orden de San Agustín, participando de las enseñanzas de hombres como Agustín Antolínez y el Beato Orozco, que otorgaron a los numerosos conventos fundados en este tiempo un nuevo espíritu más acorde con los aires reformistas de la segunda mitad del siglo XVI ³⁴.

NOTAS

* Este tema ha sido objeto de amplio tratamiento en mi tesis de licenciatura presentada en febrero de 1986 en la Universidad Complutense y recientemente publicada. La cuestión fue abordada a partir de la abundante documentación existente en el Archivo del Palacio Real de Madrid (A. G. P.).



Plano del Antiguo Alcázar unido al Monasterio de la Encarnación por la Casa del Tesoro. 1620.

¹ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M. Leticia: *El Monasterio de la Encarnación de Madrid: un modelo de vida religiosa en el siglo XVII*. Salamanca, Ed. Escorialenses, 1986.

² La tesis doctoral de M.^a Isabel Barbeito recoge cerca de 200 testimonios escritos de mujeres madrileñas del siglo XVII, entre los que se encuentran Mariana de San José y Luisa de Carvajal (esta última yace en la Encarnación).

³ *Op. Cit.*
Prólogo a cargo de Fray Luciano Rubio O. S. A. que muy amablemente realizó para mi libro, y al que una vez más le doy las gracias por su desinteresada y extraordinaria labor.

⁴ *Op. Cit.*
Ver análisis documental; II, Libros Oficiales del Convento: «El Libro de Consultas». *Libro de Consultas* (Armen).

⁵ *Op. Cit.*
Ver análisis documental; II, Libros Oficiales del Convento: «El Libro de Profesiones». *Libro de Profesiones* (Armen).

⁶ *Op. Cit.*
Ver capítulo III: Monjas que habitaron el monasterio entre 1611-1638: su identidad y modo de vida. «Relación consulta-profesión».

⁷ *Op. Cit.*
Ver análisis documental; II, Libros Oficiales del Convento: «El Libro de Difuntas». *Libro de Difuntas* (Armen).

⁸ *Op. Cit.*
Ver análisis documental; I, Libros Oficiales del Convento: «El Libro de las visitas canónicas y elecciones». *Libro de las visitas canónicas y elecciones* (Armen).

⁹ *Op. Cit.*
Ver capítulo IV: La priora del Monasterio.

¹⁰ *Op. Cit.*
Ver capítulo III: Monjas que habitaron el monasterio entre 1611-1638: su identidad y modo de vida.

¹¹ *Op. Cit.*
Ver capítulo VI: La hacienda.

¹² *Op. Cit.*
Ver capítulo V: Los capellanes y ministros.

¹³ *Op. Cit.*
Ver capítulo VIII: La vida espiritual. «Celebraciones litúrgicas: el santísimo Sacramento y visita de prelados».

¹⁴ *Op. Cit.*
Ver análisis documental; II, Libros Oficiales del Convento: «El Libro de enterramientos». *Libro de enterramientos* (Armen).

¹⁵ Acta fundacional de Felipe III, 1618: (A. G. P. Sec. Patronatos, caja 13064/2, y Armen. GARCÍA DE ARNESTO: «Guía histórico-descriptiva del monasterio de la Encarnación». Madrid, 1916).

Op. Cit.
Ver capítulo II: Caracteres generales de la fundación y Constituciones monacales. «Escrituras fundacionales del Convento».

Ver análisis documental; III, Actas fundacionales. «La escritura fundacional de Felipe III». Publicamos íntegra la cédula del 6 de julio de 1619.

¹⁶ El breve del nuncio Francesco Ceninno no se ha conservado. Conocemos su existencia por la referencia que de él se hace en el breve expedido por Julio Sacchetto en 1625, ratificando la fundación. (A. G. P. «Antecedentes fundacionales del Monasterio de la Encarnación». Sec. Patronatos. Caja 13064/2).

¹⁷ Acta fundacional de Felipe IV, 1625: (Armen. Una de las copias ha sido publicada por J. del Corral: «Felipe IV y el Monasterio de la Encarnación». *Annales del Instituto de Estudios madrileños*, Madrid, 1980).

Op. Cit.
Ver análisis documental; III, Actas fundacionales. «La escritura fundacional de Felipe IV».

¹⁸ *Op. Cit.*
Ver análisis documental; V, Bula de Gregorio XV. (En castellano en A. G. P. Sec. Patronatos, caja 13064/2. En latín en Armen ofrecemos, por vez primera, la versión castellana).

¹⁹ *Op. Cit.*
Ver análisis documental; VI, Breve del nuncio. (A. G. P. Sec. Patronatos: «Antecedentes fundacionales del Monasterio de la Encarnación». Caja 13064/2). Se publica íntegro en latín.

²⁰ *Op. Cit.*
Ver capítulo II: Caracteres generales de la fundación y Constituciones monacales. Ver análisis documental; IV, Constituciones monacales.

Han sido publicadas recientemente, según la versión del Archivo Vaticano, por C. ALONSO: «Documentos inéditos sobre el Convento de la Encarnación de Madrid de agustinas recoletas», en *Analecta Agustiniana*. Vol. XLIX, Roma, 1986. La versión consultada se encuentra en Armen, en latín.

²¹ *Op. Cit.*
Ver capítulo II: Caracteres generales de la fundación y Constituciones monacales. «El Concilio de Trento como base del Monasterio».



1. Escultura de San Agustín, en el altar mayor del Monasterio de la Encarnación.
2. Claustro bajo del Monasterio de la Encarnación.



MACHUCA DíEZ: «Los sacrosantos concilios ecuménicos de Trento y Vaticano, en latín y castellano». Madrid, 1903.

²² *Op. Cit.*

Ver capítulo VII: La vida material.

Ver capítulo VIII: La vida espiritual.

²³ *Op. Cit.*

Ver capítulo III: Monjas que habitaron el Monasterio entre 1611-1638: su identidad y modo de vida.

²⁴ *Op. Cit.*

Ver análisis documental: III, Actas fundacionales de Felipe IV: selección de textos de la fundación de Felipe IV. En ella damos a conocer el texto íntegro de la aceptación de la fundación por parte de las monjas.

²⁵ *Op. Cit.*

Ver análisis documental: III, Actas fundacionales del Monasterio. «Fundaciones parciales». Transcribimos íntegro el texto de las fundaciones de Santiago y Ntra. Sra. de la Expectación, que se encuentran en Armen y en A. G. P. Sec. Patronatos, caja 13064/2.

²⁶ *Op. Cit.*

Ver capítulo IV: La priora del Monasterio. «La primera priora del Monasterio, Mariana de San José: Obras».

Todos los manuscritos de las obras de Mariana de San José, se encuentran en Armen.

²⁷ La documentación existente en torno al Monasterio es mucha y variada, resultando difícil, en muchos casos, la selección de la misma. He procurado recoger y utilizar todos los fondos que pueden servir de ayuda para reconstruir el período fundacional del Monasterio, clasificando el material según su contenido y destacando todo lo que hasta ahora era inédito.

Op. Cit.

Ver análisis documental: VII, Declaración de Don Antonio de Calderón. Se transcribe íntegro el texto del memorial por vez primera. El documento se encuentra en Armen.

²⁸ *Op. Cit.*

Ver capítulo I: El Monasterio de la Encarnación situado en el entorno del Madrid religioso del siglo XVII.

La bibliografía ofrece una amplia selección de obras relativas al Madrid del XVII.

²⁹ *Op. Cit.*

Ver capítulo II: Caracteres generales de la fundación y constituciones monacales.

³⁰ *Op. Cit.*

Ver capítulo III: Monjas que habitaron el Monasterio entre 1611-1638: su identidad y modo de vida.

Ver capítulo V: Los capellanes y ministros.

³¹ *Op. Cit.*

Ver capítulo II: Caracteres generales de la fundación y constituciones monacales. «El Concilio de Trento como base del Monasterio».

³² *Op. Cit.* Ver capítulo IV: La priora del Monasterio, Mariana de San José.

³³ *Op. Cit.*

Ver capítulo VIII: La vida espiritual.

³⁴ *Op. Cit.*

Ver Prólogo.

Ver capítulo I: El Monasterio de la Encarnación situado en el entorno del Madrid religioso del siglo XVII. «Conventos agustinos».

La creación de escuelas de jardinería durante los siglos XVIII y XIX

Por M. DEL CARMEN ARIZA MUÑOZ



Escuela General de Agricultura de la Florida, instalada, a mediados del siglo XIX, en dicho Real Sitio.

A lo largo de los siglos, la enseñanza de la Jardinería en nuestro país fue muy escasa, por no decir casi nula. Por ello, la formación de los jardineros que trabajaron tanto en jardines reales, estatales, municipales o privados, fue fundamentalmente práctica, obtenida con el continuo aprendizaje, carente de una base teórica, que fuera impartida en algún centro especializado, ya que lo frecuente era que el cargo pasase de padres a hijos, por lo que eran muy valorados los méritos de los padres y abuelos en el momento que un muchacho ingresaba como aprendiz de jardinero¹. Esta afirmación se ve corroborada en una carta que Matías Martínez dirigía a Eugenio Llaguno, el 19 de octubre de 1778, en la que se congratulaba de la próxima creación de

una Escuela Pública de Jardinería, obra de Lumachi, de la que trataremos más adelante, añadiendo que cuando se estableció la Academia de las Tres Nobles Artes de la Casa de la Panadería de la Plaza Mayor de Madrid, en abril de 1752, intentó que acudiesen a ella los hijos de los jardineros del Buen Retiro, para que allí aprendiesen a dibujar, no obteniendo ningún fruto. Aunque, en 1777, cuando la Academia fue trasladada a la calle de Alcalá, ya había diez jóvenes aprendiendo Dibujo en ella, de los cuales sólo uno alcanzaba el nivel adecuado, agregando que «los otros se contentan con saber lo que saben de sus padres y abuelos que es la práctica»².

Debido a esta escasa formación, se echaba en falta, según el jardinero mayor del Buen Retiro hacia mediados del siglo

XIX, Ramón Romualdo Aguado y Mariscal, un personal adecuado, intermedio entre los directores y operarios, que dirigiesen, como capataces, la repoblación del arbolado de los bosques, jardines y arboledas³.

SIGLO XVIII

Durante el reinado de los Borbones, se produjo la llegada de numerosos artistas franceses e italianos, que desarrollaron su labor en el campo de la arquitectura, escultura, pintura y de la jardinería, realizando los trabajos más importantes.

Fueron estos jardineros extranjeros los primeros en ver la necesidad de crear Escuelas destinadas a la enseñanza de la Jardinería, al observar la carencia de

Casa de la Panadería de la Plaza Mayor de Madrid, sede de la Academia de Bellas Artes, donde algunos hijos de jardineros que trabajaban en los Reales Sitios acudían a estudiar dibujo.



estas instituciones en nuestro país. Entre ellos, se encuentra el francés Jean Baptiste Loinville, venido en 1761 por expreso deseo de Isabel de Farnesio. Al poco tiempo, presentaba un proyecto encaminado a la creación de una Escuela de Jardinería al servicio de la Real Casa, en la que se formasen diversos muchachos para ser buenos jardineros y así subsanar el mayor mal que padecían los jardines reales, que era «la falta de este personal especializado». La idea de Loinville, aunque fuera aprobada por Carlos III mediante el Aviso de 12 de febrero de 1776, no llegó a realizarse⁴.

No hubieron de pasar muchos años, para que otro extranjero, el italiano Giuseppe Lumachi, agricultor y jardinero florentino, hijo del que fuera jardinero de la Villa Borghese de Roma, Agostino

Lumachi, volviese a proponer la creación de un centro de enseñanza de este tipo. Joseph, como fue conocido en España, había trabajado en varios países europeos, en jardines de la nobleza, como en el del duque de San Elisarreta, y en otros cuyos propietarios eran expertos en jardinería, como fue el caso del abate Alexandro Pico della Mirandola.

La proposición de Lumachi, que fue jardinero mayor del Real Jardín Botánico, consistía en establecer una Escuela Práctica de Agricultura, con extensión a todos sus ramos, de campo, huertas y jardines, por lo que también fue denominada Escuela Pública de Jardinería, tal como se había hecho durante tres años en Milán, con la protección del Gobierno. Es de destacar en el proyecto del

jardinero florentino la inclusión del ramo de la Perfumería. Lumachi, que pretendía se le concediesen los privilegios que solían otorgársele a los introductores de nuevas artes e inventos, afirmaba que la enseñanza de la jardinería «arte que tanto ocupa en el día a todas las Academias de Europa y de tanta utilidad al género humano» era, además de proporcionar instrucción en la Agricultura, el objeto de la Escuela, en la cual se instruirían jóvenes, preferentemente «los hijos de los jardineros del Rey que son los que parece natural reciban la enseñanza» (confirmándose, una vez más, que el oficio se heredaba de padres a hijos) «y de esto hay gran necesidad, porque conviene al rey tener buenos jardineros, no los podrá lograr sino estudian los buenos principios de su arte bajo la dirección de un buen maestro»⁵.

A Carlos III le agradó la idea, y, mediante las Reales Ordenes de 30 de octubre y 5 de noviembre de 1778 comunicadas por el Conde de Florida-blanca, mandaba la creación de la referida Escuela, bajo la dirección del propio Lumachi, quien, a partir del primero de noviembre, entraba al servicio del Rey con un sueldo anual de ochocientos reales y casa en el Buen Retiro, a cambio de cumplir las siguientes obligaciones: 1.^a Dar lecciones de agricultura y jardinería teórica y práctica «destinadas a todo el que se presente a recibirlas y con particularidad del Sitio aplicado a la Jardinería y a los discípulos que se le diesen, a estas dos últimas clases todos los días de trabajo y a los de fuera del Sitio los días que se señalaren». 2.^a Dar la instrucción práctica que le pidiera cualquier persona para alguna operación de Agricultura o Jardinería. 3.^a Dirigir el cultivo del Jardín y de la Huerta de la Real Quinta del Pardo. 4.^a Ir, si le mandasen, a cualquier otro de los jardines de S. M. a ejecutar lo que se le prevenga⁶.

El lugar elegido por Lumachi para ubicar la Escuela fue el Jardín de San Juan, ubicado en el ángulo N. W. del Real Sitio del Buen Retiro, donde en la actualidad se levanta el Palacio de Comunicaciones. Este Jardín de San Juan estaba formado por ocho cuadros de boj, con una gran variedad de flores, tiestos de naranjos y numerosos árboles frutales.

La idea del jardinero toscano fue aprovechar lo existente y dedicar la zona al cultivo de las plantas de cedratos, naranjas, limones, puestos en tiestos, como era costumbre en Italia, así como a plantas frutales de invierno al uso en Alemania; igualmente, se plantarían verduras nobles de invierno, flores, etc. Además, se instalarían dos estufas para ananás y todo lo necesario para dar clases de Agricultura. Al ser insuficiente la anterior superficie, se utilizó también el llamado Plantel de San Antonio,

donde se cultivarían todo género de plantas, frutales (parras, higueras, abridores, perales, manzanos, etc.), verduras de todas clases y árboles, en los que se experimentarían diversas enfermedades.

Con todo lo mencionado, el nuevo centro empezó a funcionar con unos gastos, que, en los dos primeros meses, ascendieron a 6.118 reales de vellón. En mayo de 1780, ya estaban aprendiendo con Lumachi cuatro peones, seis muchachos entretenidos y dos supernumerarios, a los que se les pagaba un jornal, y de los que conocemos algunos nombres, como Manuel Mateo, Manuel Antolín (hijo de un jardinero del Buen Retiro). Estos alumnos debían cumplir el horario de los demás jornaleros del lugar, que era, en invierno, de siete de la mañana a mediodía y de una de la tarde hasta la oración; siendo, en verano, de seis de la mañana a mediodía y desde las tres de la tarde al anochecer.

Sin embargo, a pesar de la buena acogida que tuvo el plan de Giuseppe Lumachi, los resultados no fueron del todo satisfactorios, ya que su promotor no frecuentaba el establecimiento por atender a otros menesteres (el jardín de la Quinta del Pardo, el Jardín Botánico desde 1781, etc.). Ello motivó que desde este año se le excluyese de su mandato el Plantel de San Antonio, del que pasaba a hacerse cargo Francisco Aparicio para volverlo a su anterior estado. Esta caótica situación supuso que, en los dos primeros meses, solamente se impartieran dos clases, opinándose que la Escuela «había trastocado el buen orden que había en el Retiro»⁷, dejándose la zona cedida convertida en un erial, acusándosele de haber arrancado los cuadros de boj y las flores, así como los numerosos árboles frutales (quedando 144 de los 332 existentes), plantándose en su lugar fresas.

Aunque las nuevas ideas traídas por los extranjeros durante el siglo XVIII no llegaron a cuajar, debieron servir de semilla que fructificó entre los españoles, ya que empezaron a ver la necesidad de crear centros donde se enseñase la Agricultura y la Jardinería.

SIGLO XIX

Uno de esos frutos, aunque no llegara a hacerse realidad y estuviese encaminado a fomentar la Agricultura, fue la propuesta hecha, el 19 de septiembre de 1815, por Antonio Sandalio de Arias y Costa, jardinero mayor y profesor de Agricultura del Real Jardín Botánico de Madrid, a la Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País, de la cual era miembro. Como se ha dicho, el fin fundamental era desarrollar la Agricultura, mediante su enseñanza teórica y práctica, además de aprovechar

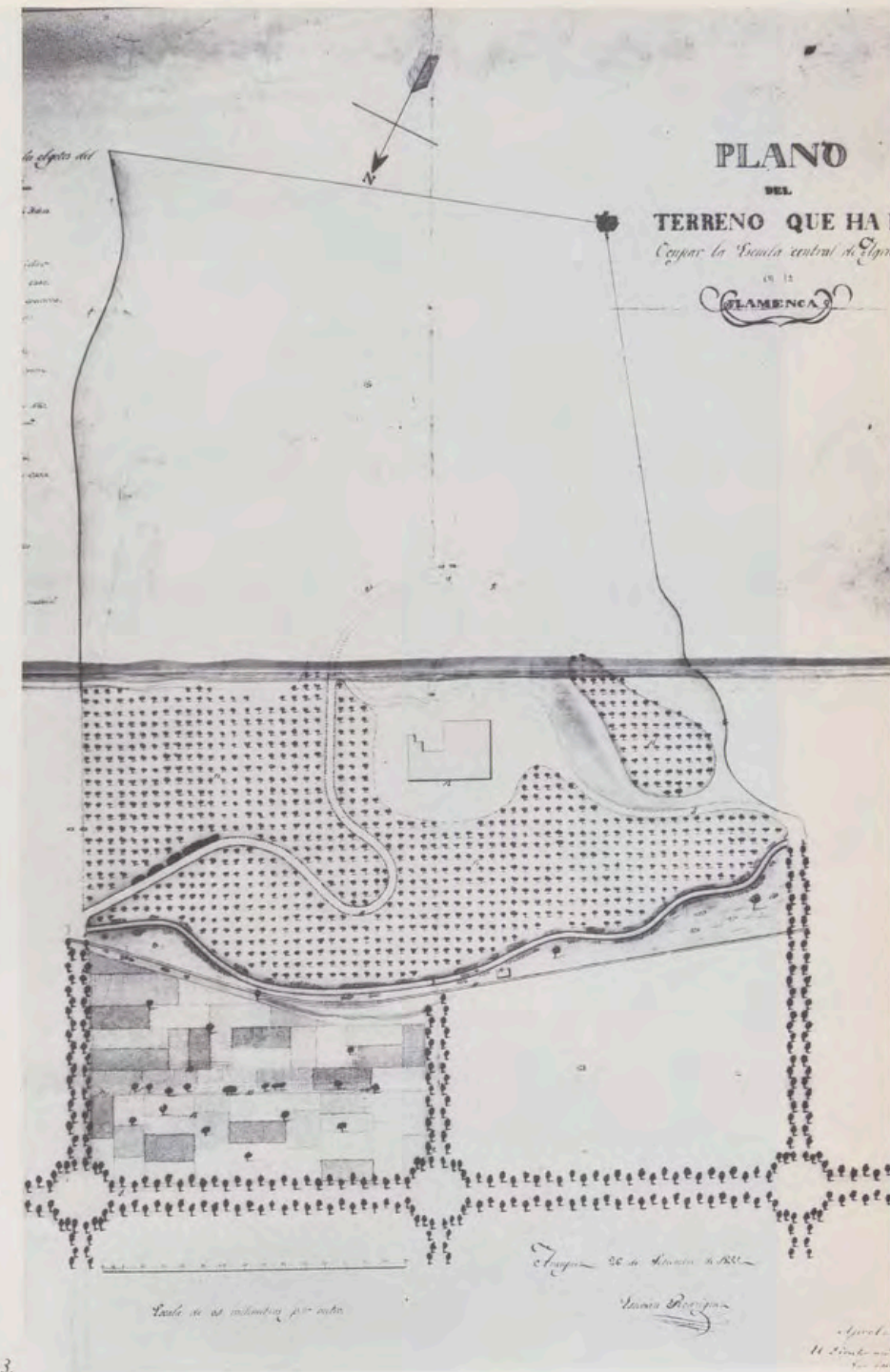
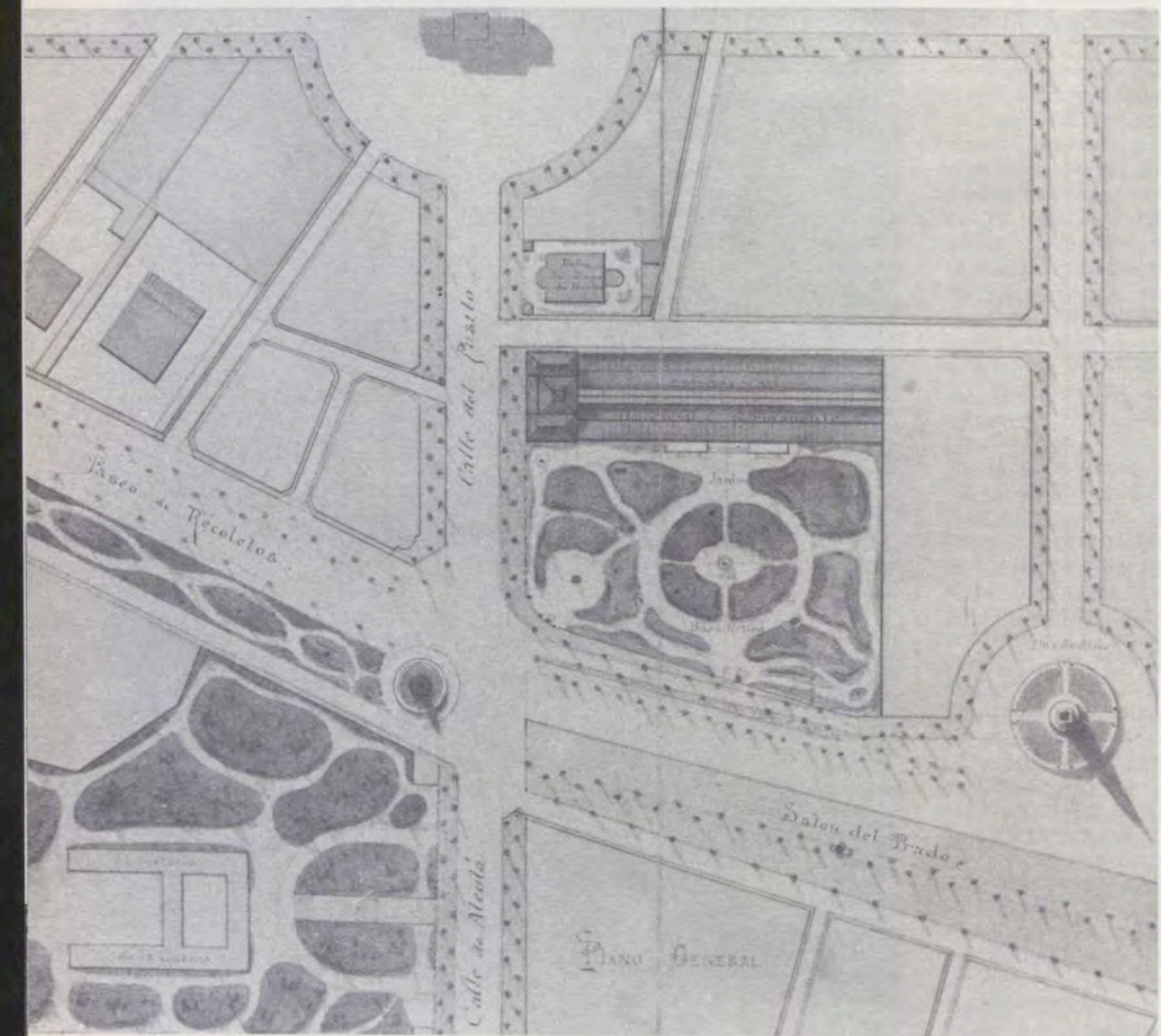


El Rey Carlos III aprobó las ideas de creación de Escuelas de Jardinería, propuestas por Loinville y Lumachi en 1776 y 1778.

sus frutos, que serían vendidos para nutrir los fondos de cada centro. El plan de Antonio de Arias pretendía que cada una de las provincias españolas contase con una Escuela de Agricultura, debiendo tener la misma distribución y trazado. Este consistía en un plano ortogonal de seis grandes cuadros, divididos en otros menores de distintos tamaños, ocupando una superficie de 50 fanegas, de las que 30 estaban destinadas a la Huerta-Jardín, en cuya zona de regadío se cultivarían toda clase de hortalizas, legumbres y frutos en el centro de cada cuadro, así como plantas de adorno y flores en los bordes de los mismos. En las líneas de cada una de las calles que separaban los distintos recuadros se plantarían todo tipo de árboles frutales y arbustos (boj, espliego, tomillo,

mejorana, etc.). Lindando con la Huerta-Jardín habría 4 fanegas destinadas a viveros de árboles de todas las especies. Las restantes fanegas que completaban el terreno estarían plantadas con olivos, vid, cereales y leguminosas. Por lo que se refiere a la organización, cada Escuela tendría un director (cargo que detentaría el jardinero mayor o el profesor de Agricultura), un ayudante, un maestro de dibujo, un mozo de labranza y un portero, que quedaban obligados a cuidar del establecimiento y enseñar a los jóvenes esta ciencia-arte, exigiéndoseles para ingresar saber leer y escribir, así como presentar buenos informes de conducta. Allí aprenderían Fisiología y Patología Vegetal; germinación, desarrollo y multiplicación de plantas; conocimiento

1. Recinto de los antiguos jardines de recreo del Buen Retiro, donde fue instalada la Escuela de Jardinería dirigida por Lumachi.
2. Plano del parque del Retiro, en cuya primitiva zona N.W. estuvo la Escuela de Jardinería de Lumachi.
3. Proyecto para la Escuela Central de Agricultura, denominada la Flamenca, en Aranjuez, por Esteban Rodríguez (1855).



de la tierra y el clima; labores y siembras; prados naturales; además de los ramos propios de Jardinería. Tras haber aprobado los exámenes, los mejores alumnos serían premiados con libros, como los de Herrera, Cavanilles, Palau, Duhamet, etc. o el Diccionario de Rozier⁸.

Escuela Central de Agricultura

De entre los centros que llegaron a realizarse, destaca la Escuela Central de Agricultura, denominada La Flamenca, por instalarse en esta finca de Aranjuez, después de que fuera creada por decreto de 1.º de septiembre de 1855, contando ya al siguiente año con un buen número

de alumnos, como Manuel Calleja, Francisco Cabañas, Antonio Carmona, etc.⁹ Por motivos de insalubridad, en tiempos de Isabel II, se trasladaba al Real Sitio de La Florida, confirmándose esta ubicación en septiembre de 1866 «situada en esta posesión la Escuela de Agricultura...»¹⁰. Para instalar las cátedras, gabinetes y museos, se aprovechó el edificio de la Fábrica de Porcelana, así como la Casa de Labor con sus dependencias rurales, al igual que una gran extensión de terreno, que Fernández de los Ríos calculó en 30 hectáreas¹¹, y otros señalaban unas 800¹², mientras que un expediente del Archivo de Palacio apunta que fueron 180 fanegas en las tierras de San Antonio¹³, donde se desarrollaban toda clase de labores y plantaciones, pudiendo darse la mejor

enseñanza agronómica¹⁴, convirtiéndose en el antecedente del Instituto Agrícola Alfonso XII.

A pesar de los diferentes encaminados a que este tipo de enseñanza tuviese en España una continuidad, se llegó a mediados del siglo XIX y nuestra Jardinería seguía adoleciendo de un personal especializado en esta materia, siendo una de las causas del deplorable aspecto que ofrecían nuestros jardines.

Para paliar este defecto que iba agravándose cada día, los entendidos en el asunto abogaban por la creación de Escuelas de Jardinería. En tal sentido iba la proposición hecha, el 15 de septiembre de 1840, por el Director General de Jardines, Fernando Boutelou, temiendo que los capataces y jardineros veteranos no tuviesen quienes los reemplazasen,

debido a la falta de formación de los jóvenes. Las condiciones exigidas a los candidatos serían saber leer y escribir, teniendo preferencia los hijos de los jardineros y de los capataces. Estas Escuelas se ubicarían en algunas Posesiones Reales, como Aranjuez, que contaría con ocho alumnos, y cuatro en las de San Ildefonso, Florida y el Buen Retiro, sumando un total de veinte aprendices, a los que se les dotaría de un sueldo de dos reales diarios durante su estancia en las referidas Escuelas, debiendo estar a las órdenes de los jardineros mayores y capataces, que les enseñarían el cultivo de las plantas, hortalizas, etc.; debiendo estudiar el «Tratado del injerto» y el «Tratado de la huerta», escritos por el padre de Boutelou¹⁵.

La Escuela Normal de Jardineros Horticultores

En cierto modo, la idea de Fernando Boutelou, anteriormente expuesta, cuajó pocos años más tarde, por mediación de Narciso Pascual y Colomer, quien además de ser un excelente arquitecto, tuvo un gran interés por el tema de la jardinería, llegando incluso a diseñar jardines y huertas, como en el caso de la del Real Sitio de San Fernando de Henares, reorganizada en los años 40 por el propio Boutelou¹⁶.

Siendo arquitecto mayor de Palacio, Pascual y Colomer exponía a la Reina el estado de la cuestión y la que creía era la solución: la creación de una Escuela Normal de Jardineros Horticultores, en la que se formasen jóvenes, que con el

tiempo ocuparían los puestos de mando en los jardines de las Posesiones Reales, tales como jardinero mayor, capataz, encargado de estufas, etc.¹⁷.

Nuevamente, era la Corona la que tomaba bajo su responsabilidad el crear y mantener un Centro destinado a la enseñanza de la Jardinería, ya que Isabel II, conforme con la idea de Pascual y Colomer, aprobaba, por R. O. de 13 de diciembre de 1847, el reglamento, en el que se marcaban las pautas que regirían la Escuela, a cuyo frente se puso al primer jardinero de Palacio, que en estos momentos era el francés Francisco Viet, con un sueldo de seis mil reales anuales. La nueva Escuela era instalada en el Campo del Moro, trasladándose, por R. O. de 13 de septiembre de 1848, a la Casa de Campo, aunque en 1852 todavía no se

A la derecha del plano, se pueden apreciar los jardines del Campo del Moro, donde se instaló, a mediados del siglo XIX, la Escuela Normal de Jardineros Horticultores, creada por Isabel II.



había efectuado dicho traslado, cambio que supuso para Pascual y Colomer una cierta decadencia.

El director, a su vez, profesor de Fisiología Vegetal, estaba auxiliado por el arquitecto mayor de Palacio, Narciso Pascual y Colomer, que impartía la enseñanza de la Geometría y su práctica sobre el terreno. Completaba la terna rectora, el Director General de Jardines Reales, que ahora era Fernando Boute-lou, viendo así realizado su deseo. Los tres formaban el tribunal que debía examinar a los alumnos, que, en un principio fueron ocho, exigiéndoseles para ser admitidos tener de catorce a diecisiete años, ser de constitución robusta, además de saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas. Las solicitudes preferentes serían las presentadas

por los hijos de los empleados del Real Patrimonio.

Una vez ingresados, vestirían dos uniformes: el de diario, costeadó por los propios alumnos, y el de gala, regalado por la Escuela y compuesto de levita y pantalón azul con vivos rojos y botones dorados con la inscripción de Real Escuela de Horticultura, además de un cinturón de charol con chapa dorada en la que figuraban las armas reales. La vestimenta se completaba con guantes blancos y tricornio.

Los alumnos disfrutarían de un sueldo anual de dos mil cuatrocientos reales de vellón durante los cinco años en que se fijó la duración de la carrera, en la que se darían las siguientes asignaturas, agrupadas en dos bloques: los tres primeros años tendrían que estudiar

Música, Aritmética, Geometría, Delineación, Francés, así como Dibujo en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tal y como se hacía desde el siglo XVIII; para los dos últimos cursos se reservaban las materias directamente relacionadas con la Jardinería, tales como Botánica y otras. Estas clases se completaban con otras que podían tomar fuera de la Escuela los alumnos más aventajados, como cursos de Dibujo de adorno y paisaje en la Academia de San Fernando. Por ello, la Reina autorizaba que tres alumnos recibiesen clases de Organografía Vegetal, a cargo de la Contaduría General.

Para sus estudios, los futuros jardine-ros contaban con unos fondos bibliográficos, que en 1849 eran: 7 Gramáticas Española-Francesas, 7 Diccionarios Español-Francés, 7 Aritméticas y Geometrias de dibujantes, 1 Principio de Delineación, 8 Jessicus (Tratado de Botánica), 12 Manuales de Agricultura, 2 Buen Jardinero, 1 Numan (Tratado de plantas de estufa), 1 Tratado de la Cultura de las fuchias, 1 Tratado de las plantas de tierra, etc. Esta biblioteca fue aumentada por donaciones, compras (como las efectuadas por Francisco Viet, en 1850, en su viaje a Francia y Bélgica, del que trajo, además de plantas, herramientas y otros objetos, numerosos libros, como 1 Anualier de la Societé d'Horticulture de Paris 1827-1850, 1 Album Phonologique, 1 Flore de ferre et jardins de l'Europe par Lontta, 1 Thonin cours de culture, 1 Dalbret trilla des arbres, 1 Moreau Culture manichere de Paris, 1 Maffrere, 1 Butret taille des arbres, 1 Figurer du bon jardinier, 1 Langage des fleurs, 2 Tratados de las flores, del injerto y de la Huerta de Boutelou, 1 Copomes).

Conocemos los nombres de algunos de los alumnos que estudiaron en esta Escuela Normal, de los que diremos algunos datos personales y académicos. Entre los que ingresaron en 1848, el primer año de su funcionamiento, se encuentran: Francisco Gutiérrez Crespo (natural de El Pardo y huérfano del capataz de la Zarzuela. Aunque ocupó los primeros lugares de la clase, el Dibujo y el Francés hicieron que se retrasase un año. En 1855, era destinado a cuidar las plantas del terreno inmediato a la iglesia de San Jerónimo de Madrid; siendo, más tarde, ayudante mayor de Montes de las Islas Filipinas). Pantaleón Serrano (nacido en 1832 e hijo del capataz mayor del Buen Retiro, era el más adelantado en Dibujo. En 1856, acababa la carrera, solicitando ser ayudante del jardinero mayor del Campo del Moro). Juan Cominges, tras acabar la carrera en 1853, pasaba a trabajar en Aranjuez, ya que fue uno de los alumnos más aventajados, junto con su compañero Manuel Mirando, que marchó a trabajar a La Granja. Entre los que accedieron a

la Escuela en la década de los años 50, se cuentan Gregorio Mohino, Vicente Sanz, Miguel Ruíz, Carlos Calbadros, Alejandro Lozano, etc.

Hemos dejado para el final los interesantes proyectos, realizados por algunos de estos alumnos para superar la reválida, que daba por terminados los cinco años de carrera y que debía ser revisada por el tribunal antes mencionado. El tema propuesto, «Un proyecto de jardín o más concretamente una casa de campo para el clima de Madrid», debió ser uno de los que se ejecutaron en las pruebas de los años 50, apareciendo en todos los trabajos los mismos elementos, tales como jardines, huertas, estufas, etc.

El proyecto de José Gutiérrez suponía que la mayor parte de la superficie la ocuparía un jardín a la inglesa, con abetos, cipreses, así como otros árboles y arbustos, salpicados por las extensas praderas; también contaba con un salón de baile, un juego de caballos y otros divertimentos, además de una casa principal en el centro del terreno, junto a la que se ve un parterre de planta basilical, que era el único jardín de tipo geométrico. El ángulo N. E. se destinaba a una huerta rectangular, dividida por dos calles arboladas que dejaban en el centro un estanque. Adosadas al muro, puso las edificaciones de servicio, la casa del hortelano, las estufas, la naranjería, la casa del jardinero, etc.¹⁸.

Francisco Serrano ejecutó un proyecto muy semejante, con un extenso jardín paisajista, con su laguna, isleta, cenador, pajarera, juego de caballos, etc. Entre la entrada principal y la casa aparecía un jardín circular lleno de flores. La otra entrada se abría en el límite norte, en el que se adosaba una estufa templada y otra caliente, la casa del hortelano y otras dependencias. Completaba este lado septentrional, una huerta semejante a la anterior¹⁹.

El mismo tipo de diseño presentaba, en 1852, Pantaleón Serrano, con la diferencia de dar un mayor desarrollo al jardín geométrico cercano a la puerta principal, estando adornado con un templo de Diana, salón de baile, juegos, etc.²⁰.

De 1853 es un proyecto no firmado, que consta de una huerta geométrica, con fuentes, estufas, casa del jardinero, etc., flanqueando la entrada principal, en la que principiaban dos grandes caminos, que dejaban entre ellos un jardín a la inglesa, con isletas y estufas. En el nivel superior, enlazado por una escalera, estaba la casa, rodeada de parterres irregulares²¹.

Manuel Miranda aprovechaba la franja norte para poner la huerta, el vergel y el vivero, dispuestos en forma geométrica, así como una explanada paisajista y un gran parterre delante de la casa.



Isabel II, creadora de la Escuela Normal de Jardineros Horticultores, en 1844.

El proyecto de Juan Cominges colocaba la huerta en la parte norte, separada del resto por una gran ría navegable (con su puente rústico, casa del marinero, cascada, gruta, isleta y otros elementos propios). La ría atravesaba un jardín a la inglesa, en el que se veían diversas construcciones, a la vez que un Laberinto y un gran parterre con una fuente central, así como un teatro al aire libre, no faltando estufas, naranjera, etc.

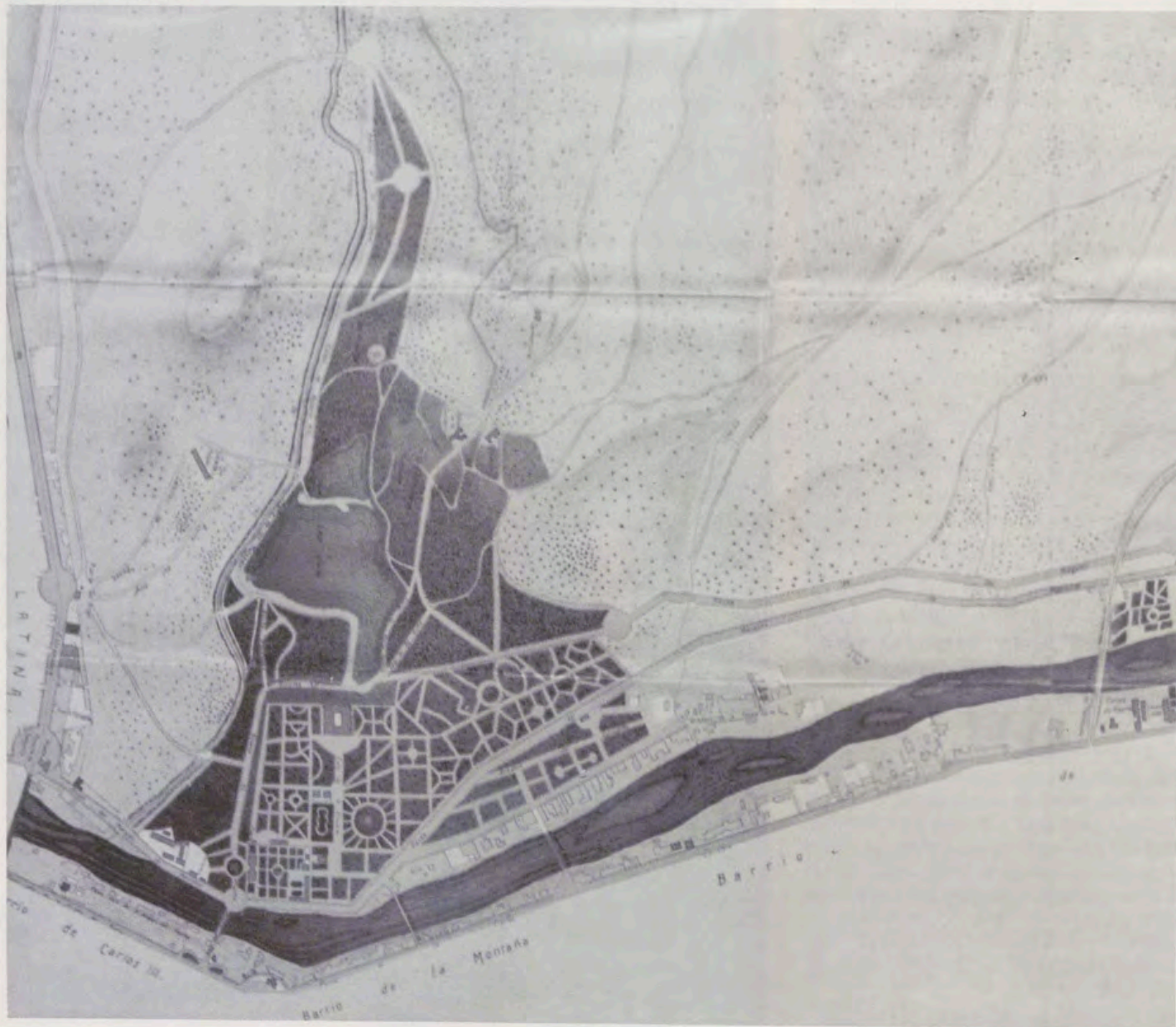
Instituto Municipal de Artesanos

Como hemos visto, fue la Corona la que inició la construcción de Escuelas de Jardinería. Pero también el Ayunta-

miento de Madrid vio la necesidad de enseñar este arte, por lo que, en sesión ordinaria de 10 de octubre de 1885, creaba el Instituto Municipal de Artesanos, una de cuyas ramas era una cátedra de Floricultura y Arboricultura, instalada en el Parque de Madrid²².

A pesar de todos los intentos de crear una enseñanza de la Jardinería estable y continuada en nuestro país, este tipo de establecimientos no arraigó entre nosotros, por lo que el aprendizaje de esta materia siguió siendo, fundamentalmente, práctico, heredado de padres a hijos, basado en la improvisación y en la mala copia de lo que venía de fuera, tal como se ve en las palabras de Fernández de los Ríos, al indicar que la jardinería «yacía aquí abandonada, mientras que los países más civilizados de Europa hacían

La Real Casa de Campo, donde se trasladó, en la década de 1850, la Escuela Normal de Jardineros Horticultores.



de este arte por sí una profesión que se enseña por verdaderos principios, para formar los que hoy se llaman arquitectos de jardín», añadiendo «En España, por desgracia, se practica este arte por una instintiva é imperfecta imitación; en ninguna cátedra ni escuela se explica ni se dá á conocer por sus verdaderos principios»²³. Estas lamentaciones no arreglaron la situación, ya que, a comienzos de nuestro siglo, un personaje tan importante en esta materia, como fue Javier de Winthuysen decía «...no existiendo en España enseñanzas especiales del arte del jardín, fueron estos á dar en manos de extranjeros...»²⁴. Incluso la enseñanza de la Jardinería era algo complementario en los mismos proyectos de los alumnos de la Academia de Bellas Artes, y no fundamental.

¹ Archivo de Palacio. Caja 154, exp. 17.

² Archivo de Palacio. Caja 11.561, exp. 2.

³ RAMÓN ROMUALDO AGUADO, *Tratado del Arbolista*, Madrid, 1864, p. 13.

⁴ Archivo de Palacio. Leg. 375. S. Ildefonso, 26 noviembre 1778.

⁵ Archivo de Palacio. Caja 11.561, exp. 2.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Archivo del Jardín Botánico. Caja 21, signat. antigua, carpeta 72, exp. 4.

⁹ Archivo de Palacio. Leg. 748. Sección Administrativa.

¹⁰ Archivo de Palacio. Caja 10.668, exp. 32.

¹¹ ANGEL FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Guía de Madrid*, Madrid, 1876, p. 518.

¹² *Guía de Madrid*, por RAFAEL GIL y TOMÁS ROMEA, Madrid, 1881, p. 103.

¹³ Archivo de Palacio. Caja 10.668, exp. 32.

¹⁴ «Escuela General de Agricultura», *El Museo Universal*, 26 sept. 1869, año XIII, n.º 39, p. 310.

¹⁵ Archivo de Palacio. Caja 138, exp. 22.

¹⁶ AURORA RABANAL YUS, *El Real Sitio de S. Fernando de Henares*, Madrid, 1983, p. 98.

¹⁷ Archivo de Palacio. Leg. 748. Sec. Administ. y Caja 491, exp. 11.

¹⁸ Archivo de Palacio. Plano n.º 1.420. M. C. ARIZA, «Creación y mejoras de los jardines madrileños pertenecientes a la Corona», REALES SITIOS n.º 88, 2.º trimestre 1986.

¹⁹ Archivo de Palacio. Plano n.º 1.419. M. C. ARIZA, «Creación y mejoras de los jardines madrileños pertenecientes a la Corona», REALES SITIOS n.º 88, 2.º trimestre 1986.

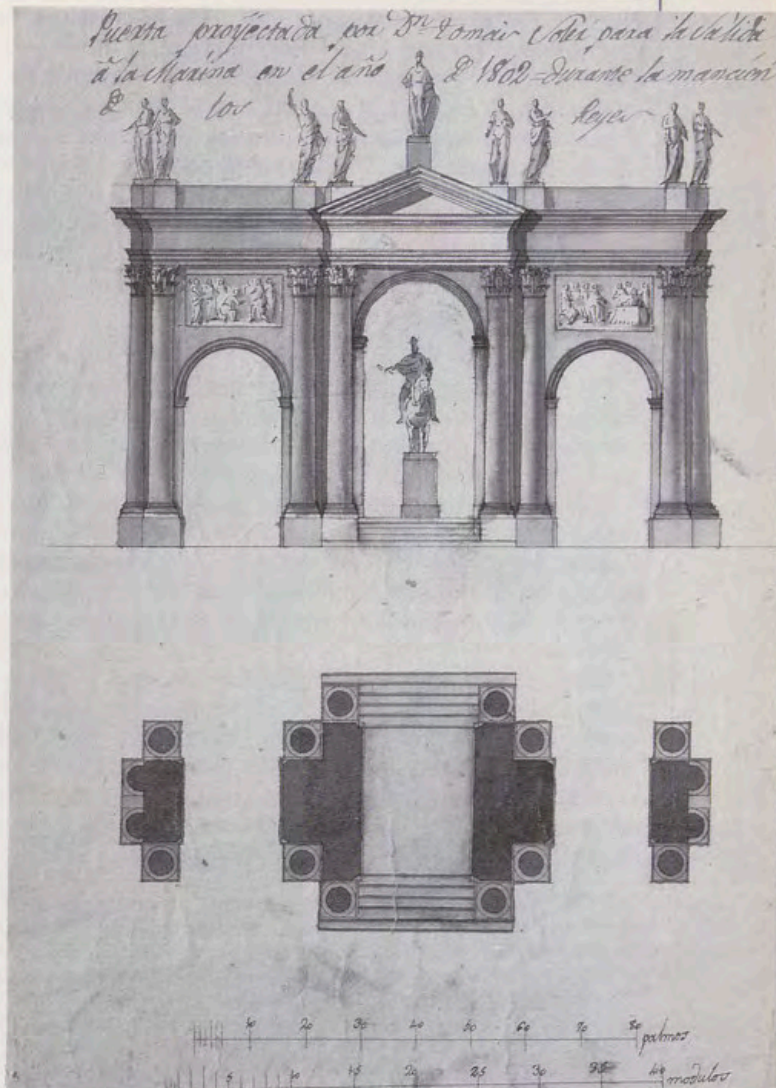
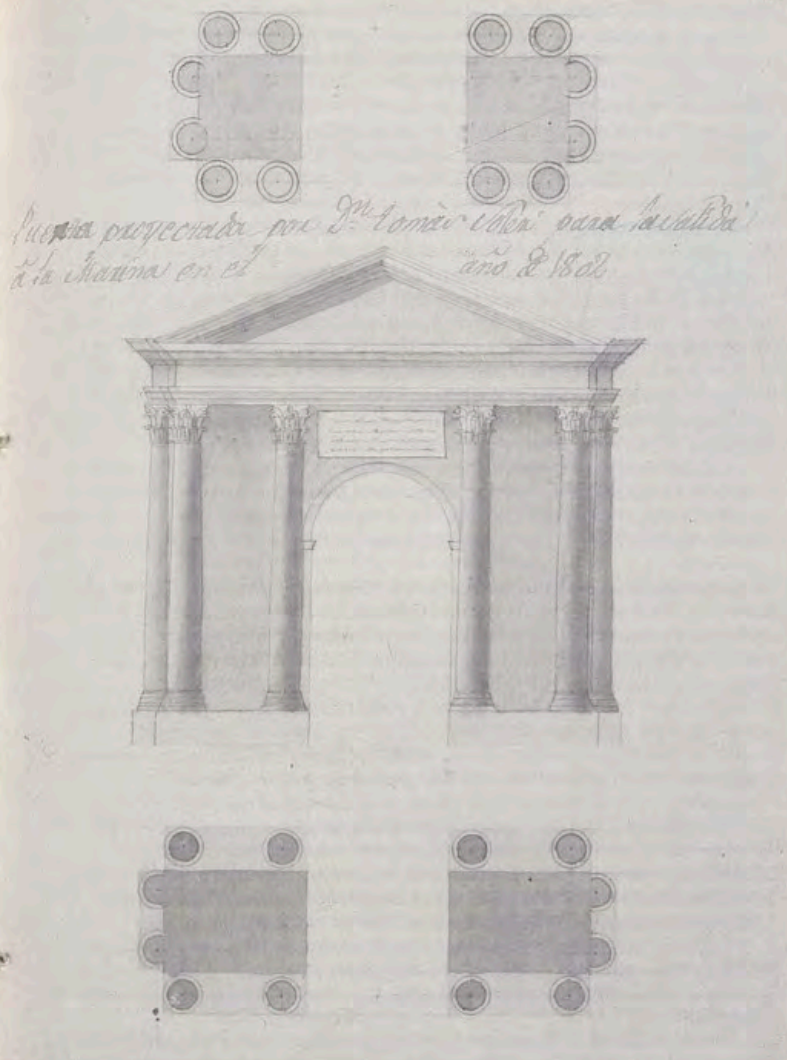
²⁰ Archivo de Palacio. Plano n.º 1.418. M. C. ARIZA, «Creación y mejoras de los jardines madrileños pertenecientes a la Corona», REALES SITIOS, n.º 88, 2.º trimestre 1986.

²¹ Archivo de Palacio. Plano n.º 1.417. M. C. ARIZA, «Creación y mejoras de los jardines madrileños pertenecientes a la Corona», REALES SITIOS, n.º 88, 2.º trimestre 1986.

²² Archivo de Villa. Leg. 6-488-52.

²³ ANGEL FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Ob. cit.*, pp. 326-327.

²⁴ JAVIER DE WINTHUYSEN, «Resurgimiento de jardines clásicos», *Arquitectura*, julio 1927, año IX, n.º 99, p. 268.



Primera y segunda solución para el monumento que la Junta de Comercio de Barcelona se propuso construir en la Muralla de Mar y paseo del Prado, proyectadas por Tomás Soler.

Monumentos conmemorativos de la visita de Carlos IV y María Luisa a Barcelona en 1802

Por JUAN BASSEGODA NONELL

Del 11 de septiembre al 8 de noviembre de 1802, Barcelona fue Corte Real debido a la presencia en la ciudad de los Reyes Carlos IV y María Luisa de España y también por la de Luis I y María Luisa Josefina de Etruria.

El objeto de la visita, o mansión, como se le llama en los documentos oficiales, fue la solemne ratificación de las bodas entre el Príncipe de Asturias, Don Fernando, con la Princesa María Antonia de Nápoles; y la del hermano de ésta, Príncipe Francisco Jenaro de Nápoles, con la Infanta Doña María Isabel, hermana de Don Fernando.

Por el llamado ajuste de Aranjuez, de 14 de abril de 1802, Carlos IV convino estas dobles Bodas Reales en contra de la opinión de Manuel Godoy, Príncipe de la Paz. El 6 de julio se celebraron las bodas por poderes, y la Reina María Luisa escogió Barcelona como marco de la solemne ratificación.

LAS REALES PERSONAS EN BARCELONA

Por lógica, hubiera correspondido la presencia en Barcelona de los Reyes de España y de Nápoles, o de las Dos Sicilias, como padres de los contrayentes. Es decir, Carlos IV y María Luisa, de un parte; y de otra, Fernando I y María Carolina. Pero debido a las graves trifulcas sucedidas en Nápoles en 1800 y 1801, cuando se suscribió el tratado que puso aquel reino en manos de Napoleón Bonaparte, impidieron que la boda estuviera al completo. En cambio, fue a Barcelona Luis I de Etruria, hijo de Fernando, Duque de Parma, y de María Luisa Josefina (1781-1824), hija de Carlos IV y de María Luisa, es decir, hermana de Fernando y de María Isabel. El efímero reino de Etruria (1801-1815) fue consecuencia de un raro contubernio entre Napoleón y las cortes europeas.

En 1801 se firmó el tratado de Luneville, por el que Toscana pasaba a la rama española de la casa ducal de

Parma. En el mismo año, 1801, Luciano Bonaparte suscribió con Manuel Godoy en España un tratado por el que el Duque Fernando I renunciaba a Parma, que se incorporaba a Francia, y con Toscana y Piombino se creó el nuevo reino de Etruria, cuya corona fue ofrecida a Luis, hijo de Fernando I de Parma, que reinó entre 1801 y 1803 con el nombre de Luis I. Este Rey estuvo en Barcelona en 1802, acompañado de su esposa María Luisa Josefina y de sus hijos Carlos Luis y Luisa Carlota, que nació precisamente en el viaje por mar a Barcelona.

LA «NOTICIA» MUNICIPAL

La descripción de los viajes y estancia de los Reyes en Barcelona está sobradamente documentada en multitud de publicaciones, por lo que resultaría gratuito resumirlas aquí. En cambio, existe un documento en el Instituto Municipal de Historia de la Ciudad de Barcelona que ha sido solamente citado, del que se han publicado algunos fragmentos cortos en una ocasión, y cuya publicación íntegra ha de resultar sumamente ilustrativa, así como su correspondiente glosa con aporte de datos adicionales de interés.

Este pliego, contenido dentro de los legajos de Ceremonial de 1802, se titula «Noticia de las funciones y cosas particulares...», y parece oportuno reproducirlo íntegramente pues, con su estilo pomposo y cortesano, contribuye no solamente a la divulgación de lo acaecido por entonces en Barcelona, sino también a recrear el ambiente de fasto y solemnidad de aquellos momentos.

De las funciones y cosas más particulares ocurridas en esta ciudad en los días que mediaron desde el 11 de septiembre al 8 de noviembre del año 1802 con motivo de haberse dignado SS. MM. venir a honrarla personalmente y celebrar en ella la ratificación de los augustos matrimonios del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias Nuestro Señor con la Serenísima Señora Princesa de Nápoles doña María Antonia, hija de los Reyes de las Dos-Sicilias y el da la Señora Infanta doña Isabel con el Serenísimo Señor Príncipe don Francisco Jenaro heredero de las Dos-Sicilias, como también de hacer de esta capital punto de reunión de estas Personas Reales, de las demás de la Real Familia y de los Señores Reyes de Etruria.

Luego que se comunicó la orden para la venida de SS. MM. a esta ciudad, y con el objeto de disponer el Ayuntamiento los obsequios y festejos públicos que debían hacerse en tan plausibles ocurrencias acordó ante todas cosas formar una Junta de sus Capitulares, que denominó de obsequios, presidida por el Caballero Corregidor, y que ésta juntase en el Salón de las Casas Consistoriales (como se ha practicado en casos semejantes) a los Colegios y Gremios por medio de convocatoria de sus Cónsules, Priors y Prohombres.

De esta Junta general resultó el nombramiento de doce Individuos que entendieron en lo concerniente a dichos festejos, debiendo dar de todo noticia a la Comisión del Ayuntamiento y proceder, con su aprobación, hasta realizarlos.

Entre tanto que se prevenían las cosas con prudente anticipación y se tomaban oportunas providencias, así para la seguridad y abundancia de los abastos, como para los objetos pertenecientes a la Policía, se recibió el Itinerario, en el que se expresaba el día que SS. MM. saldrían de Madrid con toda la comitiva. Se dispuso dirigir inmediatamente al Todopoderoso las más fervorosas rogativas, añadiéndose en las misas por disposición del Superior Eclesiástico, la oración pro peregrinantibus, empezando el día 8 de agosto, domingo anterior a la salida de SS. MM. y Real Familia.

En este día las hubo públicas en la Catedral, ofreciendo su M. I. Cabildo una solemne misa, que celebró con exposición de las Reliquias del Glorioso Mártir y Obispo de esta ciudad San Severo, especial protector de la Real Familia, habiendo asistido Su Excelencia el Señor Obispo y concurrido también el Ayuntamiento, especialmente convidado para ello por el M. I. Cabildo.

Permanecieron, a petición del Cuerpo de la Ciudad, expuestas a la pública veneración las reliquias de San Severo todo el tiempo del viaje de SS. MM. y AA. y hasta después del feliz arribo del Señor Príncipe e Infante de Nápoles y Señores Reyes de Etruria; añadiendo el M. I. Cabildo una particular rogativa después de completas en la capilla de Santa Eulalia, especial abogada de los viajantes.

Llegada la Real Comitiva a Zaragoza, descansaron SS. MM. por tiempo de ocho días y, pasados estos, prosiguieron felizmente su viaje para Barcelona, haciendo la última jornada en Martorell, día 10 de septiembre. Dirigieronse a aquel pueblo, con la anticipación conveniente, las Diputaciones de la Real Audiencia y del Ayuntamiento con el justo objeto de felicitar a SS. MM. y AA. la bienvenida y tener el honor de anticiparse a besar su Real mano; habiendo salido el Excmo. Sr. Conde de Santa Clara, Comandante General de Cataluña, hasta la ciudad de Lérida, todos con arreglo a Ordenanza.

Día 11 de septiembre a las 4 de la tarde, se puso la tropa sobre las armas, tendida en toda la carrera desde el Real Palacio, hasta la Cruz Cubierta. Salió el Ayuntamiento presidido de su Corregidor, el mariscal de Campo marqués de

Vallesantoro, hasta el último rastrillo de la plaza fuera de la puerta de San Antón, donde permaneció esperando a SS. MM. formado en un ala.

Habiase dispuesto por los Colegios y Gremios, con Real permiso, un magnífico carro triunfal el cual quedó a medio camino del de la Cruz Cubierta hasta verificarse el arribo de SS. MM. en aquel puesto. A eso de las seis hizo la primera señal la Atalaya del castillo de Montjuich, correspondiendo su artillería con un disparo no interrumpido, y luego la de las murallas de la Plaza, Baluartes y Ciudadela con salva triple, aumentando el común alborozo el repique general de campanas y la hermosa vista de los buques del puerto que se empavesaron inmediatamente.

Trasladados benignamente SS. MM. de su coche a la carroza triunfal en medio de repetidos vivas y festivos conciertos de músicos instrumentos, fueron conducidos, tirándola un competente número de Jóvenes Individuos de los Colegios y Gremios, uniformemente vestidos, precediendo una brillante comitiva de jinetes vestidos también con propiedad a la antigua española y de una Compañía de Migueletes, jóvenes todos comerciantes y fabricantes.

En el expresado último rastrillo (separándose el Corregidor del Ayuntamiento), presentó como Gobernador de la Plaza a S. M. las llaves de la Ciudad, asistido del teniente del Rey y del Sargento Mayor; y montado a caballo fue a ocupar el lugar que le corresponde junto a la carroza en que iban SS. MM.

Desde allí se dirigió el Ayuntamiento en coches por carrera separada al Real Palacio, en cuya escalera principal, dejados en el primer zaguanete los Maceros, y reunido con su Corregidor, recibió en el segundo a dos alas, a SS. MM. acompañándoles hasta la puerta de la antecámara, donde se halló también la Real Audiencia.

La carrera la adornaron los vecinos con colgaduras y pintados alusivos al motivo del común júbilo que se veía rebosar en los semblantes de un inmenso concurso de dentro y fuera de la ciudad, y explicaban sus festivas aclamaciones y vivas al Rey, a la Reina, Nuestros Señores, y a toda su Real Familia; habiéndose observado el mayor orden y tranquilidad.

Por la noche hubo luminarias en toda la ciudad y disparo de fuegos artificiales en la plaza del Palacio.

Día 12. El primer cuidado de SS. MM. fue ir a la catedral a ofrecer sus religiosos votos al Altísimo en acción de gracias, lo que practicaron a las 11 de la mañana; y a la presencia de un grande concurso bañado en el mayor gozo, fueron recibidos SS. MM. y AA. en la puerta mayor de la Iglesia por el Cabildo y clero con el ceremonial correspondiente, asistiendo el prelado revestido de Pontifical y el Eminentísimo y Excmo. Señor Cardenal Semmanat, Patriarca de las Indias, hijo de esta ciudad y Canónigo y Dignidad que fue de esta Santa Iglesia, y el Ayuntamiento, convidado para ello por el M. I. Cabildo.

Hallábanse formadas en cuadro en aquella plaza, dos compañías de Reales Guardias, una española y otra valona, ocupando los Guardias de Corps y los Alabarderos todo el espacio que media desde la puerta principal al prebisterio de la iglesia.

Esta se adornó de modo que en nada se ofendiese a su primorosa y acabada arquitectura, que la hace muy distinguida entre las de su clase, a cuyo fin se pusieron tres órdenes de iluminación. Uno por medio de una cornisa que coronaba las rejas de todas las capillas, paralela con otra colocada en el trascoro y presbiterio; otro por medio de unos mecheros bronceados de tres vástagos, también de orden gótico en sus adornos de hojas y demás, que se colocaron en la imposta de los arcos de las capillas, y a igual elevación, en las columnas de la nave principal; y otro, por fin, por medio de las primorosas arañas que tiene puestas la iglesia acomodadas al orden de su arquitectura y demás que se colocaron a igual proporción en las naves laterales.

Se puso igualmente la acostumbrada iluminación en la barandilla de enfrente del coro y presbiterio y sobre las puertas de él, quedando al mismo tiempo iluminado el altar mayor y todas las capillas por el mismo gusto y simetría.

Los claustros y sala Capitular se adornaron con ricas colgaduras y correspondiente iluminación, explayándose en la capilla de la Virgen en el Misterio de su Concepción en gracia, el celo de su Real antiquísima Cofradía que tiene el honor de alistar en sus libros a los Señores Reyes de España, y su ejemplo lo practicaron también en esta ocasión los Serenísimos Príncipes Nuestros Señores.

La fachada de la iglesia, que por no hallarse más que empezada la primorosa arquitectura de que debía estar revestida, presentaba una vista desagradable, quedó decorada con una pintura al fresco que figura un cuerpo de arquitectura de orden gótico, como el del edificio interior, y con unos vasos primorosamente trabajados por el mismo gusto.

Luego que entraron SS. MM. rompió la música con el concierto que estaba prevenido, que continuó hasta que estuvieron en el prebisterio donde se entonó el Te Deum, que cantó la capilla de la iglesia, correspondiendo la salva de la artillería y el repique general de campanas.

Durante esta función permanecieron SS. MM. y AA. puestos de rodillas dejando edificado a todo el concurso, tanto por este acto de piedad y religión, como por la prontitud con que se dignaron visitar la iglesia y dar gracias al Poderoso por la prosperidad del viaje.

Concluido el Te Deum SS. MM. y AA. acompañados del Eminentísimo Señor Patriarca de las Indias, Su Excelencia el Señor Obispo, del Cabildo y Clero, de la Grandeza, de la Ciudad y demás comitiva, pasaron en derechura a la Sala Capitular donde por el Rey Nuestro Señor, puesto en el solio que allí se había colocado, y por parte del Cabildo se practicó lo de estilo, todo a ejemplo de los antiguos Condes de Barcelona, de sus predecesores los Reyes de España que se titularon Canónigos de esta Santa Iglesia y conforme a lo que había visto practicar S. M. a su Augusto Padre el día 18 de octubre de 1769, y con anuencia de S. M. recibió el Cabildo el correspondiente osculum pacis por medio de su Prelado, manifestando con todo ello SS. MM. el mayor agrado. De aquí se

dirigieron SS. MM. a visitar el cuerpo de la Gran Patrona Santa Eulalia en la capilla donde descansa y se venera. En este día recibieron SS. MM. besamanos de la Real Audiencia.

Día 13. Fueron admitidos al besamanos el Ayuntamiento y el Cabildo de la Catedral.

Día 17. A las 8 de la noche se dignó la Reina Nuestra Señora recibir besamanos de todas las señoras de distinción con vestido redondo. Avisolo de su Real Orden, un día antes la Excm. Sra. marquesa de Montealegre, Camarera Mayor de S. M. a la Excm. Sra. Comandanta Generala Condesa de Santa Clara y ésta a las señoras por medio de esquelas impresas.

Día 19. A las 5 de la tarde pasaron SS. MM. a la catedral con el objeto de ver a puerta cerrada las particularidades que encierra, hallándose formadas en cuadro dos compañías de Reales Guardias españolas y valones en la plaza frente a la puerta principal. Recibieron en ella sin ceremonia Su Excm. el Obispo y los Señores del Cabildo y dirigiéndose al coro examinaron con atención su primorosa sillería y remates y los escudos y blasones de las Familias Reales y de otras de las más distinguidas de Europa, cuyos personajes se hallaron en él cuando se celebró aquí el primer capítulo General de la Real e Insigne Orden del Toisón de Oro por los años de 1518. Visitaron seguidamente, acompañados también siempre del Eminentísimo Señor Cardenal Semmanat y de la Grandeza, los venerables cuerpos de los Santos Eulalia, Severo, Olegario y de uno de los Inocentes Mártires de la persecución de Herodes y las muchas preciosas reliquias que enriquecen el tesoro de esta antiquísima iglesia y se hallan custodiadas en su sacristía mayor, añadiendo a tan apreciables demostraciones de bondad la de dignarse por segunda vez honrar con su Real Presencia la Sala Capitular.

Día 30. A las 10 de la mañana se avistó la escuadra de S. M. compuesta de dos navios de guerra y dos fragatas conduciendo a la Serenísima Señora Princesa de Asturias y al Serenísimo Señor Príncipe Real de Nápoles.

A las 3 de la tarde dieron fondo y se tomaron en seguida las providencias necesarias para hacer la entrada que correspondía a SS. MM. lo que tuvo efecto a las 5 de la misma tarde, habiendo SS. MM. salido a recibirlos hasta el desembarcadero en donde se manifestaron mutuamente las más expresivas demostraciones de alegría y cariño que puede imaginarse, llevándose S. M. al Príncipe Real en su coche y la Reina Nuestra Señora a la Serenísima Señora Princesa.

El Príncipe Nuestro Señor y los Señores Infantes permanecieron en el Palacio para cumplimentar a SS. AA. con una corte muy lucida. Anuncióse la llegada de SS. AA. con repetidas salvas de artillería de las murallas y castillos y principalmente lo hicieron los buques de guerra que, con los demás del puerto, se empavesaron, siendo inexplicable la alegría del inmenso gentío que acudió a ver a nuestros amados Soberanos, no cesando los vivas y aclamaciones que se redoblaron cuando S. M. se dignó presentarse con la Serenísima Señora Princesa de Asturias y el Príncipe Real de Nápoles en los balcones de Palacio.

Día 2 de octubre. A la madrugada se embarcó S. M. para ir a bordo del navio de guerra «Príncipe de Asturias» que había fondeado más allá de la linterna, observó su construcción y aparejos, recibiendo de toda la tripulación repetidos vivas acompañados de las salvas de la artillería y otras demostraciones de júbilo.

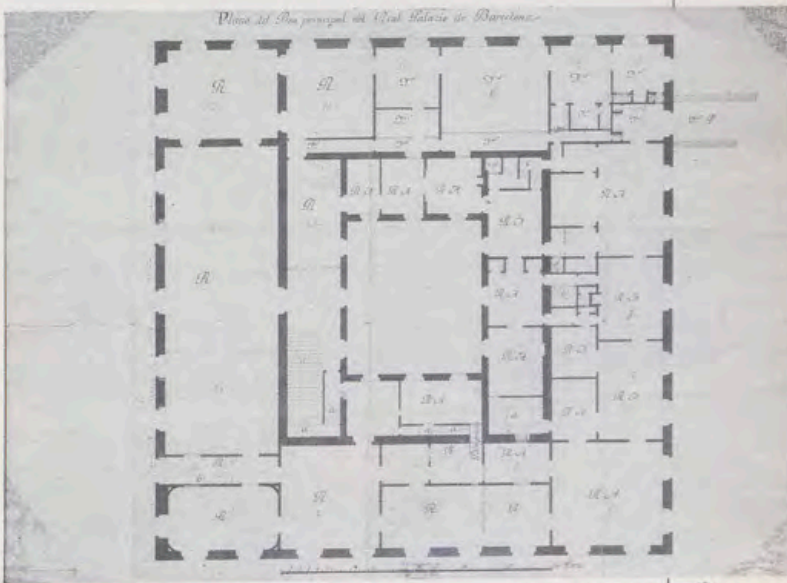
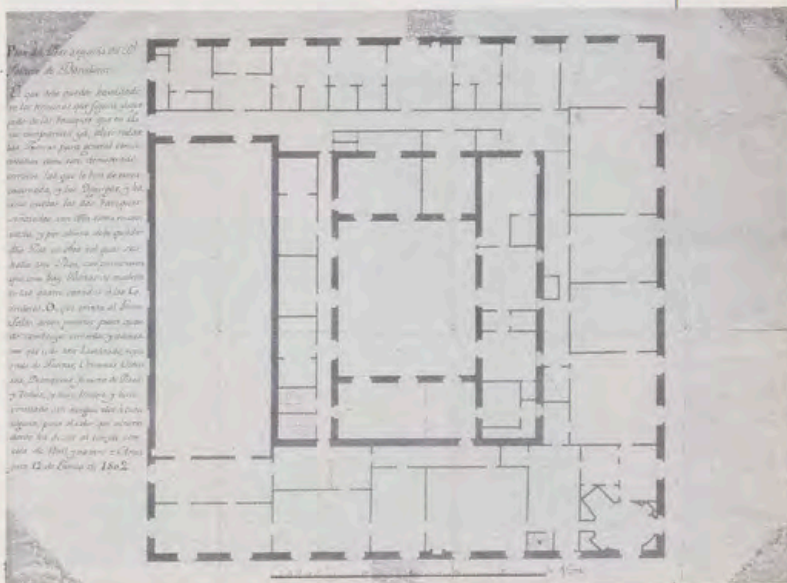
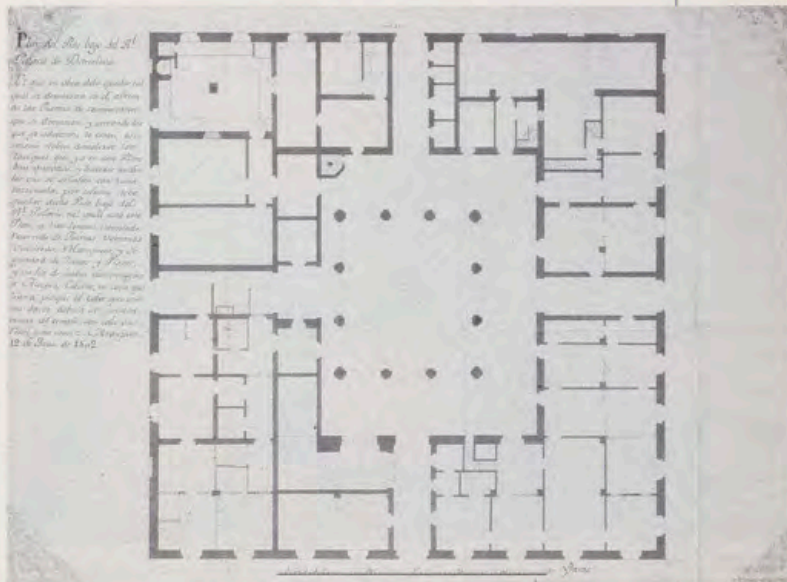
Día 3. A las diez de la mañana se avistó la Nava Real compuesta de dos navios de guerra y dos fragatas conduciendo a los Reyes y Príncipe Real de Etruria. A la 1 de la tarde salió el Teniente General don Federico Gravina en el lugre «Dafne» para saber noticias de la salud de aquellos soberanos, y si había parido o no la Reina que se hallaba embarazada de nueve meses. Y habiendo alcanzado a la primera fragata, la tuvo de haber dado S. A. a luz el día 2 una Princesa con mucha felicidad y que seguían bien madre e hija, todo lo que comunicó por medio de señas establecidas al intento. Lo mismo que confirmó verbalmente el Excmo. Conde de Salvático, que desembarcó en Mataró para adelantar esta noticia. Con motivo del viento contrario no pudo dar fondo la escuadra hasta las 2 de la tarde del día 4. Fue inmediatamente S. M. a ver a su hija al navio «Reina Luisa» y volvió a desembarcarse a las 5.

A las siete y media de la mañana del día siguiente se embarcó nuevamente S. M. y volvió a las 10 con el Rey y la Reina de Etruria, esta en una camilla acomodada al caso y bien adornada con la que fue conducida desde luego a Palacio. Estaba tendida la tropa en toda la carrera. Los navios de guerra y demás embarcaciones se empavesaron. La Reina Nuestra Señora, que esperaba su hija en el desembarcadero, prohibió que se gritase Viva el Rey, que tocasen cajas ni músicas para no molestar con este ruido a la recién parida. Fue numeroso el concurso que allí había.

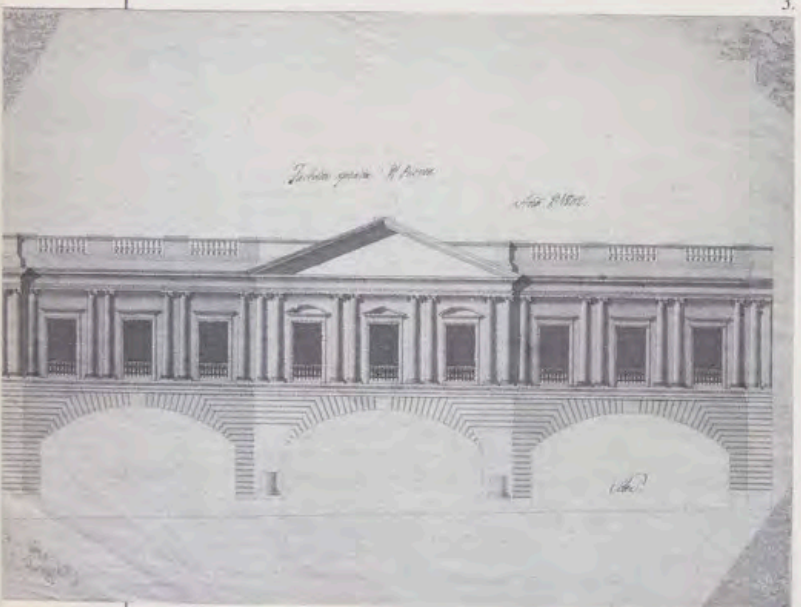
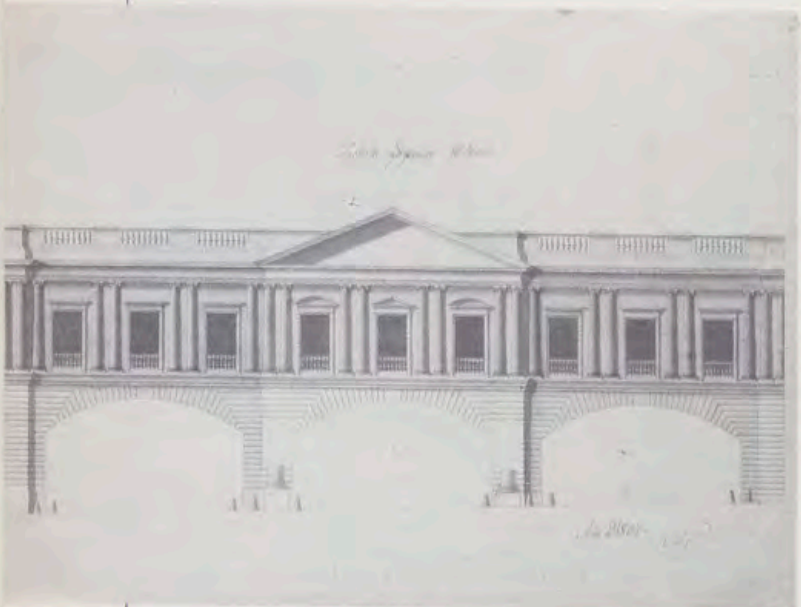
El referido día 4 a las 8 de la noche hicieron la ratificación de sus augustos matrimonios el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias Nuestro Señor con la Serenísima Señora Princesa de Nápoles doña María Antonia hija de los reyes de Dos-Sicilias y la Señora Infanta doña María Isabel con el Serenísimo Señor Príncipe don Francisco Jenaro heredero de las Dos-Sicilias, hijo de SS. MM. sicilianas, habiendo sido padrinos de ambos matrimonios los Reyes Nuestros Señores. Celebróse esta función en el Palacio Real en una de las piezas de la Cámara de S. M. a cuyo fin se había preparado un altar magnífico por la Real Capilla. Asistió a la función como propio Párroco el Eminentísimo Señor Cardenal de Semmanat, Patriarca de las Indias, revestido de medio pontifical en cuya ceremonia fue servido por seis capellanes de honor de S. M. con capas pluviales. Concurrieron a esta función los Grandes, Jefes de Palacio y otras personas de primera distinción.

Con tan plausible motivo se publicaron las gracias que el Rey y la Reina Nuestros Señores se sirvieron hacer el referido día 4 y entre ellas la de haberse dignado condecorar con la Real Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III al Excmo. Sr. Conde de Santa Clara, Comandante General del Ejército y Principado de Cataluña y al Ilmo. Sr. don Pedro Diaz de Valdés, obispo de Barcelona. Este mismo día y los dos siguientes hubo gala con uniforme e

Plantas de los pisos bajo, segundo y principal, del Palacio Real de Barcelona, con las reformas previstas para la visita de los Monarcas en 1802.



1. Alzado del puente del Palacio Real, proyectado y dirigido por Tomás Soler.
2 y 3. Dos variantes del puente de madera que comunicaba a las reales familias de España y Etruria, proyectos de Tomás Soler.



iluminación las tres noches. Y aunque todos los vecinos se esmeraron en este obsequio, y en el adorno de las fachadas de las casas, sobresalieron las Consistoriales donde bajo dosel se habían colocado los retratos de SS. MM. y la del Consulado de la Lonja del Mar que acreditó el mejor gusto en la distribución y orden simétrico de luces sobre diferentes costosos dibujos, así en estas como en otras noches. Por repetidas hasta hora competente se procuró divertir a SS. MM. y AA. con variedad de orquestas de música instrumental colocadas debajo de los balcones de Palacio.

En los días 5 y 6 hubo mascarada Real con diez carros triunfales y parejas correspondientes, todo de cuenta de los Colegios y Gremios. Cada comitiva iba decorada con su coro de música y formó un baile en el tablado colocado de intento delante del Real Palacio. Abrió el festejo alegórico de la primera noche Mercurio pacificador, precedido de ocho caduceadores a caballo siguiendo ocho faciales coronados de verbena, con ramo de esta hierba en la mano. Iba después la primera comitiva con el carro de Jano llevando atados al furor y a la discordia. La segunda con el de Minerva acompañada de la industria y la navegación. La tercera con el de la Agricultura acompañada de Pomona y Flora. La cuarta con el carro de la Paz, y la quinta con el del Himeneo acompañado de la Gloria y de la Felicidad pública, que son los apreciables resultados de los Reales desposorios. En la segunda noche hubo otros 5 carros heroicos con sus comitivas y comparsas representando los hechos históricos que parecieron de más aparato y grandeza de la expedición de los catalanes y aragoneses contra los turcos y griegos a principios del siglo XIV. En cada noche iluminación el todo de la máscara.

El expresado día 6 se suplieron las ceremonias del Sacramento del Bautismo de S. A. R. la hija de los Señores Reyes de Etruria que había sido bautizada a bordo del navío «Reina María Luísa» y se le pusieron los nombres de Luisa y Carlota. Fueron padrinos los Reyes Nuestros Señores y celebró esta solemne función en uno de los cuartos de la habitación de aquellos soberanos el Eminentísimo Señor Cardenal Patriarca de las Indias revestido de medio pontifical asistido de capellanes de honor de S. M. con capas pluviales.

Se hallaron presentes a esta celebración los príncipes de Asturias Nuestros Señores, los Señores Infantes don Carlos, don Francisco y don Antonio, S. M. el Señor Rey de Etruria y los Señores Príncipes herederos de las Dos-Sicilias. Concurrieron también los Grandes, Jefes de Palacio, Secretarios del Despacho universal, Gentiles Hombres de Cámara y Mayordomos de Semana de S. M.

Día 8. Con este motivo y con el de haber ya llegado todas las Reales Personas que se esperaban y por el de haber hecho la ratificación de sus augustos matrimonios los Serenísimos Príncipes de Asturias Nuestros Señores y los Señores Príncipes de Nápoles, propuso el Cabildo de esta santa iglesia a S. M. el que deseaba dar gracias a Dios con la función de un Te Deum y Misa solemne lo que se dignó aprobar S. M. y se ejecutó en este día 8 de octubre habiéndose repetido en esta función la misma iluminación, orquesta de música y repique general de campanas con que se ejecutó la del día 12 de septiembre y con la particular circunstancia de haberse dignado reservar para sí el púlpito el dignísimo Prelado de esta diócesis, concurriendo también el Ayuntamiento convidado para ello por el M. I. Cabildo.

En la noche del día 9 hubo baile público con mascarada en la plaza de Palacio y la de San Sebastián.

Día 12. A las 8 y media de la mañana se embarcaron en el navío de la Real Armada «Príncipe de Asturias» de 114 cañones, el Serenísimo Señor Príncipe heredero de las Dos-Sicilias don Francisco Jenaro y la Serenísima Princesa doña María Isabel Infanta de España, su augusta esposa, habiéndoles acompañado hasta el embarcadero los Reyes y Príncipes de Asturias Nuestros Señores y SS. AA. Fue ciertamente tierno el despido entre tan augustas personas. El Rey Nuestro Señor los acompañó en una falúa hasta el mismo navío y a las 11 y media, habiendo soplado viento favorable, se hicieron a la vela con toda la escuadra.

Día 14. Con celebridad del cumpleaños del Príncipe de Asturias Nuestro Señor se vistió la corte de gala con uniforme y a las 11 de la mañana hubo besamanos general, habiendo sido brillante y numeroso el concurso de Grandes, Jefes de Palacio, Prelados, Jefes y Oficiales militares, Caballeros, Prebendados y otras personas distinguidas que cumplimentaron a SS. MM. y AA.

En la tarde de este día, con tan plausible motivo, el Comercio y fábricas de esta ciudad tuvieron la satisfacción de presentar a SS. MM. por medio de sus comisionados, en dos bandejas, 100 medallas de oro y 200 de plata, representando los bustos de SS. MM. en traje heroico romano, con inscripciones latinas.

SS. MM. se dignaron admitir este respetuoso ofrecimiento con expresiones que manifestaron su complacencia, dispensándoles en el mismo acto el honor de besar su Real mano.

Día 18. Con motivo de la muerte de la Serenísima Señora doña Luisa María Amalia, Princesa de Nápoles, esposa del Archiduque don Fernando José, mandó el Rey que se vistiese la Corte de luto por quince días, los ocho primeros con media negra. Y poco después con la noticia de haber fallecido S. A. R. el Serenísimo Señor Infante don Fernando, duque de Parma, Plasencia y Guastalla, cuñado del Rey Nuestro Señor, mandó S. M. que se vistiese la Corte de luto por tres meses, el primero con hebilla y media negra empezando desde el 19 del propio mes de octubre.

Día 21. Habiendo sus majestades resuelto ir a la Villa de Figueras y al castillo de San Fernando, saliendo de Barcelona este día con los Serenísimos Príncipes Nuestros Señores y S. M. el Señor Rey de Etruria, llegaron felizmente a Gerona el día 22 y a Figueras el 23 habiendo recibido SS. MM. en los pueblos de la carrera, y en dicho Figueras, pruebas patentes del afecto de sus leales vasallos y del júbilo general que les causó su augusta presencia. Permanecieron en el palacio de esta capital los Serenísimos Señores Infantes don Carlos, don Francisco y don Antonio con S. M. la reina de Etruria, recién parida.

Día 28. A las 4 y media de la tarde llegaron felizmente a esta ciudad los Reyes y Príncipes Nuestros Señores y S. M. el Señor Rey de Etruria y demás comitiva

que había ido a Figueras. La tropa estaba tendida en toda la carrera. Se hizo triple salva de la artillería de las murallas y castillos. Habiendo llegado SS. MM. y AA. más temprano de lo que se creía, no pudieron realizarse los obsequios y festejos que habían prevenido estos leales habitantes, pero quedaron satisfechos SS. MM. al ver el inmenso concurso que acudió a tropel para disfrutar de su augusta presencia.

Por la fragata «Atocha», al mando del capitán de navío don Juan Ignacio Bustillos, que fondeó en Rosas el 26 de este mes de octubre, destacada de la escuadra de S. M. al mando del Excmo. Sr. marqués del Socorro, se supo la agradable noticia de haber llegado felizmente a Nápoles a las 9 y media de la mañana del día 19 los Serenísimos Señores Príncipe y Princesa sin haber ocurrido novedad alguna en su viaje.

Día 30. La lealtad y celo con que venera esta ciudad a sus amados soberanos es tanta y tan grande la alegría, júbilo y gratitud de que se halla penetrada por haberse dignado SS. MM. honrarla con su augusta presencia y elegirla para la celebridad de los desposorios del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias don Fernando Nuestro Señor con la Serenísima Infanta de Nápoles doña María Antonia y del Serenísimo Señor Príncipe de Nápoles don Francisco Jenaro con la Serenísima Señora Infanta de España doña María Isabel, que no ha cesado su anhelo hasta levantar un monumento público y permanente que perpetuase la memoria de tan augusto día. Hizo el Ayuntamiento esta reverente oferta a los Reyes Nuestros Señores y SS. MM., cuyo paternal amor a sus vasallos es extremado, se dignaron admitirla, eligiendo el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, para que en su Real nombre colocase la primera piedra. Practicose esta ceremonia la tarde de este día 30 de octubre habiendo el Ayuntamiento acompañado a S. E. desde su posada, donde fue a buscarle, al lugar señalado que es el centro del paseo de la Rambla, el más principal de esta ciudad. Concurrieron también los Excmos. Sres. Secretarios de Estado y de Despacho universal, y muchas otras personas de primera distinción.

SS. MM. y AA., no obstante la copiosa lluvia que sobrevino, se dignaron pasar por la inmediación de aquel paraje, en manifestación del aprecio que han hecho de este obsequio, y esto colmó de increíble contento al inmenso concurso que allí había. Consistía el citado monumento en un obelisco de vistosos mármoles sobre un elevado zócalo, formando sus graderías cuatro ángulos salientes adornados de igual número de leones de bronce en diferentes actitudes en además de guardar el objeto principal que serán los retratos en medallas de bronce de los Reyes Nuestros Señores en una fachada y de los Príncipes de Asturias Nuestros Señores, en la opuesta, colocados sobre un grandioso padrón con inscripciones correspondientes, rematando el grupo de una trompa alada y dos coronas de laurel sobre un globo, símbolo de la fama inmortal, cuya fabricación quedará perfeccionada como corresponde a la importancia de tan digno objeto.

Día 1 de noviembre. Oyó la primera misa después de su feliz alumbramiento S. M. la Señora Reina de Etruria. La celebró en uno de los cuartos de la Cámara de S. M., el Emm. Señor Cardenal Patriarca de las Indias, con todas las ceremonias que el ritual prescribe para estos casos y la asistencia de varios capellanes de honor del Rey Nuestro Señor. Por la tarde salió al paseo con SS. MM. lo que causó mucha complacencia a estos habitantes.

Día 3. Habiéndose dignado SS. MM. admitir para la noche de este día, víspera del en que se celebran los de Nuestro Augusto Monarca, el obsequio que, en demostración de júbilo de esta ciudad por la venida de SS. MM. y AA. ofreció el Ayuntamiento añadir al de los festejos en que a impulso suyo acreditaron los Colegios y Gremios sus esmeros, y al de perpetuar con un monumento público la memoria de la presente época, estimó oportuno el Ayuntamiento anticipar una sucinta idea de la fiesta.

Para ello se tomó el argumento de la Mitología que presta un campo el más fértil y ameno para semejantes funciones y se escogió como uno de los objetos más plausibles y proporcionado para la aplicación alegórica al del festejo, el representar en frente del Real palacio el monte Parnaso.

Para figurarlo había una montaña corpórea arreglada a las noticias que dan de él varios autores, adornada de árboles y arbustos naturales, con su bosque de laurel a un lado, cuya figura por el frente formaba un anfiteatro y la cima presentaba dos cúspides o puntas con la fuente Castálida a la parte superior y lado derecho que corría (pecedido el vuelo del caballo Pegaso) con agua natural despeñándose desde sus altos riscos.

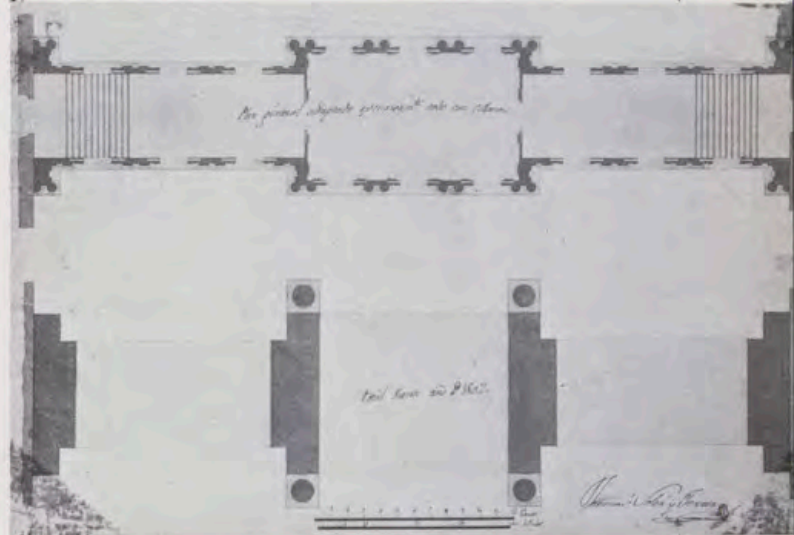
En lo más alto del monte y en el centro estaba colocado Apolo con el arco y saetas en la mano derecha y la cítara en la izquierda que se ofrecía a SS. MM. en acción de cederles en sus insignias todos sus benéficos atributos. En su respaldo se veía un resplandeciente sol compuesto de dos ruedas doradas, una de menor diámetro que la otra, las que dando muy rápidas encontradas vueltas, figuraban la vibración de luces de aquel esplendoroso astro. A proporcionada distancia había un círculo de mayor diámetro a la manera que se observa algunas veces la atmósfera cargada de vapores, ostentándose en aquel luminoso círculo la siguiente expresión: «A los Reyes Nuestros Señores, Serenísimos Príncipes y Real Familia: El Ayuntamiento de Barcelona».

Las nueve Musas colocadas cerca de Apolo en distintos parajes cuánto se lisonjean de poder contribuir a la satisfacción que cabe a SS. MM. y Real Familia en los Reales enlaces que acababan de ratificarse. Calíope con el libro y pluma que la caracterizan, demostraba cuanto la Retórica y Verso Heroico se interesan en celebrar el heroísmo de Nuestro Augusto Soberano. Con su trompa Clio publicaba las hazañas del gran Carlos IV para que las extendiese la Historia en sus fastos. Erato teniendo en la mano su distintivo de una escuadra, se empleaba en cantar himnos de alabanza en obsequio de Nuestros Monarcas, haciendo manifiesto desprecio de los versos amatorios. Talía se quitó su máscara para manifestar que en caso de valerse de su plectro en el teatro, será solamente para corregir el vicio y propagar la virtud, como lo procuran nuestros católicos Reyes. Melpómene, roto su puñal desde este día, se olvidará de todos los pensamientos

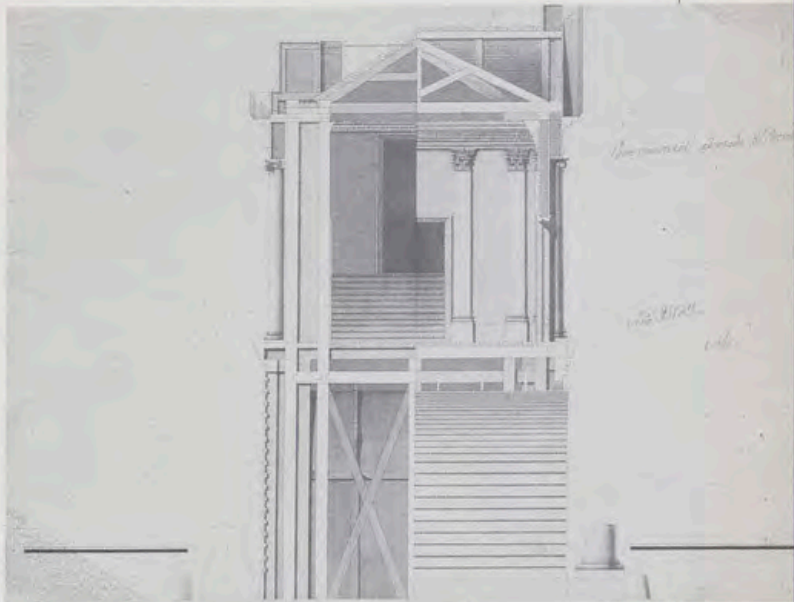
4. Planta del puente construido en 1802 salvando el paseo del Prado, ahora avenida del Marqués de Argentera.

5. Dos secciones transversales del puente del Real Palacio.

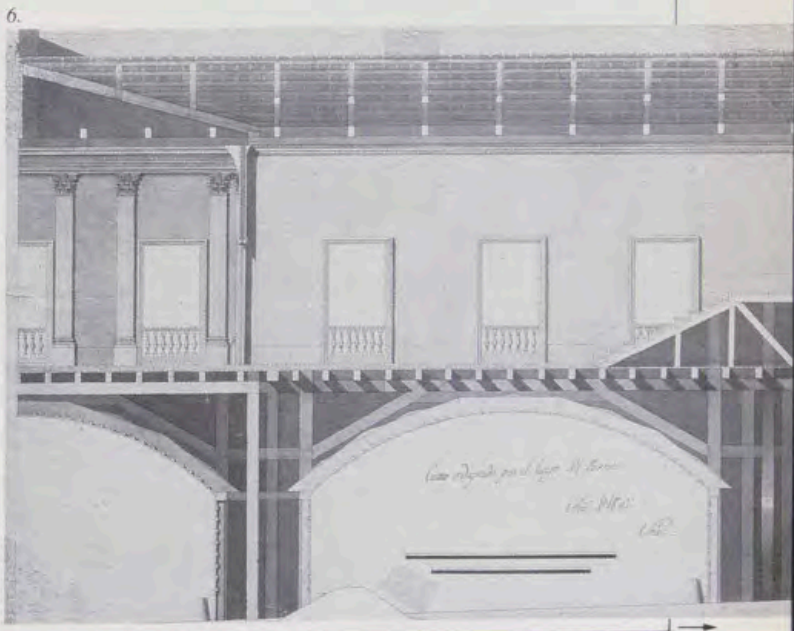
6. Semisección longitudinal del puente de madera mostrando la estructura diseñada por Tomás Soler.



4.



5.



6.

trágicos y solo se ocupará en declamar contra las acciones impropias de la heroicidad, a vista de la de nuestros augustos Reyes. Terpsicore presentaba su cítara para emplearla en compañía con ella las danzas honestas, únicas de que SS. MM. se complacen. Con la flauta Euterpe convocaba a los pastores y zagales para cantar las glorias de tan grande día. Con la medida que tenía Polimnia se ofrecía a repirmir los gestos y moderar las acciones para que se ciñan a las reglas que prescriben nuestros sabios Reyes. Y finalmente Urania con el globo celeste que sostenía en su mano, pronosticaba a favor de los Soberanos y de toda esta ciudad las mayores felicidades.

Quedó la montaña iluminada supliéndose artificialmente la luz natural y al compás de una armoniosa completa orquesta, se cantó un poema alusivo al asunto que daba motivo a este Real obsequio.

Se concluyó la función con un castillo de fuego artificial, figurando un edificio de orden dórico con cuatro pilastras adornadas con varias guirnaldas de flores y mariposas agrupadas, con la antorcha de Himeneo, formando un dibujo simétrico al gusto antiguo de los griegos, y en los firmes de aquellas había distintos vasos dorados con copas de luz. Quedaba decorado el friso de la cornisa con leones y castillos por métopas. En el centro de la cornisa se elevaba sobre una base adornada una pirámide con varios atributos alusivos al Himeneo y dos palomas formaban el remate del castillo. El fuego estaba dispuesto de modo que formaba distintas figuras o visualidades proporcionadas al castillo, así en su variedad de colores, como en el modo de distribuir sus piezas de fuego artificial. Quedó por último iluminado el castillo por medio de multitud de luces también artificiales que presentaban a la vista diferentes líneas perpendiculares y horizontales.

Por haber sido todo del gusto de SS. MM. rebosaron de contento estos habitantes.

Habiendo recibido S. M. la agradable noticia del alumbramiento de la Serenísima Señora doña Carlota Joaquina, Infanta de España y Princesa del Brasil, mandó que se vistiera la Corte de gala sin uniforme, por tres días, que empezaron en este 3 de noviembre con luminarias en sus tres noches.

Día 4. Con motivo de celebrarse los del Rey Nuestro Señor se vistió la Corte de gala con uniforme y hubo besamanos general siendo muy numeroso el concurso de Grandes, Jefes de Palacio, Prelados, Jefes y Oficiales militares, títulos y otras personas distinguidas que cumplimentaron a SS. MM. y AA. con tan plausible motivo y el de ser igualmente días del Señor Infante don Carlos María y de la Serenísima Señora Infanta Princesa del Brasil, del Señor Infante don Carlos Luis y de la Reina de Nápoles.

Por la noche fue suntuosa la iluminación dispuesta en la casa del Consulado donde se dió seguidamente un lucido baile de máscara en que hubo muchísimo concurso de toda clase de personas de ambos sexos con variedad de vestidos, sirviéndose abundante refresco.

Para recordar a la posteridad la feliz época de la venida de SS. MM. y AA. y la ratificación de los matrimonios de los Serenísimos Señores Príncipes de Asturias Nuestros Señores y de los Señores Príncipes Reales de Nápoles, estimó conveniente la Junta de Gobierno del Comercio de esta ciudad erigir un monumento público que correspondiese a la dignidad del objeto y, habiéndose dignado SS. MM. admitir benignamente este sincero obsequio, se erigirá en el paseo denominado el Prado, una columna dórica de 90 palmos castellanos de alto con inscripciones correspondientes y adornadas con cinco estatuas de mármol colocadas en esta forma: Sobre un zócalo la Edad de Oro, la Historia, la Paz y el Himeneo en el pedestal, y en el remate, la Inmortalidad.

Día 5. A las cuatro y media de la tarde el capitán don Vicente Lunardi, a presencia de SS. MM. hizo un viaje aéreo elevándose en un globo con serenidad de ánimo. Aunque la subida pareció corta respecto del viento que abajo se manifestaba garbin, en lo alto era norte y, apenas llegó el globo a una cierta altura, cuando tomó el rumbo hacia el mar. Por esta causa hubo que bajar no más que a distancia de 200 toesas de la tierra y después, ayudado de cinco hombres que se echaron al mar, y cogiendo uno de ellos la cuerda que le echó Lunardi, salió a tierra sin desgracia.

Día 7. Por la noche los Colegios y Gremios de esta ciudad manifestaron en fiesta de máscara Real con una representación alegórica de la Gratitude, de la que están llenos los corazones de todos los barceloneses hacia SS. MM. y AA. por haberse dignado honrarles con su venida y mansión en ella.

Día 8. A las 11 y media de la mañana fue admitido el Ayuntamiento a besar la mano a SS. MM. en cuyo acto se dignaron manifestar con tiernas sinceras expresiones de su amor y protección hacia estos naturales, la que merece a SS. MM. Cataluña y esta su capital, correspondiendo el Ayuntamiento con las que dejaron bien asegurada la felicidad y obediencia de su Real servicio.

A la una de la tarde salieron de esta ciudad los Reyes y Príncipes de Asturias Nuestros Señores y los Señores Infantes, los señores Reyes de Etruria y sus dos augustos hijos con la comitiva correspondiente e hicieron noche en Esparraguera y al día siguiente en Martorell después de haber visitado SS. MM. y AA. el Santuario de Nuestra Señora de Montserrat continuando con felicidad su viaje a Valencia. La tropa estaba tendida en toda la carrera y hubo salva de la artillería de los buques del puerto, murallas y castillos. El concurso que acudió a ver la partida de SS. MM. y AA. fue muy numeroso como el día de su entrada, pero tan diferentes los afectos que así como entonces fue todo júbilo y alegría, fue en este tristeza y sentimiento que se notaba en los semblantes de estos leales vasallos, siendo tan grande su amor y respeto para sus amados Soberanos que hubieran deseado que nunca llegara este día. La Real Audiencia y el Ayuntamiento, que se hallaron en Palacio, acompañaron a SS. MM. y AA. hasta el pie de la escalera principal.

Día 9. Con el digno objeto de obtener del Altísimo el más feliz viaje a SS. MM. y AA. se empezó la rogativa de un Treceenario que consagró el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad a su Patrona Santa Eulalia abogada especial de los viajeros y consistió en una misa cantada por la música que, a petición del Ayuntamiento,

dio su anuencia el M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia a celebrar después de la misa mayor y, en seguida, los gozos de la Santa. Noticiosos estos vecinos de ello concurren a unir sus votos a los del Ayuntamiento con el fervor que les inspira el ardiente amor característico de su fina lealtad que acreditaron a SS. MM. durante su mansión en Barcelona, habiendo verificado el suceso la acertada resolución del Ayuntamiento por la notable concurrencia que se advirtió en todos los días a oír la misa de rogativa y suplicar a Santa Eulalia su poderosa mediación con Dios para la prosperidad del viaje de SS. MM. y AA.

Acciones particulares acaecidas durante la época que SS. MM. y AA. hicieron mansión en esta ciudad. 1802.

Los más de los días a la madrugada solía S. M. embarcarse unas veces con su falúa, divirtiéndose en la pesquera. Otras a bordo del lugre «Dafne» navegando hasta la distancia que pudo ver el banco de arenas que impelidas de las corrientes de los ríos Besós y Llobregat iba cercando el puerto, y esta observación inclinó seguramente su benéfico Real corazón a la concesión de la Gracia para hacerlo nuevo.

Por repetidas veces se dignaron SS. MM. y AA. presenciar los ejercicios de la Escuela Práctica del Cuerpo de Artillería en el manejo del cañón y del mortero, donde fueron obsequiados con diferentes fuegos artificiales, propios de aquel ejercicio.

S. M. fue a ver el castillo de Montjuich, la plaza de la Ciudadela, la Fundación de cañones y la fábrica de refinós. Corrió el llano de Barcelona y se dignó descansar en algunas de sus casas de campo con las demás Personas: Casa del marqués de Lluçà en Horta, casa de don Cristóbal Gironella, camino de Sarrià, día que SS. MM. entraron en el Desierto de los PP. Capuchinos.

Actos particulares de religión

S. M. se dejó ver en la tribuna de Santa María del Mar que tiene comunicación con el palacio, el domingo tercero de septiembre, al tiempo que en aquella iglesia parroquial se celebraba la misa de la Minerva adornada con edificación a Jesús Sacramentado desde dicha tribuna.

Los Serenísimos Sres. Príncipe de Asturias y los Señores Infantes don Carlos, don Francisco y don Antonio, encontraron dos veces en el paseo la procesión del Viático. Se apearon inmediatamente del coche y acompañaron a Dios hasta la iglesia con edificación del pueblo.

Y otras acciones particulares que podrán venir a la memoria.

EL ULTIMO FASTO IMPERIAL

Tanto Godoy en sus Memorias como Miguel de Ibarrola coinciden en describir esta ocasión como la última que tuvieron los Reyes de España de celebrar alguna circunstancia como dueños de ambos mundos. Después, sólo seis años después, se inició la guerra de la Independencia y la independencia de las naciones americanas.

Pero en 1802 todavía el poder del Monarca español era extraordinario, y por esta razón la mansión o estancia en Barcelona se rodeó de las más complicadas muestras de pompa y protocolaria celebración.

Como antes se apuntó, abundan los documentos contemporáneos relatando lo sucedido, y el tema ha sido modernamente retomado por ilustres investigadores. El lector puede encontrar en la bibliografía, al final de este estudio, la relación de autores y publicaciones al respecto.

El Obispo de Barcelona, que fue condecorado con la Orden de Carlos III, era Pedro Díaz de Valdés, que rigió la diócesis entre 1798 y 1807. Este prelado dispuso las rogativas en la cripta de Santa Eulalia de la catedral para impetrar el feliz viaje de los Reyes. Santa Eulalia, copatrona de la catedral de Barcelona junto con la Santa Cruz, es considerada protectora de los viajeros, ya que realizó el viaje desde su pueblo natal de Sarrià, lugar que visitaron los Reyes, hasta Barcelona, donde confesó su cristianismo y sufrió martirio en tiempos del emperador Diocleciano¹.

El Palacio Real, donde se alojaron los Reyes de España, era un antiguo edificio medieval denominado *Ala dels Draps* o lonja de pañeros, construido en el siglo XIV y reformado en el XVII, pasando del estilo inicial gótico al más puro clasicismo por obra de Fray José de la Concepción, el Tracista. El palacio fue reformado en 1846 y 1857 con motivo de la visita de Isabel II y demolido en 1875 después de un incendio².

Precisamente, con motivo de la Real visita de 1802, sufrió algunas reformas que fueron planeadas en la Corte, y que

se tradujeron en unos planos de distribución de plantas fechados en Aranjuez en junio de 1802. Estos planos, que ilustran el presente artículo, no están firmados, pero contienen unas explicaciones escritas sobre las reformas a realizar con mención expresa de que «no ha de haber olor ninguno de aceite, colores ni cosa que huelga porque el color que quiera darse debe ser precisamente al temple con cola de retal y no otra». Esta curiosa anotación imponía que la pintura al temple o a la cal fuera preparada con cola de retal o de retazo, es decir, la que se obtiene con recortaduras del baldés, o sea, de la piel curtida y fina que sirve para hacer guantes. La causa de orden tan singular queda especificada por una carta del Primer Secretario de Estado, Pedro Cevallos, dirigida el 27 de febrero de 1802 al Corregidor de Barcelona, en la que le comunica el Real viaje para septiembre ordenando las obras de mejora en el palacio, «previniendo a la persona que corra con este encargo que no se ha de dar color a puerta ni ventana alguna, porque la Reina Nuestra Señora no puede sufrir el olor de pintura»³.

Además de las reformas del palacio, se trabajó muy intensamente en la terminación de la decoración escultórica y pictórica de la Casa Lonja de Mar, sede de la Real Junta Particular de Comercio, situada frente al palacio, al otro lado de la plaza. En esta casa se alojó Manuel Godoy, y se trata de un edificio gótico del siglo XIV destinado a lonja de mercaderes, que fue cuartel a partir de 1714, y se restauró dándole un imponente estilo clásico, según proyecto de Juan Soler Faneca (1770-1794).

En 1802 se colocaron numerosas estatuas en su exterior y en el patio, y se pintaron los techos de las salas nobles con alegorías de la Monarquía, protectora de la Junta de Comercio⁴.

El tercer gran edificio entonces existente en la plaza de palacio era la Aduana Nueva, ahora Gobierno Civil, construida a fines del siglo XVIII, según proyecto del marqués de Roncali. En él se alojaron los Reyes de Etruria.

Entre la Aduana Nueva y el Palacio Real se tendió un elegante puente de madera para establecer comunicación entre las Reales familias. El proyecto de este puente lo redactó el arquitecto de la Junta de Comercio Tomás Soler Ferrer, hijo de Juan Soler Faneca, fallecido en 1794; y lo construyó el carpintero Antonio Rovira Riera, padre y abuelo respectivamente de los arquitectos Antonio Rovira Trias y Antonio Rovira Rabassa. Los planos del proyecto se conservan en el archivo de la Cátedra Gaudí, y solamente fue publicado un alzado en 1883⁵ y dos alzados y una sección en 1974⁶. En esta ocasión, se publican todos los dibujos de tan interesante proyecto, en el que Soler Ferrer demuestra su sólido conocimiento de la arquitectura neoclásica. Es interesante dar a conocer este proyecto en todas sus partes, ya que su localización es reciente. Cuando Andrés Avelino Pi Arimón publicó su libro sobre Barcelona en 1854⁷, se lamentaba de no haber podido localizar este proyecto. Lo mismo le sucedió a Cid en 1946, cuando dió a conocer su artículo «Historia de algunos proyectos...»⁸, aunque dió a conocer una referencia escrita del mismo⁹ en un acuerdo de la Junta de Comercio de 1803, por el que se aceptan los planos de Tomás Soler para que se coloquen en la clase de dibujo de la Escuela de Bellas Artes de Lonja. Los planos en cuestión pasaron luego a la Escuela de Arquitectura, y fueron localizados en 1962 en ocasión de la reordenación del archivo de la Escuela, después de su traslado desde la antigua Universidad al nuevo edificio de Pedralbes en la Ciudad Universitaria.

La «Noticia» hace mención de la puerta de San Antón, en la muralla de Barcelona, a la que acudió el Capitán General Marqués de Vallesantoro para recibir a los Reyes y que fue demolida junto con toda la muralla en 1859 al dejar de ser Barcelona plaza fuerte.

Los Reyes entraron en Barcelona en un carro triunfal

ofrecido por los Colegios y Gremios, y proyectado por el director de la Escuela de Bellas Artes de Lonja, Pedro Pablo Montaña. Durante la mansión Real se celebró una cabalgata mitológica, cuya descripción escrita se puede comparar con los grabados de las carrozas que fueron publicados en su tiempo y reeditados, no hace mucho, por la Asociación de Bibliófilos¹⁰.

El Cardenal Patriarca de las Indias, repetidamente citado, era Don Antonio de Sentmenat-Oms de Santa Pau y Cartellà, que fue sucesivamente Canónigo de Barcelona, Obispo de Avila, Cardenal, Patriarca de las Indias, Canciller, Pro-Capellán Real y Vicario General Castrense.

El Rey visitó dos veces la Catedral de Barcelona, y en la Sala Capitular fue investido Canónigo honorario, tal como se hace con los Condes de Barcelona. La Sala Capitular, donde se celebró la ceremonia, es la llamada Sala Capitular moderna para distinguirla de la antigua, que actualmente es capilla de San Olegario, del Santo Cristo de Lepanto y del Santísimo Sacramento. En la sala capitular nueva hay un cuadro de gran tamaño de Manuel Tramulles, pintado en 1770, que representa la investidura de Carlos III el 18 de octubre de 1769.

Se hace referencia también a la capilla de la Cofradía de la Inmaculada Concepción, de la que los Reyes de España formaban parte. Esta capilla está actualmente a los pies de la catedral, junto a la puerta mayor, en el lado de la Epístola, pero en 1802 se encontraba en el ángulo del claustro que exteriormente forman las calles de la Piedad y del Obispo Irurita. Fue originalmente capilla del «Gremio de Arquitectos, Maestros de Casas, Cortadores y Picadores de piedra y Moleros» bajo la advocación de Santiago el Menor y San Felipe, apóstoles cuyas imágenes se ven en la clave de bóveda¹¹. Fue convertida en capilla de la Inmaculada en el siglo XVI, incorporando a la misma la vecina capilla de San Bartolomé y Santa Isabel, que se usó como sacristía. El 8 de diciembre se engalanaba la capilla, y se ponían colgaduras a lo largo de toda la panda del claustro frente a ella, quedando convertida en una iglesia entera, pues era muy grade el número de fieles que acudían en tal fecha. Desde 1851, esta capilla guarda, en dos urnas de piedra labradas por el escultor José Bover, los restos de reales personas procedentes del desaparecido convento de San Francisco de *Fra Menors*, al final de la Rambla. Actualmente, la capilla tiene un altar dedicado a los 980 mártires, entre religiosos y religiosas, habidos en la diócesis de Barcelona en el período 1936-1939.

Con motivo de la Real visita, el Cabildo de la Catedral decidió mejorar el aspecto de la fachada principal inconclusa. En 1430, al morir el obispo Francisco Clemente Sopera, se interrumpió la construcción de la fachada y del cimborrio. No se reanudó hasta el 4 de abril de 1887, y el cimborrio fue inaugurado el 3 de mayo de 1913, durante las fiestas constantinianas. Para mejorar el desolado aspecto que ofrecía el paredón de la fachada, se hizo una pintura al temple, solamente alrededor de la puerta, con decoración de tipo gótico.

Se menciona también en la «Noticia» la entrega de medallas a los Reyes por parte de los Gremios y Colegios. En el anverso aparecían los reyes con veste romana, y en el reverso las leyendas:

IPSE COMPLEVERVNT PVLCHRITVDINEM TVVM
IN MVLTTVDINE POPULI DIGNITAS REGIS
A.MDCCII CAROL.IV.H.R.

PVLCHRA FACIAT PROLE PARENTEM
TALIS AMICAEOS NON IVNXIT GRATA
BARC. A.MDCCCII¹²

Algunos ejemplares se guardan en la Colección Numismática Municipal, en el palacio de la Virreina, en las Ramblas.

LOS MONUMENTOS CONMEMORATIVOS

En la tantas veces comentada «Noticia» se proporcionan preciosos datos sobre dos monumentos que se proyectaron en Barcelona con el fin de conmemorar la Real visita y las Bodas de Príncipes.

El primero de ellos fue proyectado por el Ayuntamiento, y se conocen los datos de la colocación de la primera piedra por Manuel Godoy en el llano de la Boquería, en el Rambla. Esta primera piedra fue localizada en 1926 cuando se hacían las obras de la estación «Liceo» del Gran Metro de Barcelona. Es un cubo de unos cincuenta centímetros de lado, y en su interior contenía una caja de latón con monedas y un documento en catalán, castellano y latín sobre pergamino. Actualmente, se conserva en el Museo de Historia de la Ciudad. Después de la colocación de la primera piedra, las obras se paralizaron, y el 7 de octubre de 1803 el Ayuntamiento decidió hacer un proyecto menos costoso, pues el inicial era una alta columna con basamento en el que había leones de bronce y los bajorrelieves de los Reyes y Príncipes. En el lugar se construyó una pequeña caseta almacén que durante la ocupación francesa, en 1810, fue convertida en cuadra después de que el general Chabran mandara retirar los mármoles allí guardados. El monumento quedó en nada ¹³.

Por su parte, la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona, además de las numerosas esculturas que hizo colocar en el interior y patio de la casa Lonja, así como otras muchas de yeso y de carácter provisional en la balaustrada encima de la cornisa del edificio, decidió también construir un monumento conmemorativo.

FIESTAS FAMILIARES Y VISITAS DE LOS REYES

En Barcelona se celebró la onomástica del Rey el día 4 de noviembre, festividad de San Carlos Borromeo; y el cumpleaños del Príncipe de Asturias, el 14 de octubre, en que alcanzó los 18 años de edad.

Para distraerse de las fiestas oficiales, los Reyes hicieron distintas visitas a lugares de interés del Principado. En Sarrià visitaron la casa de Campo de Cristóbal Gironella, situada al final del antiguo camino de Barcelona a Sarrià. Esta casa se ha conservado, aunque en la actualidad está instalada allí una escuela Salesiana. Es un edificio neoclásico con decoración de relieves de terracota al uso de lo que se llamó arquitectura romántica, cuyo estilo es común a numerosas casas de veraneo de los alrededores de Barcelona. Desde la casa Gironella pasaron los Reyes al llamado Desierto de Sarrià, lugar donde está el primer convento de capuchinos, establecido en España en 1578, y que se supone fue la casa natal de Santa Eulalia.

Otra visita, muy solemne por cierto, fue la que realizaron a la propiedad de Juan Antonio Desvalls, Marqués de Alfarràs y de Llupià (1740-1820), fundador de la Academia de Ciencias de Barcelona y gran botánico. La finca, rodeada de hermosos jardines, se llama «El Laberinto» por uno muy complicado de cipreses recortados, situado detrás de la casa. En el jardín hay numerosas esculturas, templetas, bajorrelieves de mármol, fuentes y una gran alberca. Es el mejor de los jardines del siglo XVIII en los alrededores de Barcelona. Estaba en término de Horta y actualmente es parque municipal. Fue proyectado por el arquitecto italiano Domenico Bagutti en colaboración con el Marqués que plantó allí raras especies botánicas.

En la parte más alta está la gran alberca, que surte de agua al jardín, y en un descanso de la amplia escalinata que allí conduce hay una gran lápida de piedra bajo frontón historiado en la que se lee:

«En el día 18 de octubre de 1802

Don Juan Antonio Desvalls y de Ardena, marqués de Alfarràs y de Llupià, dueño de esta casa de campo y jardines tuvo la satisfacción de que con el fin de ver este sitio de recreo, le honrasen con su presencia las Reales Personas de sus Soberanos los Reyes don Carlos IV y doña María Luisa de Borbón, los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias don Fernando y doña María Antonia de Nápoles, los Serenísimos Sres. Infantes de España don Carlos y don Francisco de Paula, el Sr. don Luis I rey de Etruria y el Serenísimos Sr. Infante de España don Antonio Pascual.

Hallándose a la sazón la Corte en Barcelona con el plausible motivo de la celebración de los augustos casamientos de los Sermos. Sres. Príncipes de Asturias y el Sr. Príncipe heredero de Nápoles don Francisco Genaro con la Sra. Infanta de España doña María Isabel. Y para perpetuar la memoria de un día tan feliz puso este monumento».

Los Infantes citados eran el hermano de Carlos III, Antonio Pascual de Borbón (1755-1817), y los hijos de Carlos IV, Carlos María Isidro de Borbón (1788-1855) y Francisco de Paula Antonio de Borbón (1794-1865).

EL MONUMENTO DE LA JUNTA DE COMERCIO

Carlos Cid, en su artículo «Historia de algunos proyectos...» ¹⁴, hace un resumen de los documentos del archivo de la Junta Particular de Comercio de Barcelona sobre el proyectado monumento dedicado a la Real visita de 1802.

Tenía que situarse en el paseo del Prado, en realidad la avenida que unía la Muralla del Mar con la Ciudadela, pasando por lo que hoy es paseo de Isabel II, plaza de Palacio y paseo del Marqués de Argentera.

La Junta encargó tres esbozos a Pedro Pablo Montaña Llanes (1749-1803), director de la Escuela de Bellas Artes de Lonja, y a Tomás Soler Ferrer, arquitecto de la Junta. El 19 de octubre de 1802 la Junta acordó presentar los bocetos al Rey. El primero era un arco triunfal de un solo vano o claro, otro un arco triunfal de tres claros, y el tercero una columna u obelisco.

Los planos pasaron primero por manos de Godoy, y el 31 de octubre de 1802, el primer Secretario de Estado, Pedro Cevallos, comunicó a la Junta una Real Orden aceptando el ofrecimiento del monumento y escogiendo la tercera solución, es decir, la columna en el lugar propuesto.

El 21 de julio de 1803 se decidió por la Junta que el arquitecto encargado del proyecto fuera Tomás Soler, y que se pidieran bocetos para las estatuas a los mejores escultores del momento, y sobre todo a los que la Junta de Comercio mantenía pensionados en Roma. Muy en especial a Damián Campeny Estrany, pensionado en Roma por la Real Academia de San Fernando de Madrid, a quien se prorrogó por dos años la beca con el fin de que pudiera llevar adelante el encargo.

La «Noticia» explica la forma inicial de la columna de Tomás Soler. Era de estilo dórico, con 90 palmos castellanos de altura sobre basamento rodeado de cuatro estatuas representando la Historia, la Edad de Oro, la Paz e Himeneo. En lo alto de la columna tenía que situarse la Inmortalidad.

Los bocetos de Soler pasaron a la Escuela de Bellas Artes para ser colocados en la clase de dibujo; y de allí a la Escuela de Arquitectura, donde dos de ellos fueron localizados y publicados en 1974 ¹⁵.

La columna muestra su orden dórico y la situación de las estatuas. El dibujo mide 30 × 21 centímetros, está trazado sobre papel de barba, y delineado con tinta común con

algunos toques de acuarela. A lápiz, tiene una leyenda que dice: «Monumentos. Año 1802. En la Muralla de Mar». Presenta el alzado y la planta de la columna.

El arco, de un solo vano, presenta dos soluciones de planta y un alzado con ocho columnas, cuatro antas corintias y frontón triangular. Está delineado y lavado, y lleva la inscripción: «Proyectado por don Tomás Soler para la Salida de Marina. Año de 1802». Esto hace suponer que el arco triunfal se hubiese utilizado como puerta de Mar en la plaza de palacio. Estos son los dos diseños que se publicaron en el libro «El templo romano de Barcelona», en 1974. El tercer boceto es inédito, y representa el arco triunfal de tres vanos. Tiene una figura ecuestre bajo el arco central, y dos lápidas conmemorativas en bajorrelieve encima de los laterales. El ático está coronado por un conjunto de nueve estatuas. Una leyenda reza: «Puerta proyectada por don Tomás Soler para la salida a la Marina en el año 1802 durante la mansión de los Reyes». Es interesante, pues, tener a la vista estos tres bocetos de Soler Ferrer que no se llegaron a realizar.

En 1805 fueron enviados a Roma los diseños para que Campeny diera su autorizada opinión y recabara la del Embajador de España Antonio de Vargas. Recibidos los planos, se sumó al grupo de opinantes otro becario, el arquitecto Antonio Celles Azcona, que luego fue primer director de la Clase de Arquitectura de la Escuela de Lonja.

En Roma consideraron un tanto despectivamente el trabajo de Montaña y Soler, y el embajador Vargas envió a Barcelona, como respuesta, unos nuevos diseños debidos a Damián Campeny Estrany, Antonio Solà y Antonio Celles, los dos primeros escultores y el segundo arquitecto, más otros del arquitecto italiano Giuseppe Camporese (1763-1822) y del famoso escultor Antonio Canova.

Evidentemente, se aceptó el proyecto de Campeny, pues para esto se le había prorrogado la beca, pero, como el Rey había aceptado la forma de la columna y las cinco estatuas, ésta no podía variarse.

Por consiguiente, el monumento, en caso de haberse llegado a construir, hubiese tenido la forma trazada por Tomás Soler. No se hizo la obra arquitectónica por razones obvias, ya que María Antonia de Nápoles falleció en 1806, y la guerra de la Independencia desbarató todos los planes, como ya se ha explicado respecto al otro monumento proyectado por el Ayuntamiento.

En cambio, Campeny trabajó sobre yeso las esculturas para el monumento en Roma, y las llevó consigo a Barcelona a su regreso en 1816. Más tarde, las pasó a mármol y actualmente se conservan en el Salón Dorado de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, en el primer piso de la Casa Lonja de Mar. Las esculturas, como se recordará, tenían que ser cinco: la Inmortalidad en lo alto; más la Historia, la Edad de Oro, la Paz e Himeneo, en el basamento.

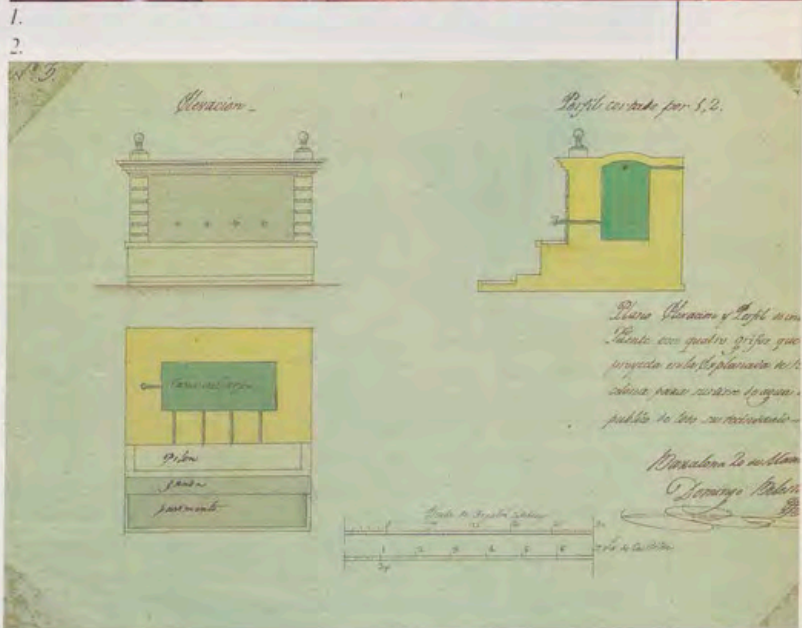
Nada se sabe de la Inmortalidad, mas en cambio se conoce la idea de Campeny que esculpió el Himeneo, pero substituyó la Paz, la Historia y la Edad de Oro por la Fe Conyugal, Diana cazadora y Paris.

Que estas esculturas corresponden al monumento es indudable, pues para ello Campeny vió prorrogada su beca. Además, José Arrau Barba, biógrafo de Campeny y discípulo suyo, así lo afirma en la «Necrología»¹⁶ de 1857. Además, la simple contemplación de las cuatro estatuas hacen evidente su pertenencia al monumento. Las cuatro tienen el mismo tamaño, o muy parecido: 1,65; 1,65; 1,40 y 1,50 metros de alto, respectivamente, la Fe Conyugal, Himeneo, Diana Cazadora y Paris. Las bases son todas ellas circulares con perímetros, respectivamente, de 1,72; 1,60; 1,35 y 1,30 metros.

Fueron terminadas en Roma en 1808, y su base circular coincide con la que se ve representada en el plano de planta

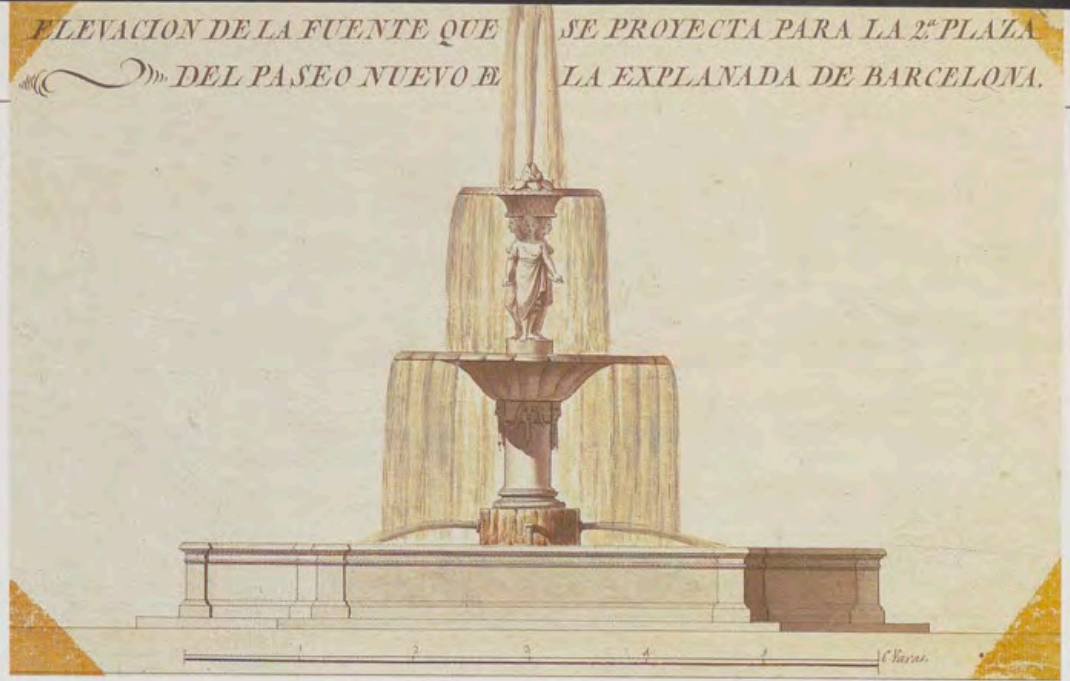
1. «La Fidelidad Conyugal», estatua de mármol de Damián Campeny, en el salón dorado de la Casa Lonja de Mar.

2. Proyecto de fuente para el paseo de la Explanada, firmado por Domingo Beleta (1800).



ELEVACION DE LA FUENTE QUE SE PROYECTA PARA LA 2.^a PLAZA DEL PASEO NUEVO DE LA EXPLANADA DE BARCELONA.

Fuente de las Tres Gracias, diseñada para una de las plazas circulares o «zond point» del paseo nuevo de la Explanada.



Fuente de los Cisnes del paseo de la Explanada, inaugurada en 1802 con motivo de la visita de Carlos IV.

ELEVACION DE LA FUENTE QUE SE PROYECTA PARA LA 1.^a PLAZA DEL PASEO NUEVO DE LA EXPLANADA DE BARCELONA.



del monumento. Las esculturas fueron cedidas a la Junta de Comercio el 8 de agosto de 1825 en virtud de un acuerdo con el escultor.

La temática expresada en este cuarteto de figuras está adaptada a la que se proponía recordar el monumento, es decir, las bodas Reales. Himeneo es el dios de las bodas, la Fe Conyugal es el secreto de la continuidad del matrimonio, Paris, al entregar la manzana a Venus, demostró su culto por la belleza y de esta forma se ofrecía un delicado piropo a las Princesas María Isabel y María Antonia. En cuanto a Diana cazadora, es divinidad en cuyo templo de Delfos se rendía culto a la fecundidad, con lo que se auspiciaba una feliz descendencia a las parejas contrayentes.

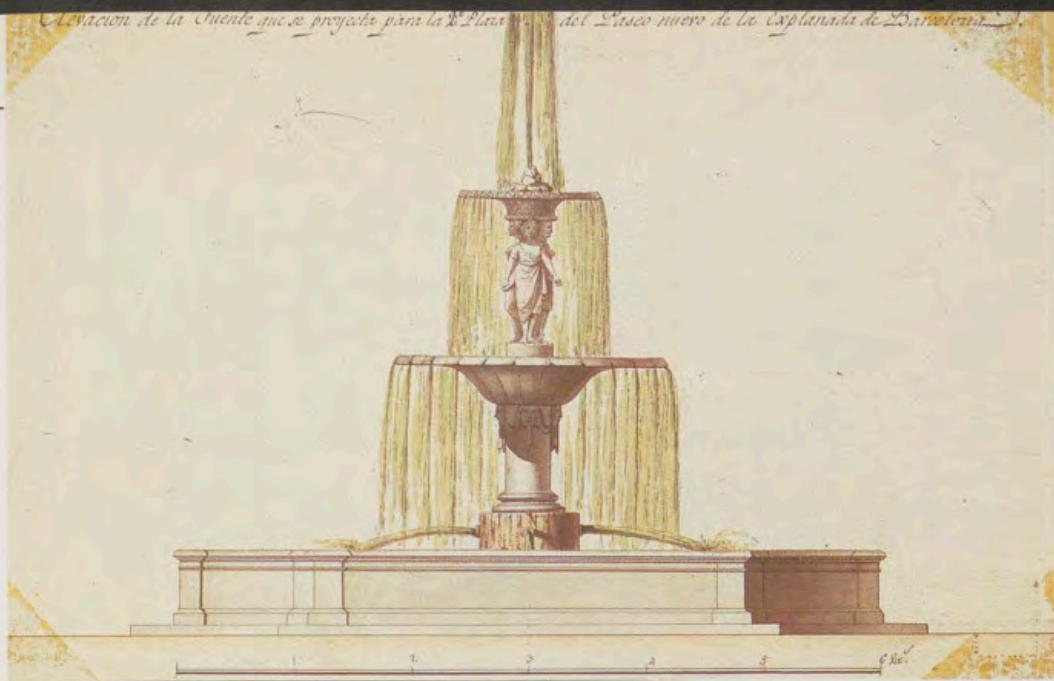
Las cuatro soberbias esculturas de Campeny, lo mejor del neoclasicismo en Barcelona, estuvieron a partir de 1825 en la Sala de Tribunal de Comercio, en las cuatro esquinas. Su fama fue tan grande que en 1832 se decidió decorar más fastuosamente la sala para que fuera digno marco a la obra de Campeny, y se hicieron unos pedestales ex-profeso, que

todavía subsisten en la gran Sala Dorada, aneja a la del Tribunal de Comercio, conocida también por sala de Lucrecia, ya que en ella está esta figura de mármol igualmente obra del insigne Campeny.

El monumento que la Junta de Comercio pensó erigir en memoria de la Real visita de 1802 no fue posible, pero en Barcelona quedan los cuatro mármoles de Campeny como testimonio de unos actos que convirtieron a Barcelona en Corte Real cerca de dos meses ¹⁷.

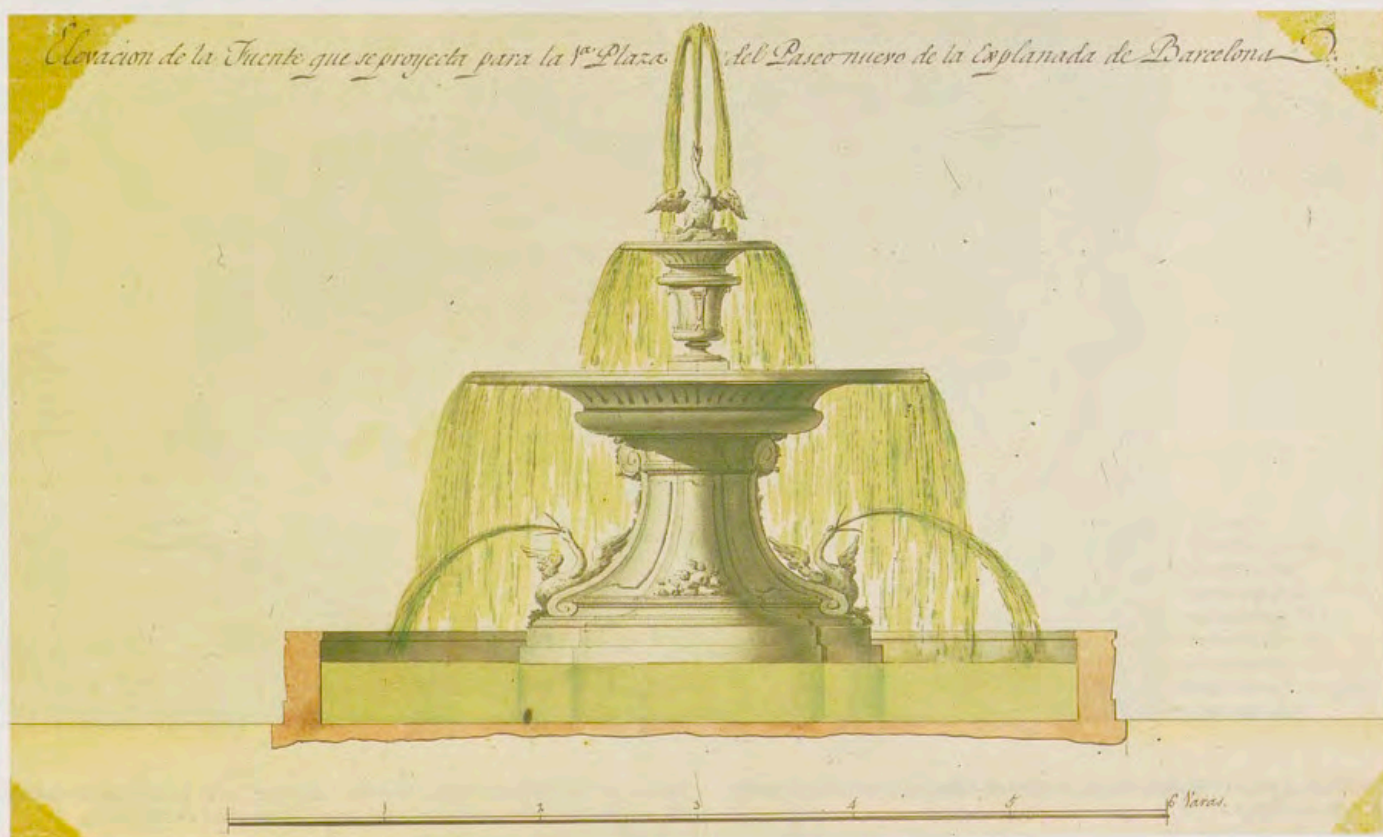
EL URBANISMO BARCELONES EN EPOCA DE CARLOS IV

El lugar de mansión o residencia de los Reyes de España y Etruria se situó entre la calle de los Encantes, que se puede decir que cerraba el barrio de Ribera, donde está la gran iglesia gótica de Santa María de la Mar, la salida de Marina



Alzado de la fuente de las Tres Gracias, en el paseo de la Explanada, inaugurada en septiembre de 1802.

Sección de la fuente de los Cisnes, en el paseo de la Explanada de Barcelona.



o puerta de Mar que comunicaba la ciudad con el barrio de la Barceloneta, la Ciudadela y la Muralla de Mar. En esta zona es donde se llevó a cabo el más completo intento de urbanización neoclásica en Barcelona. El Palacio Real, la Aduana Nueva y el puente que los unió en aquellos meses, la Casa Lonja de Mar, forman el marco de la plaza de Palacio que hubiera tenido en su eje el monumento proyectado por Tomás Soler. Además, el paseo, que en la «Noticia» se denomina del Prado, es el que pasando entre Aduana Nueva y Real Palacio, por debajo del puente, conducía hasta el paseo de la Explanada frente a la Ciudadela, paseo construido por orden del Capitán General Lancaster a fines del siglo XVIII¹⁸, y cuya terminación coincidió con la llegada de Carlos IV. A lo largo del mismo había cuatro surtidores de agua; en la parte baja, la fuente de Aretusa, y los dos intermedios en forma de lagos elípticos con algunas figuras de peces; y, en la parte alta, la fuente de Hércules, compuesta por una copia del Hércules Farnesio que Campeny envió desde Roma en su calidad de

pensionado. Esta fuente fue inaugurada en septiembre de 1802, y en su pedestal se colocó un medallón con las imágenes de Carlos IV y María Luisa.

La fuente quedó incluida dentro del patio del Palacio de Bellas Artes de la Exposición de 1888, y actualmente sigue cumpliendo su cometido en la parte alta del paseo de San Juan, cuyo eje es el mismo que el de la Explanada, en el cruce con la calle de Córcega.

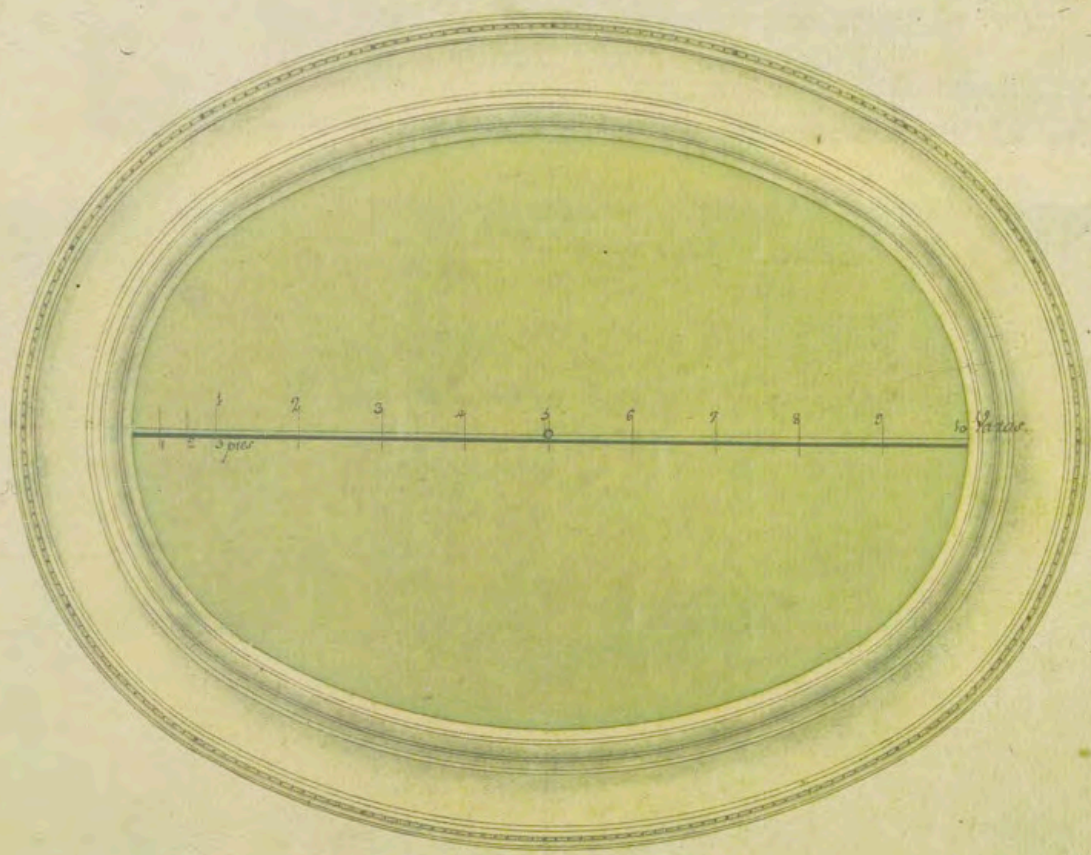
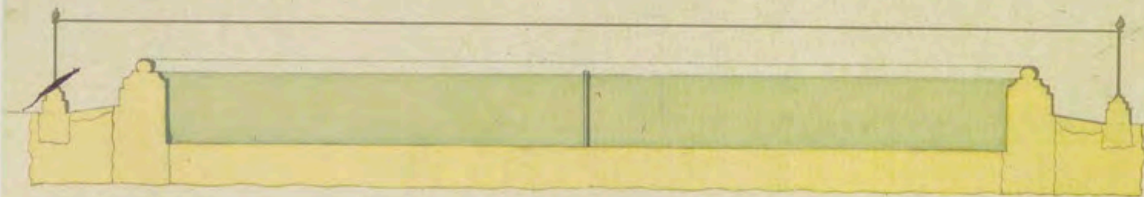
El paseo de la Explanada quedó listo en 1797, pero en 1802 se hicieron nuevos proyectos para las fuentes intermedias que se conservan en el archivo de la Cátedra Gaudí, y que son también consecuencia de la visita Real.

BIBLIOGRAFIA

JOSÉ COROLEU: *Memorias de un menestral de Barcelona (1798-1894)*, Tipografía «La Vanguardia», Barcelona, 1901.

DOMINGO BOTTI: *El triunfo de Venus. Serenata a cuatro voces para ejecutar en Barcelona con ocasión de celebrarse los desposorios de don Fernando,*

Proyecto que ideó y diseñó su construcción en el Paseo de la Explanada en el año 1801 = Voto =



Proyecto de una pequeña balsa elíptica para las zonas intermedias del paseo nuevo de la Explanada, obra de Tomás Soler en 1801.

Príncipe de Asturias con doña María Antonia de Nápoles. Francisco Generós (ed.), Barcelona, s.a.

BUENAVENTURA PLANELLA: *Entrada de SS.MM. Carlos IV y María Luisa en Barcelona el 11 de septiembre de 1802* (grabado), s.l. - n.a.

Libro de Acuerdos de 1802, Instituto Municipal de Historia.

Diario de Barcelona, 1802.

Gazeta de Barcelona, 1802.

CALAIX DE SASTRE: *Diario inédito de don Rafael de Amat y de Cortada, barón de Maldà*. Original en Can Falguera de Sant Feliu de Llobregat. Copia anotada en el Inst. Mpal. de Historia.

Folletos Bonsoms, Barcelona, 1802.

JUAN BASSEGODA NONELL: «El puente del Real Palacio», *La Vanguardia Española*, Barcelona, 2 de marzo de 1972.

Sucinto diseño de los considerables preparativos con que se propone esta Muy Ilte. ciudad de Barcelona dar muestra de amor a la Majestad de sus Soberanos en ocasión de haberla distinguido con el honor de celebrar en ella el feliz desposorio de Ntro. Sr. el Príncipe de Asturias con su digna prima la Serenísima Princesa de Nápoles. Imp. del Diario de Barcelona, Barcelona, 1802.

ANTONIO VALLESCÀ: *Efemérides barcelonesas del siglo XIX. Memorándum de acontecimientos*. Librería Millà, Barcelona, 1915.

JOSÉ REIG Y VILARDELL: *Barcelona en el siglo XIX. Dietario de la ciudad*. Imp. de La Publicidad, Barcelona, 1898-1899.

JOSÉ REIG Y VILARDELL: *Barcelona en el siglo XIX. Dietario de la ciudad anotado por...*, 1.ª edición. Imp. J. y J. Doria, Barcelona, 1898.

MARÍA DE LOS ANGELES PÉREZ SAMPER: *Barcelona Corte. La avenida de Carlos IV en 1802*. Cátedra de Historia del Arte. Universidad de Barcelona, 1973.

Descripción de la Real entrada y recibimiento obsequioso que hizo la muy ilustre y leal ciudad de Barcelona a sus augustos Soberanos y demás personas Reales el día 11 de septiembre del presente año de 1802. Imprenta Juan Francisco Piferer, Barcelona, 1802.

PEDRO DÍAZ DE VALDÉS: *Sermón que en la solemne acción de gracias de el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona por la dichosa llegada del Rey Nuestro Señor y Sus Altezas y por los felices desposorios de los Sres. Príncipes de Asturias y de Nápoles y por el venturoso alumbramiento de la S.M. la reina de Etruria*. Manuel Texero (imp.), Barcelona, 1802.

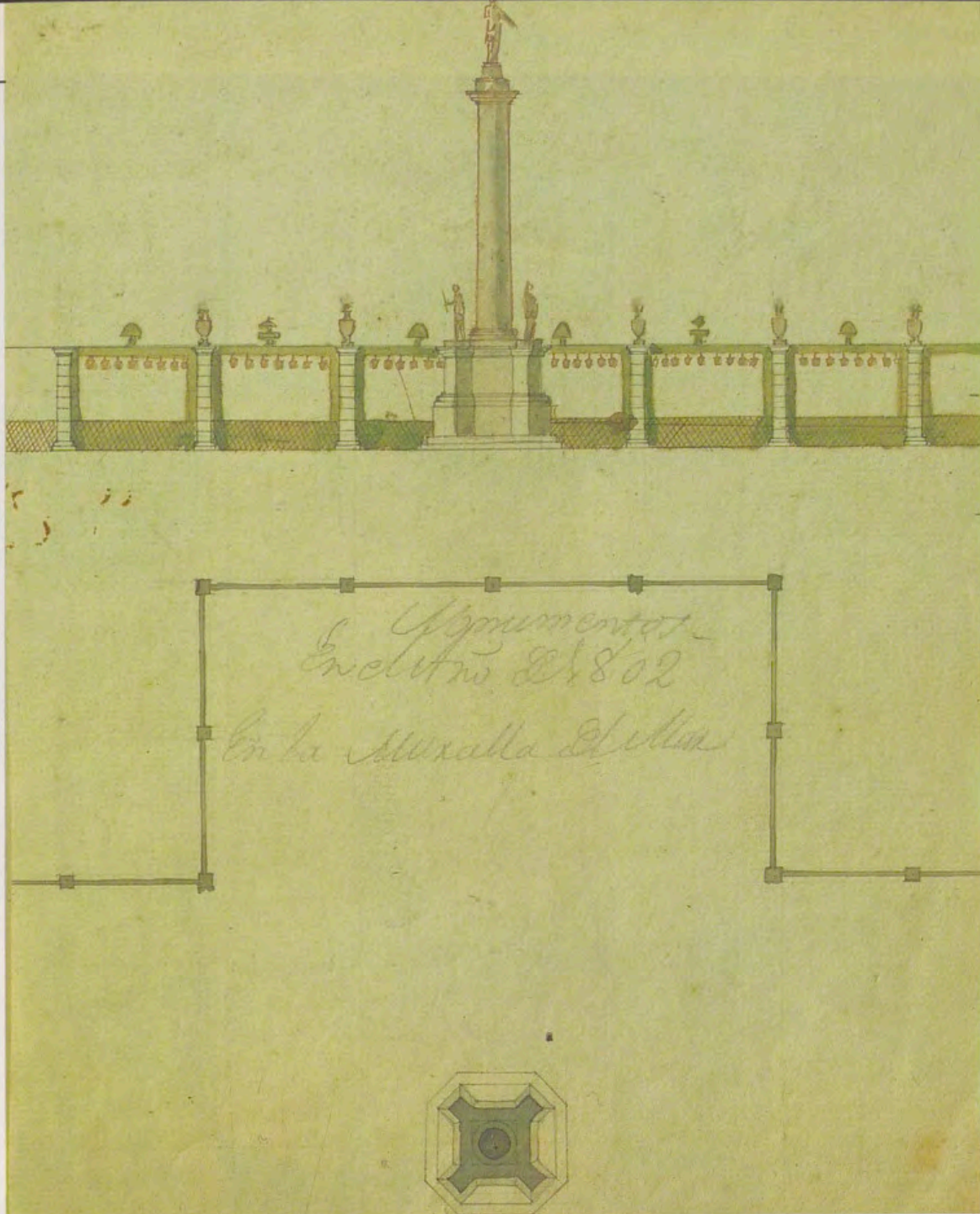
Epitalami a las reals bodas dels Príncep y Princesa de Asturias y Princesa de les Dos Sicilies don Francisco y doña Isabel. Thomas Gochs (imp.), Barcelona, s.a. (1802).

Máscara Real. Epótome festivo alegórico que los colegios y gremios de la ciudad de Barcelona ha dispuesto para obsequiar a Sus Majestades. Jordi Roca y Gaspar (imp.), Barcelona, 1802.

Noticia individual de la entrada del Rey Nuestro Señor y Real Familia en la ciudad de Barcelona. Cía. de Jordi Roca y Gaspar, Barcelona, 1802.

Relación de los diversos festejos y otros acaecimientos que han ocurrido en la ciudad de Barcelona desde el 11 de septiembre hasta principios de noviembre de 1802 con motivo de la llegada de SS.MM. y AA. a dicha ciudad, y del viaje a la villa de Figueras. Cía de Jordi Roca y Gaspar, Barcelona, 1802.

Máscara Real para la 1.ª noche. Máscara Real para la 2.ª noche. Máscara Real para la 3.ª noche, Barcelona, 1802.



Solución del monumento conmemorativo elegida por el Rey Carlos IV entre las tres diseñadas por Tomás Soler.

NOTAS

- * **Dramatis personae.** Carlos IV de Borbón, hijo de Carlos III y de María Amalia de Sajonia, Rey de España y de las Indias (1748-1819).
 María Luisa de Parma (1754-1833), esposa de Carlos IV, Reina de España.
 Fernando, Príncipe de Asturias (1784-1833), hijo de Carlos IV y María Luisa de Parma, luego Rey de España como Fernando VII.
 María Antonia de Nápoles (1784-1806), hija del Rey Fernando I (o IV) de Nápoles o las Dos-Sicilias (1751-1825), hijo de Carlos III y de la Reina María Carolina, archiduquesa de Austria.
 Francisco José Jenaro de Nápoles (1777-1830), hermano de María Antonia y Príncipe heredero de las Dos-Sicilias. Viudo de María Clementina, hija del Emperador Leopoldo II.
 María Isabel de Borbón, hija de Carlos IV y María Luisa, hermana de Fernando.
- ¹ ANGEL FÁBREGA GRAU, *Santa Eulalia de Barcelona*, Roma, 1958.
² BUENAVENTURA BASSEGODA AMIGÓ, *Santa María de la Mar*, Barcelona, 1925-1927, vol. I, págs. 273-275.
³ Carpeta de Representaciones y Acuerdos, núm. 7. Libro de Cerimonial, 1802. Instituto Municipal de Historia de Barcelona, citado por: CARLOS CID PRIEGO: «La decoración de la casa Lonja de Barcelona». *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, vol. VI, núms. 3 y 4, Barcelona, julio-diciembre de 1948, pág. 425.
⁴ C. CID, *op. cit.*, págs. 430-432.
⁵ Album de dibujos autógrafos y vistas, y dibujos de edificios o monumentos que ya no existen. Asociación Artística-Arqueológica Barcelonesa. Barcelona, 1883. Plancha 35 y págs. 26 y 43. Se trata de un dibujo que fue de Antonio Rovira Riera, que figuró en la exposición, en septiembre de 1882,

con motivo de la inauguración del Museo Martorell en el parque de la Ciudadela.

- ⁶ JUAN BASSEGODA NONELL, *El templo romano de Barcelona*, Barcelona, 1974, págs. 31-33.
⁷ ANDRÉS AVELINO PI ARIMÓN, *Barcelona antigua y moderna*, Barcelona, 1854, vol. I, pág. 387.
⁸ CARLOS CID PRIEGO, «Historia de algunos proyectos monumentales barceloneses de época neoclásica», *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, vol. IV, núms. 3 y 4, Barcelona, julio-septiembre de 1946, pág. 429.
⁹ *Libro de Acuerdos de la Junta de Comercio*. Sig. 20, fol. 292 (22 de diciembre de 1803). Archivo de la Biblioteca de Cataluña, Barcelona.
¹⁰ *Entrada de SS.MM. Carlos IV y María Luisa en Barcelona (1802)*. Asociación de Bibliófilos de Barcelona, 1984.
¹¹ JUAN BASSEGODA NONELL, *El Gremio de Arquitectos en la catedral «San Jorge»*, núm. 94, Barcelona, 1974, págs. 65-73.
¹² FEDERICO MARÉS DEULOVOL, *El escultor Damián Campeny*, Academia de Bellas Artes de San Jorge, Barcelona, 1956.
¹³ FRANCESC CARRERAS CANDI, *La Ciutat de Barcelona. Geografía General Catalunya*, Barcelona, s.a. (1916), págs. 835-836.
¹⁴ C. CID, *op. cit.*, págs. 435-444.
¹⁵ J. BASSEGODA, *El templo romano...*, págs. 34 y 37.
¹⁶ JOSÉ ARRAU BARBA, *Necrología de Damián Campeny. Nómina de 1910*, Real Academia de Ciencias y Artes, Barcelona, 1910.
¹⁷ JUAN BASSEGODA NONELL, *La Lonja de Mar*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Barcelona, 1985.
¹⁸ F. CARRERAS CANDI, *op. cit.*, pág. 819.



QUORUM

PUIG

Eau de Toilette para Hombre.

Muchos de los relojes más preciados del mundo han sido creados en Ginebra.

Reloj-bombonera de la época Imperio (1810-1820), su mecanismo y la decoración de la caja son prueba evidente del virtuosismo del artesano ginebrino.



Reloj-pistola de la Restauración francesa. Contiene un vaporizador de perfume en forma de flor que aparece en el extremo del cañón al apretar el gatillo. Tanto el mecanismo como los esmaltes fueron creados en Ginebra.

Estos relojes forman parte de la Colección Wilsdorf, denominada así en honor a Hans Wilsdorf, fundador de Rolex.

La gran tradición de los relojes ginebrinos se sigue manteniendo en la creación de un reloj extraordinario: El Rolex Oyster.

La caja de cada cronómetro Rolex Oyster se talla de una sola pieza en un bloque de metal y son necesarias hasta 162 operaciones distintas, todas ellas de gran precisión, para su realización.

Sin duda existen métodos más sencillos de fabricar un reloj. Pero no en Rolex.


ROLEX
of Geneva



CRONOMETRO ROLEX DAY-DATE EN ORO DE 18 QUILATES CON BRAZALETE PRESIDENT.
TAMBIEN EXISTE EN ORO GRIS DE 18 QUILATES O EN PLATINO.

Sólo un seleccionado grupo de joyeros es Concesionario Oficial Rolex.
Para una información más detallada y lista de Concesionarios Oficiales, dirijase a: Relojes Rolex de España, S. A.
Serrano, 45 - 5ª planta - 28001 Madrid.



BACH

Los grandes nombres se dicen con pocas letras.

J&B



*Vista del Real Palacio de Aranjuez por
por Federico Madrazo.*



*Vista del Real Palacio de Aranjuez por la parte de levante,
por Federico Madrazo.*



*Vista del Real Palacio de Aranjuez tomada desde el Jardín de la Isla,
por Federico Madrazo.*



*Vista del Real P
por Federico Ma*

El Palacio Real de Aranjuez: una nueva estructura entre 1626 y 1750

Por ADORACION GONZALEZ



Fachada principal del Real Palacio de Aranjuez, por Diego de Villanueva. Madrid, 1757 (Biblioteca Nacional).

En sucesivas publicaciones se ha señalado la importancia que el Real Sitio de Aranjuez tuvo para los Reyes en virtud de lo provechoso de aquel lugar, y el interés que demostraron por la ampliación de su Palacio. Esta obra, que fue planteada en su totalidad por Juan Bautista de Toledo en 1561, habría de sufrir muchas interrupciones, así como la colaboración de diferentes artífices hasta su definitiva configuración. Pero lo interesante es ver cómo cada uno de ellos procuró, dentro de sus posibilidades, ajustarse a la estructura originaria del siglo XVI. Por ello, anotamos ahora la labor de uno de sus grandes maestros en el siglo XVII, junto con una revisión de la problemática constructiva que había de sucederse en la primera mitad del siglo siguiente.

La incorporación del arquitecto Juan Gómez de Mora al Real Sitio de Aranjuez consta ya en 1625, relacionada con el arreglo de arboledas y otros asuntos de la isleta construida en el mar de Ontígola. Al año siguiente, el maestro presentó una relación de las casas y posesiones del Rey, en la que daba cuenta de su estado, orígenes y desarrollo, acompañada de las trazas correspondientes a cada edificio. En el caso de Aranjuez, refiere ser una recreación «que tienen los Reyes a la orilla del río Tajo, cerca de la junta que hace el río Jarama con él, en que aybarias casas de jardines, calles de árboles, caça y otros recreamientos que se gozan de ordinario en los meses de la primavera, de abril y mayo. Dista de Madrid siete leguas; a la parte entre oriente y mediodía tenían... una casa

bieja que así llaman palacio biejo, y junto a él en tiempo del rey Felipe 2 se empezó dicha fabrica nueva», señalando lo que estaba construido en el siglo XVI por unos planos que el propio maestro presentó «copiados de las trazas antiguas»¹.

Gracias a este documento y sus planos, se ha podido seguir el proceso constructivo del edificio. Gómez de Mora se dejó llevar por la estructura pensada en 1561, en la que el Palacio había sido concebido de acuerdo a una forma cuadrada, partiendo de un patio interior, alrededor del cual se distribuían los lienzos del Palacio, cubiertos con armaduras parideras que tenían mayor pendiente hacia el patio y menor hacia el exterior, porque dejaban al descubierto las cornisas que dividían los pisos de cada lienzo. La

fachada principal de poniente sobresalía por ambos lados del cuadrado, idea cuyo objetivo era dejar cubiertos los jardines privados del Rey y la Reina, encuadrados en los ángulos norte y sur del edificio, protegidos por unos muros y manifiestos al exterior mediante pórticos. En el extremo sur de esta fachada se ubicaba la capilla levantada por Juan Bautista de Toledo dentro de un cuerpo terreado; y, por el norte, se dispondría otro cuerpo de torre paralelo a éste. El Palacio tenía dos pisos de fábrica, menos en este lado de poniente donde la construcción sería de tres. La entrada principal estaba organizada mediante tres pórticos que comunicaban, por la derecha, con la capilla sur; y, por la izquierda, con la torre norte. En este último lado se pondría un teatro en el siglo XVIII, deshecho más tarde, pero este espacio ya constaba en este tiempo, aunque no tuviese la misma finalidad.

Juan Gómez de Mora preparó varias trazas sobre la construcción del Palacio en el siglo XVII, y al menos éstas de la Biblioteca Vaticana demuestran su intervención y proyectos, tales como incluir una nueva disposición para el jardín de mediodía o del Rey, «bien dispuesto y adornado de estatuas antiguas de medio cuerpo arriba y metidas en nichos»². Esta parte de obra es la que ya había sido planteada por el sucesor de Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera, en 1571, y que se conserva en lo más esencial, tal como se pensó, aunque esta parte del primitivo jardín del Rey esté ahora englobada dentro de todo el recinto del Parterre desde que se dispuso ese nuevo jardín por la parte este del Palacio, en el siglo XVIII.

En cuanto a interiores, respetó la planificación antigua para las dependencias reales, pero con algunas innovaciones como la de disponer un pequeño zaguán junto a la entrada principal, que servía de comunicación con el patio interior y con el Jardín de las Estatuas, creando así una entrada secreta para los Reyes por los jardines. Con ello evitaba dañar el pavimento del patio ante la entrada de carruajes, algo que luego se cambiaría en el siglo XVIII.

Aunque las noticias se pierden hasta el año 1636, este arquitecto siguió dirigiendo las obras según se confirma por orden real enviada por el Superintendente General de Obras Reales, Marqués de la Torre, en la que ordenó cambiar la destilación de las aguas «que estaba a la entrada del Jardín de la Isla porque la obra nueva de la Casa Real se ha de comenzar empezando el Cuarto y Trascuarto de la Reina que mira al levante, haciendo para esto las escaleras que fuesen menester para

tomar las damas desde el Cuarto Nuevo a la Casa Vieja del Palacio, y escalera para bajar S.M. al corral de los álamos y a los jardines»³. Esta era, pues, la parte de obra que habría de levantarse por el lado este del edificio siguiendo con lo ya construido por el sur, y que hacía de fachada al jardín del Rey. Gómez de Mora siguió encargándose de todas las obras hasta el año 1648, en que murió⁴.

Después de esta fecha, las noticias son confusas hasta los dos incendios acaecidos entre 1660 y 1665, sin que se haya podido seguir algún informe sobre su recomposición, y es probable que el edificio quedase un tanto abandonado hasta la incorporación de los Borbones a la Corona.

En el aspecto exterior, el Palacio presentaba un panorama poco claro con lo que se había pensado en toda esta labor. A finales del siglo todavía no se había integrado del todo la parte correspondiente a la Vieja Casa que fue de los Maestres de la Orden de Santiago, y que Juan Bautista de Toledo había unido con la parte nueva levantada en 1561 mediante un pasillo de comunicación. Según una «Vue perspective du Palais d'Aranjuez en Espagne», del año 1750, el edificio sólo tenía de novedad lo planteado por Gómez de Mora en los lados sur y este del cuadrado, aunque ya la fachada de poniente estaba levantada conforme a lo fijado por este arquitecto, con un cuerpo bajo porticado y un piso superior de balcones que alternaban la piedra con el ladrillo, rematado por una cubierta paridera con buhardillas, tal como se hacía en todos los edificios españoles de este siglo. En el ángulo norte quedaba una pequeña torre que afeaba toda la fachada y rompía la estética de la torre sur, donde iba ubicada la primitiva capilla, dentro del más puro estilo clasicista del Renacimiento del siglo XVI. La «Vue Perspective du Palais Royal d'Aranjuez en Espagne à Paris chez Huguier fils graveur rue St Jacques» presenta lo más primitivo del edificio, del mismo modo que otra estampa del siglo XVIII, «PALAIS D'ARANGOUËSE á quatre lieues de MADRID», presenta el muro porticado que levantó Juan de Herrera para cubrir el Jardín de las Estatuas. El Palacio era entonces un ente aislado que se adaptaba al espíritu de los Reyes en ese siglo, pero que habría de cambiar con los Borbones, una vez que el arquitecto italiano, Santiago Bonavía, lo amplió y dio su proyección urbana.

El Palacio Real a comienzos del siglo XVIII

Entre 1715 y 1727, por orden del nuevo Rey Felipe V, se mandó derribar

la parte antigua del Palacio y levantar todo lo nuevo que faltaba. Esta parte de obra corría a cargo de un nuevo maestro, Pedro Caro Idrogo, que se hizo cargo de ello con muchas dificultades. Hemos visto que hasta ese momento el edificio mantuvo el tono de las construcciones hispanas anteriores, pero desde que en 1743 se inició la obra de la escalera principal, comenzaron a formar parte de él los elementos clásicos del barroco.

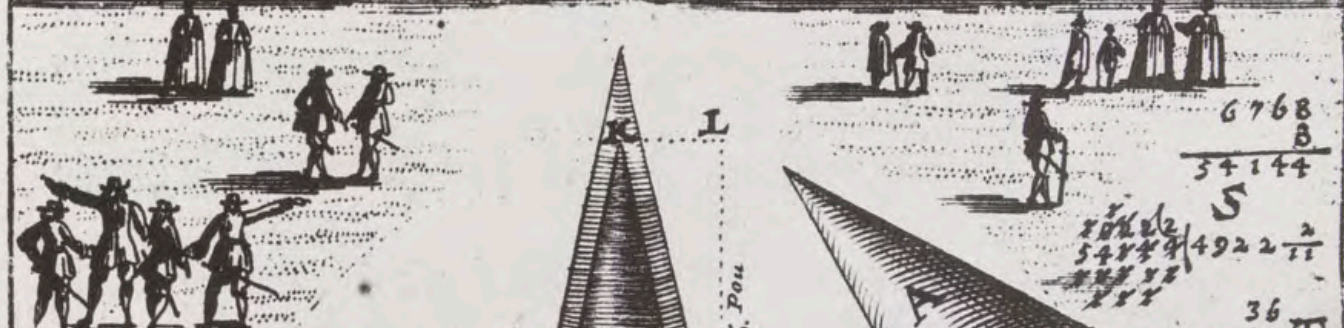
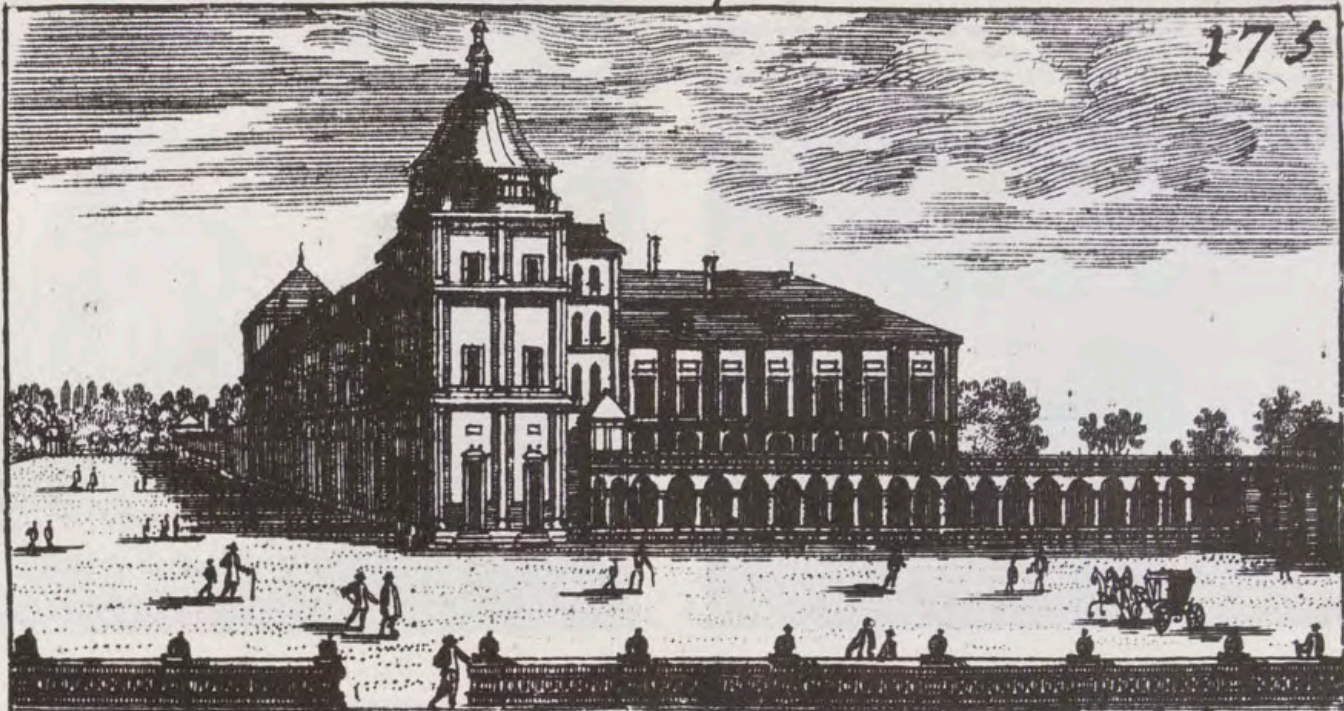
Todas las reformas habrían de hacerse, no obstante, según la estructura primaria, por expresa orden del Rey, manteniendo la unión entre los cuerpos norte y sur, como se ve actualmente si nos colocamos dentro del recinto del Parterre, mirando hacia el suroeste a través del gran arco superior del tejado del edificio; aunque, en el interior, esta parte de pasillo que correspondía a la primera unión de la Casa Vieja con la torre sur quedó absorbida por la ampliación de Sabatini y reducida a la pieza que accede a la plaza de la Armería.

El objetivo de la nueva reforma era equilibrar en técnica y estilo con lo levantado por Gómez de Mora, y en seguida se planteó el cuerpo torreado del lado norte. Las primeras obras realizadas fueron supervisadas por Teodoro Ardemans, que pasó a reconocer los trabajos en calidad de Maestro Mayor⁵. Hacia 1720 ya estaba «cerrado el patio de cinco arcos, quedando toda la obra de Palacio, en lo exterior y en lo interior, tasada y a un nivel alto, faltando sólo para concluir las paredes dos hiladas de piedra para rematar la cornisa y sentar las armaduras»⁶. Ardemans volvió a revisar la obra del Cuarto de Levante en 1721, mientras que en la parte suroeste se distribuían las piezas respectivas al uso del Rey y la Reina. Caro Idrogo empezó por trasladar las dependencias de los Reyes, Infantes y las Secretarías de Estado, Hacienda, Guerra e Indias, hacia la parte sureste. Con ello rompía con las normas anteriores y trastocaba la estructura del Palacio al proseguir la obra por el norte.

En 1727 comenzó la definitiva demolición de la obra antigua, que debía estar concluida para la primavera del año siguiente, valuada en un total de 43.000 reales de vellón⁷. Para ello, se pusieron al día las cuentas de la Real Hacienda, se cobraron los beneficios de rentas y 5.000 doblones de la Tesorería, así como las rentas de ganado vacuno, arrendamientos de hierbas, etc., pareciéndole al Gobernador de Aranjuez que no era necesario para la continuación «enajenar las rentas de los bosques, caza y otras

PALAIS D'ARANGOÛESSE a quatre lieües de MADRID.

175

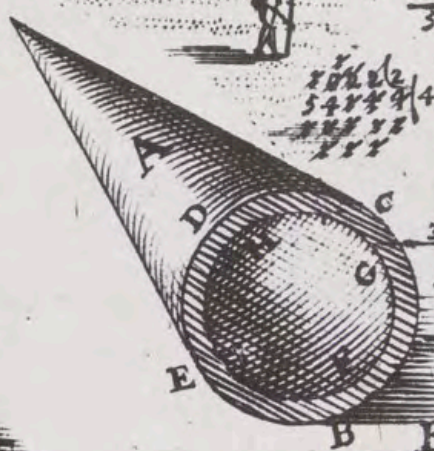
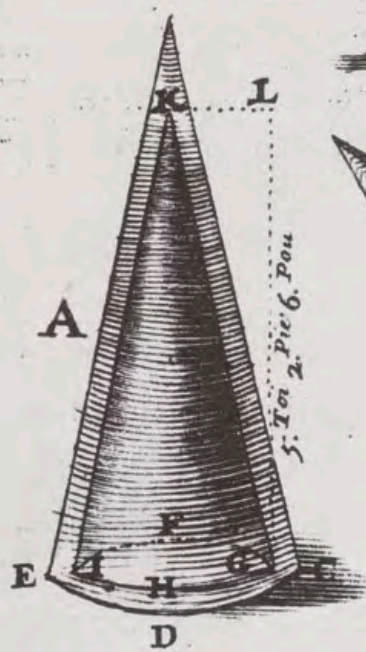


Circonf. FGHI. 7 Toi 5 Pie

6
42
5
Pieds 47
12
94
47
Pouces 564
12
1128
564 N
Lignes 6768

22 7 6768
O 47376

222
3270
47376
22222
222
Diametre 2153
1076
Demy Diametre



Circonférence FGHI 6768
Demy Diametre . . . 1076 8/11
40608
473762 2/11

Hauteur. LG . 5 Toi 2 Pie 6 Pou.

6
30
2
Pieds 32
12
64
326
Pouces 390
12

V 4680
18720
1701 2/11
Superficie du Cercle . . . 3643645 1/11

Tiers 1214548 4/11
Hauteur. LG 4680

780
390 M
4680 Lignes

0000000
97163841 9/11
72872880
48581927

Toise du Wide KGHIF 5684086 341 2/11

aunque los planos de este maestro tuvieron su punto de partida en la construcción de Gómez de Mora, en 1626. Dado que la obra no se ajustó a estas condiciones, y que no se realizó un reconocimiento de ella a su finalización, Caro Idrogo continuó la edificación del lado norte hasta que se manifestaron sus errores, tal como los confirmaba el gobernador en 1731, señalando que la arquitectura exterior del lienzo norte «no se arreglaba con la antigua del mediodía, porque era ocho pies más ancha y cogía más parte del terreno hacia el río que la pensada»¹⁰.

En seguida presentó el Gobernador, Juan Antonio Samaniego, un informe aclarando todo el proceso con el fin de que las obras de Palacio se ejecutasen «siguiendo lo construido antiguamente», aunque no parecía existir ningún problema respecto a toda la obra interior, Patio de Oficios y Cuarto de Caballeros.

Los planos de Francisco Ruiz, comparados con los de Gómez de Mora, permiten saber que este maestro había dispuesto un conducto para la recogida de aguas que daban a la alcantarilla general de Palacio. Por el poniente había repartido el espacio anexo a la capilla antigua en dos partes: la del piso superior, para habitación de Don Fernando junto con dos piezas que fueron destinadas para el Capitán de Guardias, y la del piso inferior para Sacristía, Trasacristía y Guardarropa. Estas y otras innovaciones serían cambiadas por Caro Idrogo sin ningún respeto. La escalera principal de acceso al Palacio se pensó que fuese de uso normal, quedando otra privada de comunicación con las dependencias de los tres lados del edificio, con las galerías superiores, Cuarto de los Reyes y tribuna de la Capilla antigua. Atravesando un pasadizo abovedado se llegaba hasta el campanario y posadas «con un laberinto de ramales que es una admiración y mucho mayor el considerar que todo no ocupa un palmo de terreno de lo que puede y debe servir para viviendas por estar todo incluso en el mismo paso intermedio»¹¹. Samaniego seguía observando la importancia y ahorro en las obras que tenía el respetar cómo habían sido dispuestos los interiores del Palacio, tanto para el Cuarto Real como para el patio interior cuadrado que tenía, en su estructura abovedada, comunicación con todas las habitaciones del lado sureste, con el Patio de Oficios, etc. Todo a través de una red de galerías que Gómez de Mora ideó a fin de que los Reyes pudiesen disfrutar de mayor reserva cuando se trasladasen a este Sitio, según quedaba así remarcado en esas nuevas trazas que se hicieron en 1731.

Ampliación de Pedro Caro Idrogo

La construcción del Palacio se continuó por el lado norte «feneciéndose esta parte de obra y paseándola S.M. por la primavera del año 722 sin venir maestros a poner el acuerdo con lo antiguo y teniendo sus dificultades para ponerla al presente, pues además de no arreglarse a la arquitectura exterior del lienzo que mira al Jardín de la Isla con la antigua del mediodía, de que se da la culpa al ministro que en aquel tiempo mandaba las obras, es cierto que no mandó dicho ministro el que hiciese el lienzo expresado ocho pies más ancho que el compañero antiguo, de que han resultado numerosos inconvenientes... pues por más que se ha metido la obra con cubos grandes y chicos... nunca se ha podido ni puede quedar el brazo nuevo de aquella parte igual al antiguo que confina con el jardín de las Estatuas, lo que no sucedería si el ancho del lienzo del Cierzo se hubiese arreglado a lo correspondiente del mediodía, consistiendo el yerro en formarle igual al de oriente que se encontró empezado en lo antiguo, que dejó acabado y perfecto Juan Gómez de Mora»¹².

Caro Idrogo había acabado así esta parte de obra con la pretensión de arreglar el lado de levante para dependencias del Salón Grande y Comedor de los Reyes, con una apertura de ventanales que desproporcionaban la simetría de los muros tanto por el exterior como por el interior¹³.

Ese error de «tomar una pared por otra (era) un descalabro que no se podía sufrir a la vista pues cualquiera se acordará que el lienzo del mediodía lo pone unido al ángulo entrante y formación de escuadra con la esquina y fin del lienzo de septentrión... con que mirando esto es intolerable la disonancia y se descubrirán más adelante otros inconvenientes»¹⁴.

Cambió todo el uso y finalidad del «patinete o paso antiguo», destinándolo para entrada de coches por el lado principal del Palacio, y cubrió la galería superior del lado de la capilla primitiva con unas armaduras para enlazar con la zona sur.

Por el norte ideó otras piezas de paso al Jardín de la Isla, y pensó cerrar la fachada por uno de sus ángulos con un cuerpo torreado «semejante al lado antiguo... con una pared muy gruesa en medio y poniendo en parte de él una escalera sin arreglarse a lo antiguo».

Para la escalera principal del Palacio trazó una forma elíptica sin considerar que el hueco de la escalera debía unir sus paredes con el paso hacia la capilla, y no era así «por que estaban las

paredes sobre que deben cargar en distinto lugar que las antiguas»¹⁵.

Sin embargo, su aportación no fue del todo negativa si consideramos toda la disposición de interiores que sirvió para que otros artífices diesen fin al proceso. Pero, debido a la desconfianza del Rey y a tantos cotejos con la obra antigua, este maestro fue adquiriendo desprestigio, hasta que se le obligó a resolver la obra, y cubrir los fallos sin deshacer nada de lo antiguo ni de lo nuevo. Aunque no pudo cumplir en su totalidad estas órdenes, pues murió en 1732, pasando a ocuparse de estos asuntos Juan Román, por orden del Marqués de Villena¹⁶.

Arreglo de las fachadas

Una vez corregidos todos los defectos de esta construcción en 1733, lo más inmediato era concluir la fachada principal de Palacio, «porque siendo tan bueno lo de los lados no puede lo de enmedio tan pobre»¹⁷. Así, desde que en 1735 pasó a encargarse de las obras del Real Sitio Santiago Bonavía, el Palacio habría de cambiar en todo su aspecto externo.

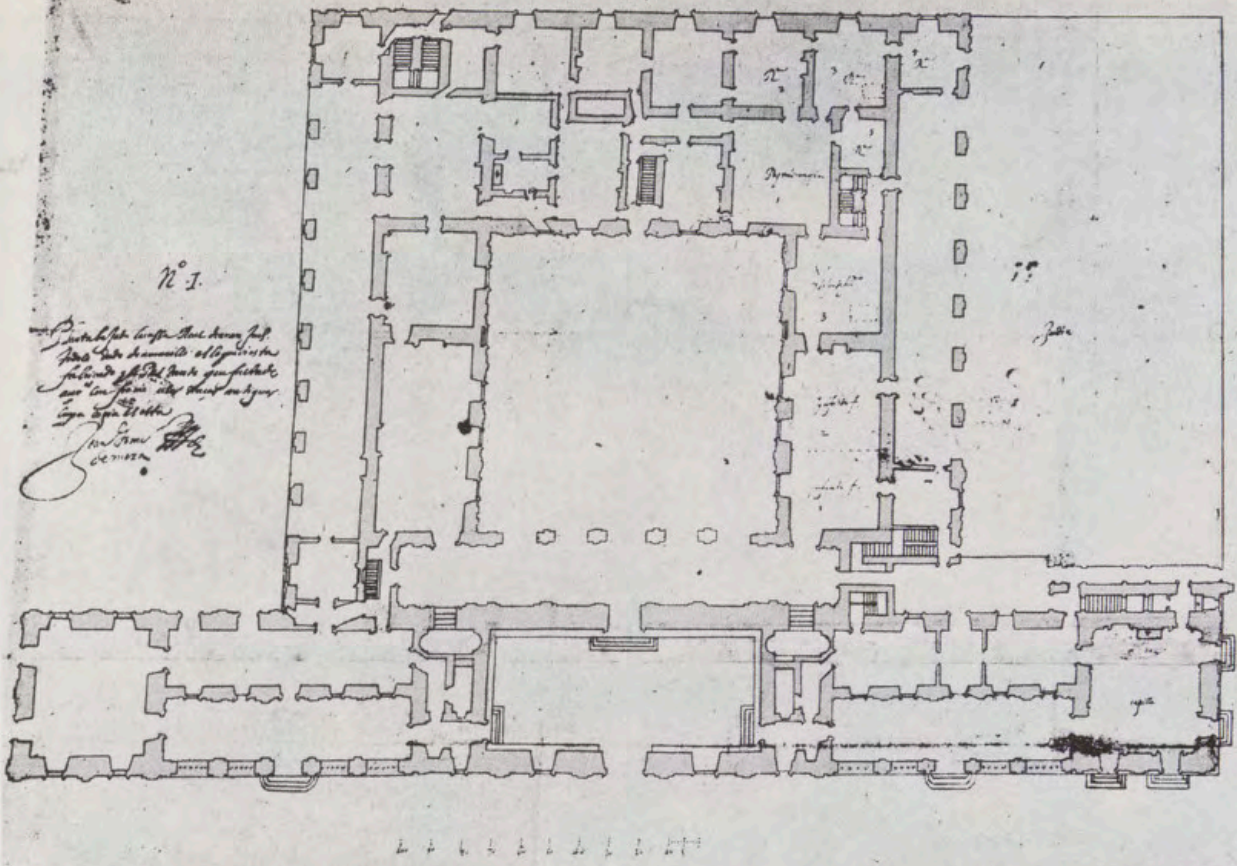
En la fachada principal de poniente pensó Bonavía disponer un atrio en el frente de la puerta, y en 1744 decidió la renovación definitiva de esta fachada «dando vuelta a la del norte que da al río hasta su unión con el cuarto que ocupa la Infanta M.^a Teresa y la fachada del patio que mira al mediodía y cae encima de las Secretarías del Ms. de la Ensenada»¹⁸.

Después de la jornada real de 1745, se pasó a la obra del lado oeste hasta 1748, en que se detuvo la construcción por culpa del incendio sufrido ese año. Después se hizo un cálculo de lo que costaría concluir esta parte de obra, valuado en 638.340 reales de vellón, y pasaron a intervenir en sus trabajos Ventura Pardiene y Carlos Bernasconi.

La idea de Bonavía incluía la formación de un frontispicio en el tercer cuerpo, construido sobre los tres balcones centrales y decorado con seis jarrones, un escudo de armas reales, dos cartelas con inscripciones, rematado por un frontón semicircular y balaustrada, y coronado todo el conjunto con las tres estatuas de los Reyes Felipe II, Felipe V y Fernando VI, tal como puede verse actualmente. Toda la labor de cantería y adornos se hizo con piedra blanca de Colmenar de Oreja. Las estatuas de los reyes corrieron a cargo de Pedro Martinenghi, y el escudo de Armas y los jarrones de Juan Arranz y Antonio Solari¹⁹.

La «Vista de la Fachada principal del Real Palacio de Aranjuez», firmada por Diego Villanueva, en 1757 presenta la

Plano del piso bajo de la Casa Real de Aranjuez.



N.º 1.

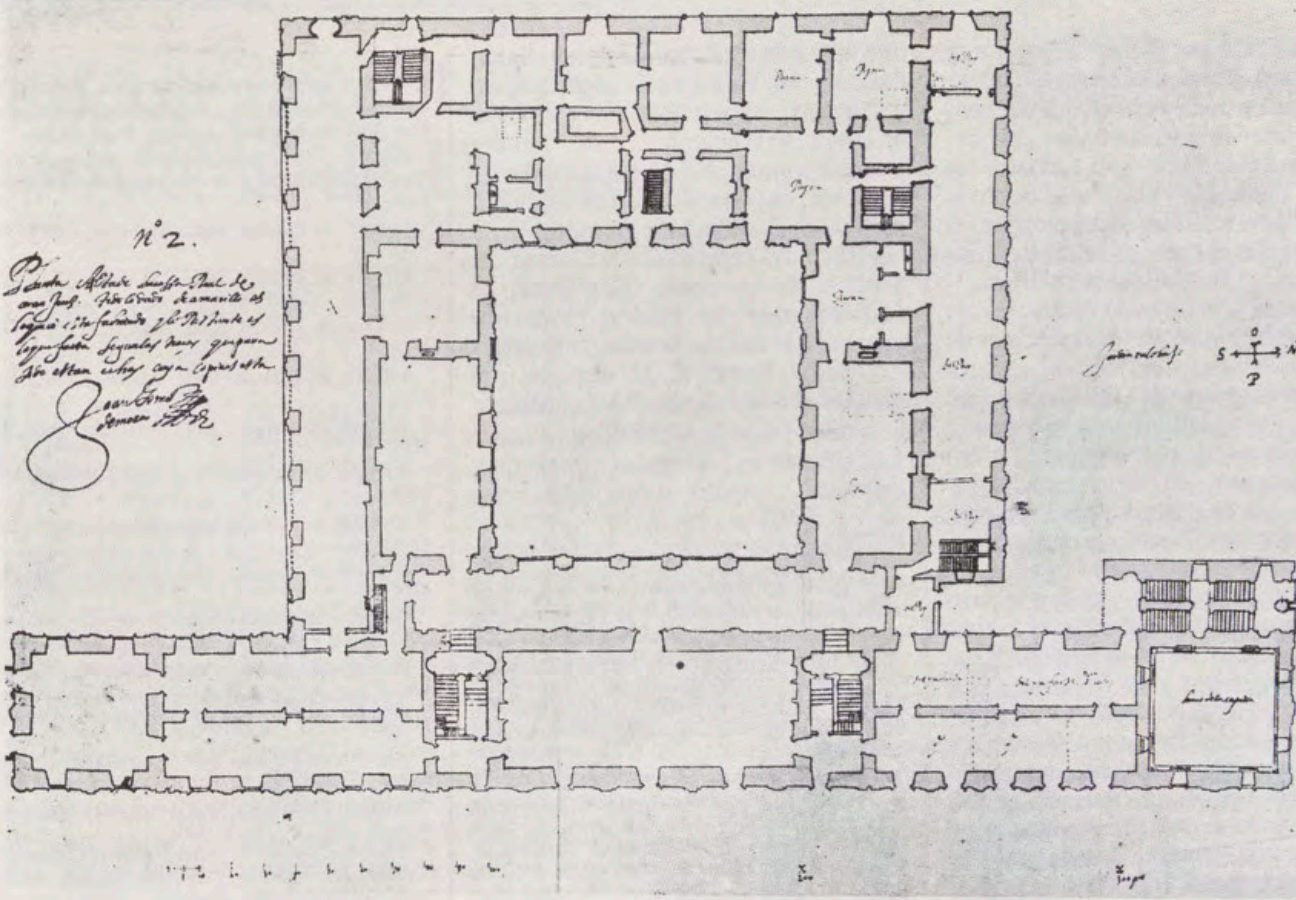
Plano del piso bajo de la Casa Real de Aranjuez. Por J. Gómez de Mora. 1621. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.



Plano del piso bajo de la Casa Real de Aranjuez, por J. Gómez de Mora. 1621 (Biblioteca del Palacio Real de Madrid).

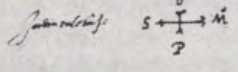
Plano del piso alto de la Casa Real de Aranjuez, por J. Gómez de Mora. 1621 (Biblioteca del Palacio Real de Madrid).

Plano del piso alto de la Casa Real de Aranjuez.



N.º 2.

Plano del piso alto de la Casa Real de Aranjuez. Por J. Gómez de Mora. 1621. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



obra realizada por Bonavía según una disposición horizontal, sobresaliendo por los lados norte y sur en dos cuerpos de fábrica rematados por torres. Además de conferir a la fachada un aspecto moderno y clasicista, Bonavía respetaba en todo las ideas originarias estructurales dadas por Juan Bautista de Toledo y Juan Gómez de Mora.

Respecto a la fachada de levante, la «Vista del Palacio de Aranjuez por la parte del camino de Madrid», hacia 1757, demuestra la conclusión del edificio por ese lado, con la proyección del Jardín nuevo o Parterre y el muro de contención del río, rematado por una portada de cantería, obra también proyectada por Bonavía, y que prolongaba el edificio por ese lado dándole un aspecto más moderno, y abriendo paso a una concepción urbanística posterior. En ello había desaparecido el primitivo jardín del Rey para ser absorbido por el Parterre, y el Palacio sobresalía como un ente uniforme.

Como puede observarse, un nuevo concepto estilístico aparecía hacia 1750, guiado por el funcionalismo, la rigurosa conformidad con lo material y lo práctico, que Bonavía se ocupó de

introducir desde su formación italiana, dando a este Palacio una combinación del gusto clásico con la tradición barroca herreriana, como hemos podido contemplar en la fachada de poniente, en la que adoptó un esquema palladiano, salvando la monotonía de las formas repetidas. Al crear el pórtico de poniente, preparaba el edificio para su futura extensión urbana, que habría de realizar después Francisco Sabatini, al tiempo que relacionaba al Palacio con los jardines y el resto de la futura ciudad.

NOTAS

* Los planos que demuestran el modo en que debe acabarse la obra iniciada en el Palacio Real de Aranjuez, con la parte construida por Juan Gómez de Mora y lo levantado por Pedro Caro Idrogo, fueron dados a conocer en mi Memoria de Licenciatura del año 1983, y han sido cedidos a Virginia Tovar para la Exposición de Juan Gómez de Mora.

¹ «Relación de las casas que tiene el Rey en España y de algunas de ellas si an echo trazas que si an de ver con esta relación». Año 1626. Juan Gómez de Mora. Documento de la Biblioteca Vaticana de Roma, recogido por IÑIGUEZ ALMECH: *Casas Reales y Jardines de Felipe II*. Madrid, 1952.

² Idem.

³ Archivo de Palacio. Cédulas Reales. Tomo XII.

⁴ ALVAREZ DE QUINDOS: *Descripción Histórica del Real Sitio de Aranjuez*. Imprenta Real, 1804.

⁵ MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo II.

⁶ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Legajo 7, 1720.

⁷ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Legajo 8, 1728.

⁸ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Legajo 8, 1728.

⁹ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Año de 1733.

¹⁰ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Año de 1733.

¹¹ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Año de 1731.

¹² Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Año de 1731.

¹³ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Año de 1731.

¹⁴ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Año de 1731.

¹⁵ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Año de 1731.

¹⁶ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Año de 1732.

¹⁷ Archivo de Palacio. Secc. Patrimonio. Legajo 460. Año de 1734.

¹⁸ Archivo de Palacio. Secc. Aranjuez. Legajo 13. Año de 1744.

¹⁹ TARRAGA BALDO: *El escultor Pedro Martinengo y la fachada principal del Palacio de Aranjuez*. AEA. Tomo XLIX, n.º 196.



Mural de Eduardo Santonja Rosales, que muestra la fachada del Colegio del Rey anterior a las reformas de 1920 (Colegio Nebrija de la Ciudad Universitaria).

Fundado por Felipe II en 1554

El Colegio del Rey de Alcalá de Henares

Por JOSE LUIS SANCHO

En el siglo XVI se produjo en España la floración de un gran número de instituciones para la enseñanza superior, entre las que destacan los *colegios universitarios* que, respondiendo a una ideología específica para formar burócratas de la Iglesia y del Estado, se encontraban ya en decadencia en el siglo XVIII, y estaban destinados a desaparecer en función de las condiciones socioeconómicas del país en el XIX. La validez e importancia del modelo colegial en el llamado Siglo de Oro le hacen digno de ser mejor conocido. De entrada, es preciso distinguir entre colegios mayores, cuyas atribuciones académicas eran mucho más amplias, incluyendo la

concesión de títulos y el control efectivo de la vida universitaria, y el resto de los colegios. Los estudiantes que residían en los primeros, y también en estos «menores», constituían el colectivo con mayores comodidades de existencia y facilidades de carrera, eran el producto típico de la universidad, y la organización de su vida corporativa era el resumen de toda una ideología. Sin embargo, cuantitativamente sólo representan un pequeño porcentaje de la matrícula; cualitativamente ocurría que los estudiantes ricos montaban casa en la ciudad. Los historiadores han dedicado su atención a los colegios mayores o, ya bajando la escala, a los pupilajes. Vale

la pena evocar aquí, por tanto, la forma de vida social e ideológicamente tan destacable como fue la de los colegios universitarios, tomando como base un ejemplo típico: el de San Felipe y Santiago de Alcalá de Henares, de fundación y patronato real.

Llamado sin más Colegio del Rey, el de San Felipe y Santiago era uno de los más importantes de la Universidad Complutense. Fundado en 1554 por Felipe II y abierto hasta 1836, dependía directamente del Rey —a través del limosnero mayor, patriarca de las Indias— por estar destinado a los hijos de criados de S.M.¹

La estructura de la Universidad creada por Cisneros² comprendía 18

colegios para estudiantes pobres y otro para franciscanos, además del Mayor de San Ildefonso, del que dependían todos los demás. En el transcurso del XVI, y también en el XVII, se fueron agregando a este esquema colegios-conventos de las demás órdenes religiosas, y otros colegios seculares de iniciativa particular. Estos últimos eran en su mayoría fundaciones del alto clero, y estaban destinados a estudiantes de determinadas regiones. Menos importantes eran los establecidos por miembros de familias nobles. Entre todos, el del Rey destaca por ser el primero, cronológicamente, de los seculares en Alcalá, y el único colegio universitario en sentido estricto de fundación real en España, puesto que el del Rey de Salamanca debe considerarse dentro del grupo de los de órdenes militares, y el del Escorial, contemporáneo, es sencillamente un centro de educación monástico y un seminario modelo conforme al canon XXIII del Concilio de Trento, pero no estaba adscrito a la Universidad. Las constituciones y funcionamiento del que aquí se analiza sirvieron como modelo a los posteriores colegios complutenses, entre los que destaca por su elegante edificio atribuido a Juan Gómez de Mora.

Felipe II decidió establecer un colegio para hijos de los criados mayores de su casa en 1554³, siendo aún Príncipe y Rey de Nápoles. Sin duda estaba ya fundado en 1556, pues con motivo de las fiestas entonces celebradas por la coronación del nuevo monarca, se colocó en el aula de teología de la Universidad una inscripción latina referente al nuevo colegio mantenido gracias a la «real liberalidad» —puesto que el centro careció de rentas fijas hasta 1557—. La excelente opinión de Felipe II acerca de la Universidad, que la misma fuente aportaba como motivo de la fundación, arrancaría de la visita realizada a Alcalá en 1543 acompañando a su padre el Emperador.

El Colegio del Rey no es una iniciativa aislada por parte de Felipe II, sino que debe asociarse con el seminario de El Escorial y con los colegios para hijas (también de sus criados) de Loreto (huérfanas, 1581) y Santa Isabel (niñas, 1592), en Madrid. Para que sirviese al mismo efecto transformó la organización del convento alcalaíno de San Juan de la Penitencia, fundado por Cisneros. El Rey continúa de forma institucionalizada la tradición medieval de dotar doncellas y la jerarquización entre estudio universitario masculino y enseñanza femenina de tipo doméstico. Sin embargo, cuando los cronistas del Rey le alaban como protector de la cultura se refieren principalmente a la

Biblia Regia, muy brevemente al colegio de El Escorial y nunca al de Alcalá: ni siquiera lo hace uno de los más ilustres y que está íntimamente ligado a los primeros años del Colegio, escasísimamente documentados: Ambrosio de Morales. La historiografía del XIX le identificó sin más como primer rector, y a sus pupilos privados como colegiales. En realidad el único nexo indiscutible entre Morales y el Colegio es la casa que éste ocupa desde el último tercio del XVI⁴. Pero ni esto, ni la presencia en el patio del colegio de dos lápidas romanas encontradas por Morales en Alcalá la Vieja, indican que haya sido rector; los memoriales del XVIII que enumeran las «glorias» de la institución no le citan como tal, sino a varios contemporáneos del historiador, que ni en sus escritos ni en documentos públicos se nombra rector o colegial del Rey, sino «cronista de S.M. y profesor público de retórica en la Universidad». La hipótesis más sensata es que, tras haber mantenido desde 1546 un famoso pupilaje para nobles en su casa, cediese ésta al colegio a finales de la década de 1560, cuando comenzó a ausentarse de la ciudad, mudándose entonces la institución desde su emplazamiento original⁵. En cuanto a esos primeros años, ignoramos incluso las constituciones originales, que sin embargo pueden conocerse de un modo indirecto porque las del colegio de los Manriques (1570) no sólo se inspiraban en las del Rey, sino que se remitían a ellas en caso de duda, ya que S.M. las había hecho redactar por «personas muy doctas y experimentadas» —aludiendo posiblemente, entre otros, al mismo Morales—; esto es muy importante porque nos confirma el valor no sólo típico, sino ejemplar, de la organización del Colegio del Rey. Sus rasgos fundamentales aparecen completamente definidos en el último cuarto del siglo XVI, época de la que ya conservamos documentación.

El Colegio quedó definitivamente estabilizado gracias a la protección dispensada por Felipe III aconsejado por el arzobispo García de Loaisa; no sólo mandó reedificar la hermosa crujía de fachada hoy existente y dotarlo de pinturas y alhajas de plata, sino que reguló la vida del centro mediante las constituciones definitivas (1612), y efectuó en 1620 una visita al colegio acompañado del príncipe e infantes.

El regio patronato era ejercido por medio del limosnero mayor del Rey, patriarca de las Indias. Mediante éste se proveían las becas y todo lo demás tocante a la institución; era su juez privativo —como en todas las casas reales, en las que tenía jurisdicción episcopal— y visitador del Colegio,

con entero poder de disponer lo que conviniese. Esto daba a la institución una autonomía teórica respecto al de San Ildefonso, porque el rector de éste no podía ejercer tales funciones en el del Rey como lo hacía en los otros colegios. Pero como el Mayor era quien concedía los títulos universitarios, y no estaba dispuesto a que ninguno discutiese su autoridad, este prurito de independencia originó serios descalabros al Colegio del Rey en el siglo XVIII.

LAS RENTAS

Como era práctica generalizada en este tipo de centros, el Colegio se financiaba mediante un fondo de obligaciones del Estado, los juros. De 1554 a 1557 el Colegio, considerado como una dependencia más de la Real Casa, recibía de ésta anualmente cantidades discrecionales. En 1557 Felipe II le concedió un juro de un millón de maravedíes, a compartir con el Colegio para niñas de San Juan de la Penitencia. La cantidad asignada, insuficiente y completada con ayudas de 700 ducados anuales o bien 200 fanegas de trigo, no varió hasta que en 1648 Felipe IV, atendiendo una propuesta formulada en 1634⁶, le asignó 4.000 ducados de renta anual en diferentes juros. Las diversas devaluaciones de éstos, en especial en 1685, hicieron que en el segunda mitad del XVII fuesen necesarias cantidades suplementarias libradas por la real hacienda. En 1703 las rentas se habían reducido a menos de la cuarta parte de la asignación teórica, pudiendo sufragarse sólo los gastos precisos de la casa y la alimentación de tres colegiales durante la mitad del curso, situación que se mantiene durante la primera mitad del XVIII. Los repetidos memoriales del Colegio al Rey⁷ consiguieron que en 1750 recuperase la asignación de 2.000 ducados que le había correspondido entre 1685 y 1703, cantidad con la que se mantuvo malamente durante el resto del siglo. Suprimidos los juros en 1803, sobrevino el cierre efectivo del centro, hasta que en 1827 Fernando VII le adjudicó como renta varias fincas del ramo de mostrencos. La administración corría a cargo de dos personas, el mayordomo y el administrador. Este, que en principio era un doctor en teología nombrado por S.M. y luego fue, en general, el rector, llevaba las cuentas y el control de gastos del Colegio, pero no manejaba el dinero directamente sino que extendía a los acreedores los pagarés que luego debía abonar el mayordomo quien, residiendo en Madrid, cobraba los juros y libraba las cantidades necesarias. Además de estas rentas

ordinarias el Colegio recibió ocasionalmente algunas ayudas de sus antiguos alumnos, especialmente para aumentar la biblioteca ⁸.

EL EDIFICIO

No nos han llegado noticias de obra durante la segunda mitad del siglo XVI. Ahora bien, como al tomar a censo la casa, Morales se había comprometido a gastar en ella 950 ducados en ocho años, cabe pensar que el insigne erudito reedificase casi por completo la antigua residencia del maestro Matamoros entre 1555 y 1564. Las alusiones a «los corredores viejos» y a sus columnas de piedra en los documentos sobre la obra de principios del siglo XVII confirman la idea de que la casa de Ambrosio de Morales sería una de las típicas alcaláinas del siglo XVI, con patio renacentista a la manera de las del canónigo don Gutierre de Cetina (convento de las Ursulas).

El edificio, de buena calidad arquitectónica, es muy representativo del tipo de colegio alcaláino y, junto con el de Málaga, supera con mucho al resto de los seculares, que en Alcalá son por lo general modestos y resultan empujados por el Mayor y los grandes conventos de religiosos —la Compañía, Caracciolo o los Trinitarios, por no citar sino los más importantes—. El del Rey resulta tan aparentemente unitario y destacable que viene atribuyéndose a Gómez de Mora desde Ponz ⁹. En realidad se levantó básicamente en dos fases. En primer lugar, Felipe III mandó edificar la crujía de fachada, que llevó a cabo entre 1607-1613 el maestro de obras Rodrigo de Salcedo, según diseño muy cercano estilísticamente a Francisco de Mora —fallecido en 1610—, tío de Juan Gómez de Mora en el que sin duda influyó al comienzo de su carrera. La fachada queda encuadrada, de manera típica en la arquitectura española al menos desde Juan Bautista de Toledo por dos torres que avanzan ligeramente, y cuyo piso alto está decorado con planos rehundidos. La portada central de piedra, correctamente clásica, presenta pilastras dóricas abajo y jónicas arriba. Todos estos rasgos son más propios de Francisco de Mora que de su sobrino. La elegante proporción de la fachada ha sido alterada al convertir las rejas del piso principal por balcones y sustituir el alero por un parapeto ¹⁰. Una vez construido el cuarto de fachada, el resto de la antigua casa continuó utilizándose hasta que se reedificaron las otras tres crujías y el patio a partir de 1662, cuando se otorga una libranza al maestro de obras Bartolomé Hurtado



Retrato de Carlos III (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria). Procedente del Colegio del Rey.

Fachada principal del Colegio del Rey. La sustitución del tejado entre las dos torres por una terraza, y de los balcones por ventanas, desfigura su aspecto original.



por ajustar los precios que diesen los maestros encargados de la edificación. Por consiguiente el tracista de la obra nueva debe ser Hurtado, aparejador de las obras del Alcázar de Madrid desde ese mismo año ¹¹. En agosto de 1663, los maestros Francisco Bravo y Pedro de Aguilar firman la escritura de la obra, que continúa durante los años siguientes; en 1671-73 se terminan las crujiás. En 1676 consta un pago a Francisco de Urive, maestro de cantería, por «los postes y arcos de piedra» ¹². Esta es la primera noticia sobre la edificación del patio, que tradicionalmente ha sido atribuido a José Sopena debido a la inscripción en las enjutas de uno de los arcos ¹³. A principios de 1678 la obra de las crujiás está acabada; entre 1693 y 1698 Juan de Llanderas, maestro de cantería, realiza seis arcos del patio y ejecuta «la escalera y su cuarto principal», a la vez que culmina la obra del patio, empedrándolo. El costado que da al callejón de la Compañía es la parte más irregular de la construcción y la que conserva más elementos del antiguo edificio del siglo XVI, sobrealzado en un piso. La capilla debió terminarse ya a principios del XVIII o muy a finales del XVII, según indica el estilo de la decoración de la cúpula. Así, el colegio está totalmente terminado a comienzos del XVIII, salvo algunas pequeñas obras de reforma en 1757, y ha llegado a nosotros sin más variaciones de importancia que la construcción de la nueva escalera en la antigua capilla ¹⁴.

LOS COLEGIALES

Para que el hijo de un «servidor real» alcanzase una de las 16 becas del colegio, solicitaba en primer lugar esa gracia al monarca. No existían exámenes de entrada como en otros de Alcalá (Málaga) y Salamanca (San Pelayo). Concedida la beca, se le hacían al aspirante unas informaciones de limpieza de sangre tan exhaustivas —hasta los cuartos abuelos— que fueron equiparadas a las de los colegios mayores y declaradas «acto positivo» por Felipe V. El encargado de realizar la información era siempre un colegial, que recibía por ello 24 reales diarios. En los primeros tiempos del colegio, hasta 1577, las pruebas las hacía un comisionado porque los colegiales «entraban aún muy niños». Una vez aprobadas las informaciones por la «capilla» o junta y por el Patriarca, el pretendiente tomaba posesión del manto y beca. La mayor parte de los colegiales eran ya bachilleres en alguna facultad al entrar, y no sólo gramáticos como pedían las constituciones. Destinado a estudiantes de Teología, Leyes, Cánones y

Medicina, no consta que ninguno haya cursado esta última; la mayoría hicieron cánones o leyes. El período de estancia era de ocho años, pero en la práctica era mayor, cosa normal en la universidad del Antiguo Régimen. El número establecido de 16 colegiales aparte del rector —cantidad relativamente alta y no sobrepasada por ninguno de los seculares de

Alcalá— no siempre fue real; y no sólo por defecto, pues a mediados del siglo XVII el Colegio del Rey era una institución floreciente. Según los datos de las informaciones de entrada (ya que el libro de capillas se ha perdido) desde la década de 1570 hasta principios del XVII los colegiales rondan la docena. Un descenso alrededor de 1605-1610

podría atribuirse a la reedificación que tiene lugar por entonces. A partir de 1615, y al menos hasta 1666, sobrepasa la veintena. En 1658 lo ocupan cerca de 30 colegiales, hasta el punto que es necesario empezar a desembarazarse de los colegiales huéspedes y prohibir los criados particulares, por falta material de espacio; en 1666 hay 21. El ligero descenso de los 15 años siguientes coincide de nuevo con obras de

arquitectura que, en cualquier caso, no pueden considerarse causa única de esta disminución. En los últimos veinte años del siglo XVII y primeros del XVIII hay unos diez, generalmente menos. Tras una elevación hasta la quincena en 1720-1725 la decadencia de las rentas impone un máximo teórico de ocho colegiales, nunca

alcanzado en lo sucesivo. Los años 1770-1800 representan una cierta recuperación que se ve cortada por la abolición de la renta en 1803. La reapertura por Fernando VII apenas tiene más que un significado simbólico. Siendo el objeto del Colegio la educación de hijos de criados del Rey, es curioso que tal condición no figure

«Retratos de los reyes de España desde los Godos hasta Felipe V», obra grabada por Arnold van Westerhout en Roma a partir de 1684 (Biblioteca de El Escorial). Una estampa idéntica adornaba el calefactorio del Colegio en 1753.



en las constituciones, aunque desde luego quedase implícita. Bajo Felipe II se cumple a rajatabla¹⁵. Este destino tan claro, tan restringido del Colegio persiste a principios del siglo XVII y, atenuado, se mantiene durante el resto de la centuria¹⁶. Pero con Felipe III y sobre todo con Felipe IV va cambiando el sentido del centro, donde cada vez son más escasos los hijos de miembros de la Real Casa en sentido estricto, hasta ausentarse por completo en el siglo XVIII. El Colegio continuará autoproclamándose como propio de los hijos de sirvientes mayores del Rey, pero ahora en un sentido amplio de servidores del Estado, identificado con el monarca. Así, es ocupado por hijos de escribanos reales, de alcaldes, de capitanes y, principalmente, cosa a destacar, de familiares del santo oficio de la Inquisición; en fin, de «los más honrosos ejercicios de la república» de los pueblos de arzobispado de Toledo. Pues aunque no sea un Colegio «territorial» dominan en él claramente —siguiendo la tónica general de la universidad— los naturales de la región toledana, hijos de las oligarquías locales que vemos a veces sucederse, un pariente tras otro¹⁷. Aunque nos consta que muchos —sobre todo en el siglo XVIII— volvieron a su lugar de origen respaldados con un título, éste no es el caso más frecuente. El Colegio del Rey tiene ante todo un valor típico, como centro de formación de burócratas de la Iglesia y el Estado: de los 300 colegiales documentados conocemos los destinos de 70, que llegaron a altos puestos en una y otra carrera. Ningún nombre famoso, sin embargo, porque ni Ambrosio de Morales, ni sus discípulos, ni Quededo fueron colegiales del Rey, pese a la tradición del XIX.

LA VIDA COTIDIANA

En cuanto a la alimentación, las normas insistían en la igualdad entre los colegiales. La ración diaria para uno de ellos —algo menor que la del rector y mayor que la de los «familiares» o criados de la comunidad— distribuida entre comida y cena, era: una libra de carnero, cuatro maravedíes para tocino, seis para complementos de la olla, seis para ante y poste, cuatro para vino —ocho en el caso de que llevasen más de cinco años— cuatro para aceite y dos libras de pan. La porción del Colegio del Rey resultaba muy poco mayor que la del resto de los de Alcalá, ampliamente superados a este respecto por el Mayor¹⁸.

Los castigos a los colegiales estaban basados precisamente en la «privación

de porción», es decir en no costearles la ración durante un tiempo variable, desde un día a meses, según la falta. Otra pena usual, sobre todo para los nuevos, era el «poste», quedarse al pie de la escalera durante una hora. Los cuartos debían ser amueblados por su ocupante —cama y ropas, velón, sillas, cofres, etc.— sin destacar unos sobre otros, y no podían ser decorados con cuadros o tapicería «por ser contra la modestia que se debe guardar en los colegios, y se profesa en otros». Cada colegial podía tener un criado —aparte de los cinco familiares y el ama para toda la comunidad— siguiendo la práctica general, aunque excepcionalmente los prohibieran en 1649 y 1658.

En los colegios clasistas como el del Rey era necesario poner barreras —a veces excesivas— a la ostentación en el vestido: los colegiales llevaban lobsas y mantos de paño buriel pardo, y beca azul turquesa para diferenciarse de los otros. Además, el hábito, como el ceremonial, era la representación de una dignidad especial: para sus futuros puestos en la magistratura o en la iglesia, tan importante era el aprendizaje de letras y leyes como la formación en una manera especial de comportarse basada en la jerarquía y la subordinación, la antigüedad. La corrección, la contención —el «modo», en palabra tan cara y esencial a Gracián; o el «distanciamiento», según la definición orteguiana de Velázquez— y la sobriedad eran las formas de que se revestían estos principios que aquí asimilaba la clase rectora «in fieri». Las ceremonias no son una cuestión sólo de ritual o de precedencia: son necesarias para que los colegiales profesen la humildad y cortesía que conviene a su posterior estado social, como se veía en la experiencia cotidiana. Son todas, se dice «justas y arregladas y convenientes, y de no guardarse aún las de poca importancia resultan grandes inconvenientes por ser introducidas por personas de larga experiencia en cosas de comunidad». Formaban el porte del letrado, una manera especial de comportarse que no debe confundirse con la honestidad, recogimiento, paz y buena crianza y trato que se recomiendan —y se dan por supuestos— para vivir en comunidad. El hecho de que en las constituciones se sobreentiendan este tipo de comportamientos, en el de Málaga y en el del Rey indica bastante acerca de la procedencia social de sus colegiales. En éstos hubiera sido impensable la necesidad de precisar, como en el de pobres de la Concepción (1779) que los colegiales debieran abstenerse de estirarse o regoldar sin llevarse la mano adelante en público.

La jornada comenzaba a las cinco de la mañana durante el curso, y en verano a las cuatro. Se dedicaban al

estudio las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde. Al cierre de la puerta —entre 7 y 9 de la tarde, según la estación— anunciado por un toque de campana, ningún extraño debía quedar dentro ni colegial alguno fuera, pero las salidas nocturnas debían ser algo frecuente en los colegios de Alcalá, como indican las repetidas prohibiciones. En el de Málaga advertían que ninguno se atreviese a salir por la ventana de noche ni a hacer llaves falsas «que es mal ordinario en casas de comunidad».

Compañero y manto eran obligados para cualquier salida, bien por la ciudad o por el campo, salvo que fuese a la Universidad, San Diego y la Compañía. Estos paseos colegiados daban lugar a complejos casos de etiqueta que hacen bien comprensible la necesidad de un maestro de ceremonias en una comunidad cerrada donde todo se regula por la antigüedad. Dos «nuevos» —que llevasen menos de un año— no podían salir juntos salvo en caso de extrema necesidad y con licencia del rector, y por tanto estaban a merced de que uno de los antiguos pudiera o quisiera salir, si ellos deseaban ir a la calle. Al contrario, si un antiguo llamaba a un nuevo para salir, éste estaba obligado a tomar su manto y beca y bajar al patio a esperarle, pudiendo sólo excusarse si era hora de lección.

Esto nos lleva a la idea central que regía toda la vida del colegio: la jerarquía basada en la antigüedad, que era el criterio «para elegir los aposentos y para los asientos de la capilla, aula y refectorio, y para salir y andar a la mano derecha, y finalmente para la preeminencia y anterioridad en cualquier cosa». Una norma igualatoria existía para todos, desde el rector a los familiares: el decoro, traducido en el trato respetuoso —prohibido rigurosamente llamarse a voces y tratarse de tú—, a partir del cual todo eran escalones: actos de deferencia hacia el rector, actos de sumisión de los nuevos, que tenían que vestir siempre el manto y la beca durante los tres primeros meses —sólo en su aposento y cuando entraban en el refectorio podían quitarse ésta—. Si eran llamados o hablaban con algún antiguo tenían que quitarse el bonete y no volvérselo a poner hasta que se lo mandasen. El «craso» o novato tenía que pagar cien reales para una comida y diez ducados para los toros al entrar, tres ducados el día que tomaban el manto y otros tres el día que le daban la antigüedad. Estas invitaciones forzosas eran habituales en todos los colegios, en cuyas constituciones aparecen reguladas para evitar abusos demasiado pesados, como los que se

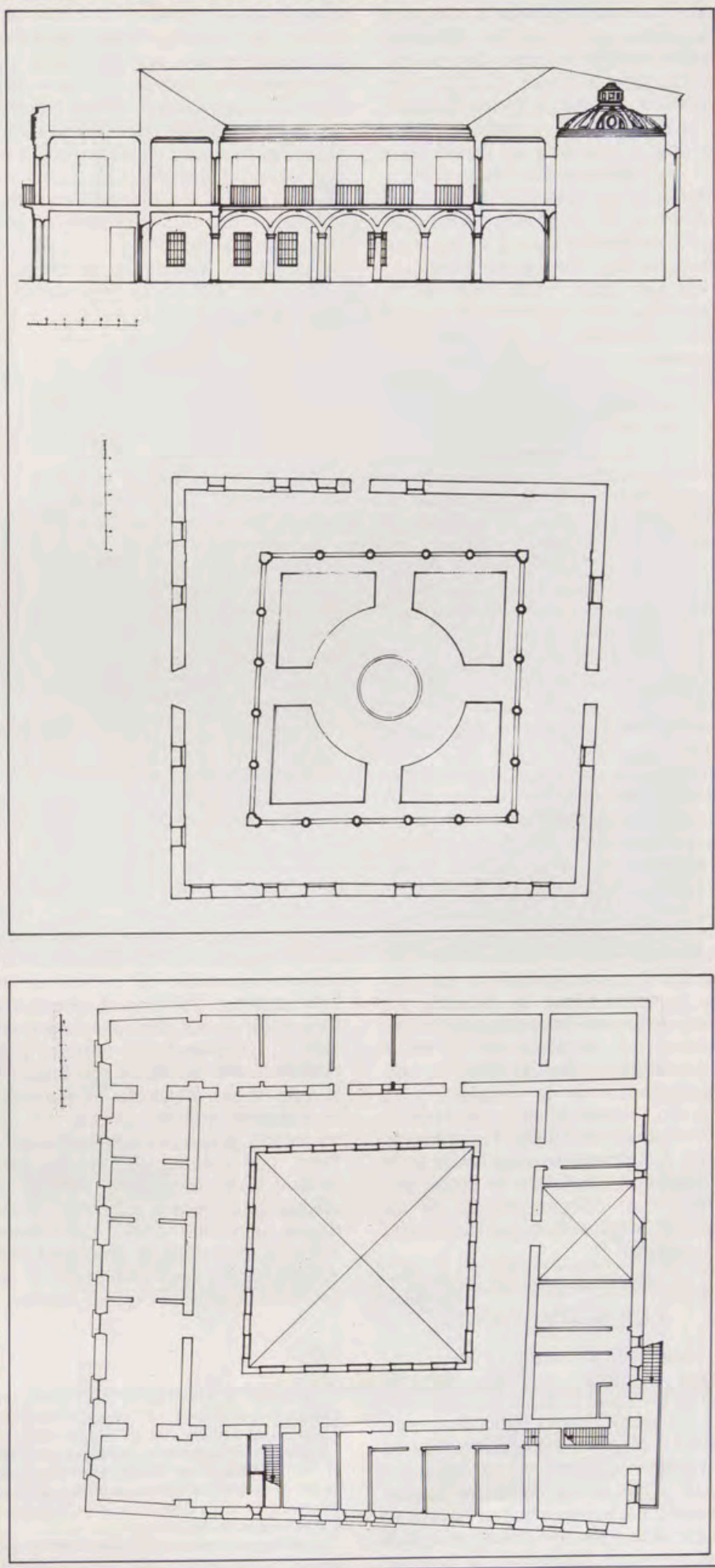
recogen en el Buscón o en el Guzmán de Alfarache. En este sentido, es reveladora la insistencia de los visitantes en que no se trate con aspereza a los nuevos.

Además de la antigüedad, los colegiales se diferenciaban por ocupar los cargos de la comunidad¹⁹ y por su categoría de vocales —los «normales», con voto en capilla—, porcionistas —que pagaban su comida— y huéspedes, es decir los vocales que, habiendo terminado su estancia legal, permanecían en el Colegio conservando su antigüedad, pero sin voto. Esta categoría surge como una situación transitoria mientras el graduado alcanza un puesto.

A lo largo del día los colegiales convivían en los actos religiosos —misa, que dejó de celebrarse a principios del siglo XVIII por falta de rentas, y salve— que se celebraban en la hermosa capilla, hoy escalera, adornada con una de las mejores obras del pintor de Felipe III Bartolomé González²⁰. Principalmente estaban juntos en las llamadas «horas de comunidad», tertulias obligatorias después de la comida y cena, cuyo fin era la confraternidad de los colegiales y la corrección de los nuevos, y que tenían lugar en la sala rectoral, amplia cámara de damasco rojo decorada con una serie de retratos reales, desde Felipe II hasta Fernando VII, conservados actualmente, en su mayoría, en el rectorado de la Universidad Complutense de Madrid. En esta sala que ocupaba el centro de la crujía de fachada se celebraban también las capillas o juntas. Al lado estaba el calefactorio, llamado «pieza de la chimenea francesa», adornado con una lámina grande de los retratos de los Reyes de España. Allí había fuego de noviembre a marzo, en función de que estaban prohibidos los braseros en los aposentos porque eran ocasión «de juegos y murmuraciones y de faltar a los estudios y a la modestia que se debe guardar en las conversaciones de personas de tal profesión, como se ha experimentado».

Un aula en la planta baja servía para los actos académicos: conclusiones y quodlibetos. Estas disputas escolares estaban basadas en la argumentación, partiendo de un enunciado, a base de duda y solución, y aunque eran absolutamente inútiles para el avance de la ciencia —porque la veracidad de los textos no se ponía en cuestión— alimentaban sin embargo esa brillantez retórica de réplica y contrarréplica que es tan característica del barroco español y cuyo ejemplo más destacado es Calderón. En algunas comedias y autos sacramentales²¹ imita directamente la dialéctica colegial, y en la loa que precede al auto *A Dios por razón de*

Planos de la sección del Colegio y planta del patio, y de la planta del piso principal, por Javier Larrañaga Rubio.



Estado reproduce una de estas «disputaciones», con convite final incluido. Tanto la defensa de conclusiones como la asistencia a ellas eran obligatorias para todos los colegiales vocales y huéspedes, según los insistentes mandatos de visita: «Este ejercicio es muy conveniente al aprovechamiento de todos porque se habilitan cada día más y más para las presidencias que se ofrezcan en esa Universidad, y redundará en crédito del Colegio y sus individuos el lucimiento con que ejercieren estos actos». Las constituciones tardías, como las del franciscano de San Pedro y San Pablo (1779) nos revelan que los preámbulos eran a veces larguísimo y fastidiosos, los argumentos endebles y difusos y las réplicas oscuras y largas, no faltando los altercados y las alusiones personales, a las que se prestaba tanto el otro tipo de acto, el quodlibeto, que en francés ha quedado como sinónimo de burla. Durante el curso se celebraban unas treinta sesiones de cada uno de estos dos tipos. Por otra parte, el extravío de los inventarios de la biblioteca a consecuencia de la invasión francesa no nos permite, desgraciadamente, analizar el contenido de ésta.

La monotonía de la vida escolar se interrumpía tan sólo por las razones extraordinarias ya citadas, por las festividades religiosas o por visitas señaladas, como la del Patriarca²². En general eran más animados los colegios salmantinos, donde incluso la asistencia a los toros estaba integrada en el ceremonial²³. Las fiestas extraordinarias eran raras debido a los problemas económicos, pero es muy curioso cómo el Colegio echó la casa por la ventana al ser nombrado el Patriarca, en 1777, arzobispo de Sevilla. Un montaje efímero, ocultando completamente la fachada, se iluminó durante tres noches en las que tocaron dos orquestas de 32 voces —«habilidades elegidas entre las más sobresalientes de la corte»—, y se leyeron composiciones en latín y castellano ante la multitud asombrada. Toda esta pompa barroca tardía tenía como objeto reafirmar la protección superior al colegio después de un período de agrio enfrentamiento con la Universidad²⁴.

LOS ÚLTIMOS AÑOS

Despojado el colegio en 1803 de su renta en juros, saqueado por los franceses, sólo fue habitado hasta 1832 por el rector, cargo honorífico cuyo titular sólo se beneficiaba de la vivienda. Carralero, que lo fue hasta 1814 y reparó los daños del saqueo francés, fue acusado por su sucesor de haber sido el efectivo desvalijador de la plata y de la biblioteca. El nombra-

miento en 1819 del rector Miguel de Iriarte se hizo ya pensando en la reapertura del centro, para lo cual pasó a inspeccionar el edificio el arquitecto mayor de Palacio, Isidro González Velázquez, quien tasó las obras de consolidación precisas en doce mil reales. La supresión de la Universidad por las Cortes del trienio liberal frenó cualquier iniciativa de reapertura, a la que parecían decididos de nuevo en 1824-25 tanto el Rey como el Patriarca. En mayo de 1825 ya estaban dos colegiales nombrados por el Rey y otros tenían solicitudes pendientes, pero hasta 1826 no se emprendieron las reparaciones más urgentes, y en 1829, por fin, se aplicaron a la fundación unas fincas del ramo de mostrencos capaces de producir 24.000 reales anuales, en teoría, ya que de hecho en 1830 todavía no estaban preparadas al efecto y en 1832 sólo daban la mitad de la renta calculada. Hasta el curso 1832-33 no tienen efecto las tres becas previstas. El nombre de colegial del Rey era más honorífico que otra cosa, porque mucho más de lo que el Colegio les suministraba gastaban los cuatro colegiales que se pudieron mantener hasta 1836, cuando el edificio se cerró al trasladarse a Madrid la Universidad con el nombre de Central.

El decreto de incorporación a ésta de los bienes de los antiguos colegios (4-XI-1843), salvaguardando el derecho a indemnización de los patronos, afectaba tácitamente al Colegio del Rey. La resistencia del Real Patrimonio obligó a un largo pleito, prolongado hasta 1853, por la propiedad del edificio, fincas y muebles. Pero al no poder presentar el Patrimonio los títulos originales de propiedad, perdidos en el incendio del archivo de la Patriarcal en 1800, la Universidad Central pasó a ser plena propietaria en 1853²⁵, trasladando los muebles y la biblioteca a la facultad de teología de la calle de San Bernardo y reparando el histórico edificio con el fin de subastarlo, lo que en efecto tuvo lugar. Pero, por quiebra del comprador, revirtió al Estado, que lo destinó a oficina de correos y telégrafos. Residencia particular desde 1890 hasta 1983, es actualmente propiedad del Ayuntamiento de Alcalá y sede de su fundación cultural «Colegio del Rey».

NOTAS

* Agradezco al rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, y al Colegio Nebrija de la Ciudad Universitaria, las facilidades para la reproducción de las pinturas. Asimismo a la Dra. D.^a M.^a Victoria López Córdón, directora de la memoria de licenciatura que aquí he resumido escuetamente. Y, en especial, a Javier Larrañaga por los planos del edificio.

¹ La bibliografía referente al Colegio del Rey, que ordeno a continuación por orden alfabético,

corresponde básicamente a dos categorías: las historias generales de la Universidad española y la erudición local de Alcalá de Henares. Entre las primeras hay que destacar: AJO G. Y SAINZ DE ZÚÑIGA, C. M.: *Historia de las Universidades Hispánicas*, Madrid, 1957-1979. KAGAN, R.: *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid 1981. LAFUENTE, V. de la: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza superior en España*. Cuatro vols., Madrid 1884-1889. Entre los segundos los textos más relevantes son: AZAÑA, E.: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares*, Alcalá 1882-1885, dos tomos. CALLEJA, J. D.: *Bosquejo histórico de los colegios seculares de la Universidad de Alcalá*, Madrid, 1900. *Breves noticias de los colegios y conventos de religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá*, Madrid 1901. CASTILLO OREJA, M. A.: *Ciudad, funciones y símbolos: Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España moderna*, Alcalá, 1983. *El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares*, Alcalá 1980. ENTRAMBASAGUAS, J.: *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*, Madrid 1973. MANRIQUE DE LARA Y VELASCO, M.: *El colegio de los caballeros Manriques de la Universidad de Alcalá*, Rev. «Hidalguía», Madrid 1972. PESET, J. L., y HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: *Estudiantes de Alcalá*, Alcalá 1983. QUINTANO RIPOLLÉS, J.: *Crónica de Alcalá de Henares*, Madrid 1984. REYMUNDO TORNERO, A.: *Datos históricos de... Alcalá*, Madrid 1951. Además son muy útiles para el estudio comparativo de la vida en los colegios las *Constituciones* de los colegios de Málaga (1621, impreso en Alcalá por Miguel Xamares, 1674), las de San Pedro y San Pablo (Ibarra, 1779) y la recopilación de las salmantinas por SALA BALUST, L.: *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, Salamanca 1952. Las del Colegio del Rey, que no fueron impresas, se encuentran en el Archivo de Palacio, leg. 920/1.

² GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *Universidad Complutense: constituciones originales cisnerianas*, Alcalá de Henares 1984.

³ No en 1550-1551, como afirma LAFUENTE (*Historia de las Universidades... en España*, Madrid 1884-1889). Sobre esta época inicial apenas existen datos debido al incendio de la secretaría de la Patriarcal en 1808. El archivo del Colegio también ardió en parte a mediados del siglo XVII. Las fuentes documentales existentes y consultadas son: *Archivo del Palacio Real de Madrid*, libro 6141 —cuentas de 1612 a 1698—, legajos 920/1 y 1.141. *Archivo municipal de Alcalá de Henares*, leg. 764/19. *Archivo Histórico Nacional*, Sección de Universidades, archivo del Colegio del Rey; legs. 400-415, 567; libro 994-f —inventario—. *Archivo Universidad Complutense de Madrid*: caja D 593.

⁴ Propiedad del Colegio Mayor y antigua residencia del maestro Matamoros, fue cedida en 1555 a Morales en régimen de censo perpetuo. En 1567 el Mayor cedió igualmente a Morales todos los corrales que había a espaldas de su casa, hasta la muralla. En fecha indeterminada la casa pasó al Colegio del Rey, que heredó las cargas. En 1594 se entabló un pleito entre el Mayor y el del Rey por la propiedad del edificio.

Ateniéndose a la orden de Felipe II, el Mayor lo cedió con tal que allí hubiese siempre colegio y no otra cosa. De la descripción que hace Morales de la entrada de las reliquias de los Santos Niños (1567) puede deducirse que entonces no ocupaba el Colegio del Rey esta casa. En su *Discurso general de las antigüedades*, ya de 1570, habla de la lápida del emperador Nerva «que está aquí en Alcalá de Henares en el Colegio del Rey y yo la hice traer allí de Alcalá la Vieja»; esta y otra lápida también romana continúan empotradas y visibles en las paredes del patio.

⁵ Así, Morales habría colocado las lápidas en su casa, luego convertida en colegio. La provisionalidad del primer emplazamiento era frecuente en los colegios de Alcalá; cfr. M. J. ARNAIZ y J. L. SANCHO, *El colegio de los Irlandeses*, Alcalá-Ensayo, 1985.

⁶ Por el abad de la Magistral de Alcalá, comisio-

nado por el Rey y a instancias del colegio, que pedía —para no gravar la real hacienda— que se le asignasen rentas eclesiásticas, lo cual no tuvo efecto por sentencia en contra del consejo de cámara. Se concedió sin embargo la cantidad solicitada, el triple de la regulada hasta entonces.

⁷ El más importante, de 1748, exponía cómo otras fundaciones del real patronato —Encarnación, Descalzas, Santa Isabel, Loreto— no habían sido afectadas por los descuentos de 1703.

⁸ Cuantitativamente la más destacable es el capital de 1.000 pesos donado por el obispo de Quito D. Diego Ladrón de Guevara, para que los colegiales pudieran costear los gastos de traslado y mantenimiento al concurrir a oposiciones. Cada opositor recibía una ayuda de 600 reales.

⁹ Ponz (*Viaje de España*, tomo I, carta VII) hablando de los diseños de Pedro Sánchez y Gómez de Mora que vio en la biblioteca del Colegio Máximo, dice: «entre ellos había uno de la fachada del Colegio del Rey, adjunto, cuya arquitectura es muy buena y yo la juzgo que la hizo el mismo artífice», es decir Gómez de Mora. Esta atribución no ha sido recusada por V. Tovar (*Juan Gómez de Mora, arquitecto mayor de la Villa de Madrid*, Madrid, 1986).

El hermano del arquitecto, Andrés, fue colegial aquí como hijo del pintor del Rey, Juan Gómez.

¹⁰ Estas transformaciones tuvieron lugar hacia 1915-1920. Eduardo Santonja Rosales representa la fachada con rejas en un mural —boceto de hacia 1920— existente en el Colegio Nebrija de la Ciudad Universitaria.

¹¹ Más tarde fue aparejador mayor de las obras reales; cfr. Tovar, *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, p. 253 y ss. La libranza, como la mayor parte de estos datos de obra, en Archivo de Palacio, libro 6141. —fol. 14—.

¹² Idem, folios 105 y 131. El patio es indudablemente semejante al del colegio de franciscanos de San Pedro y San Pablo, más torpe.

¹³ Las inscripciones ocupan las enjutas del arco del patio ante la capilla. A la izquierda: DD PETRUS PORTOCARRERO / PATRIARCHA INDIARUM / SOPEÑA FECIT / AN. 1696. A la derecha: CAROLUS II HISP. REX CAT^{CO} / Dr. CASTAÑEDA R. R. Sopeña, que había terminado el patio del Colegio Mayor, no aparece en la documentación sobre obras en el del Rey.

¹⁴ En 1826 se derribó el pabellón que ocupaban la cocina y servicios, saliente hacia la huerta, y que estaba ruinoso. En 1852-53 la Universidad Central «puso al día» el edificio, que en 1882 se encontraba apuntalado en algunas partes —cfr. ACOSTA DE LA TORRE, L. *Guía del viajero en Alcalá de Henares*—. La escalera en el lugar de la capilla y la decoración del piso principal fueron llevadas a cabo por el arquitecto municipal Miguel de Azpiruz para los propietarios J. García Valladares y Miguel Atilano Casado. Actualmente el arquitecto del ayuntamiento Cristóbal Valhonrat ejecuta la sustitución de las cubiertas originales por estructuras de hierro.

¹⁵ Así vemos cómo son colegiales un hijo de un cantor del Rey, dos del tutor del príncipe, el del platero, del médico de cámara, dos del tapicero mayor, del aposentador, de un guarda-damas de Isabel Clara Eugenia y montero de cámara del Rey, de un organista de S.M., del herrador mayor de la caballeriza o, subiendo un tanto, un hijo de un secretario de la emperatriz María o dos hijos del secretario del Rey.

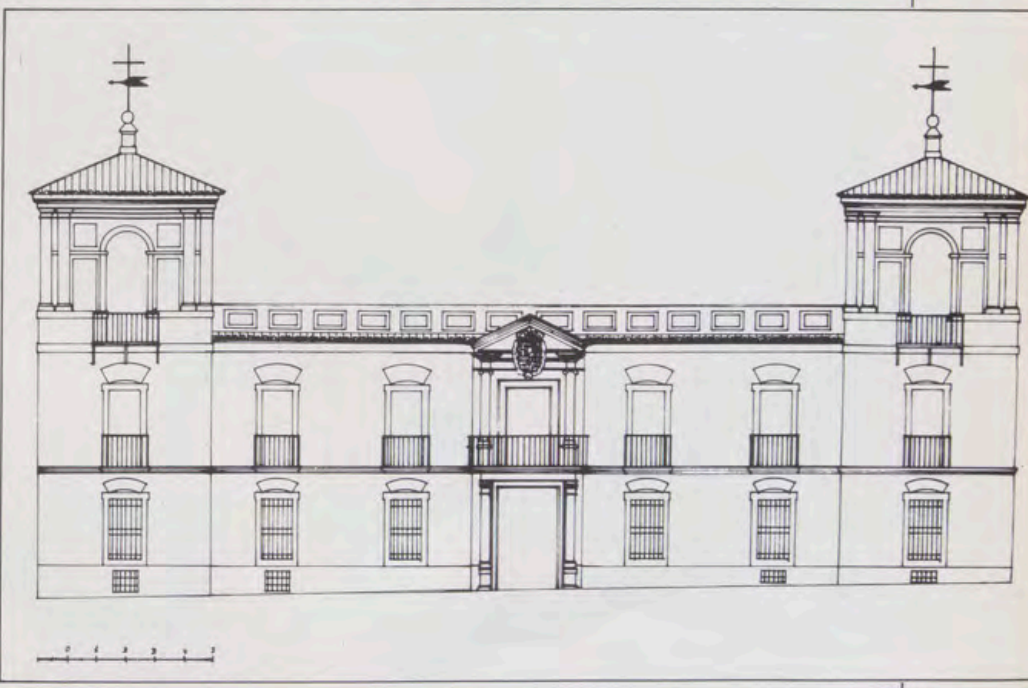
¹⁶ Entran en 1604 el hijo de un montero, el del boticario del Rey en 1615, el de un escudero de a pie en 1620, el del sangrador de cámara en 1626, el de un archero en 1627, el de un guarda-mangier en 1629, el de un furriel de los archeros en 1635, el del protomédico de cámara en 1654, el de un caballero guardarropa en 1656, el del «contraste y tocador de oro de S.M.» en 1658, o el de un «criado de la reina» en 1664, así como de varios monteros de espinosa a lo largo de los dos siglos XVI y XVII.

¹⁷ Naturalmente, muchos son madrileños. De los trescientos colegiales documentados sólo nos consta que cuarenta y uno hubiesen nacido fuera del arzobispado de Toledo: 6 catalanes, 5 vascos,

Torre del Colegio del Rey, junto al antiguo Colegio de León.



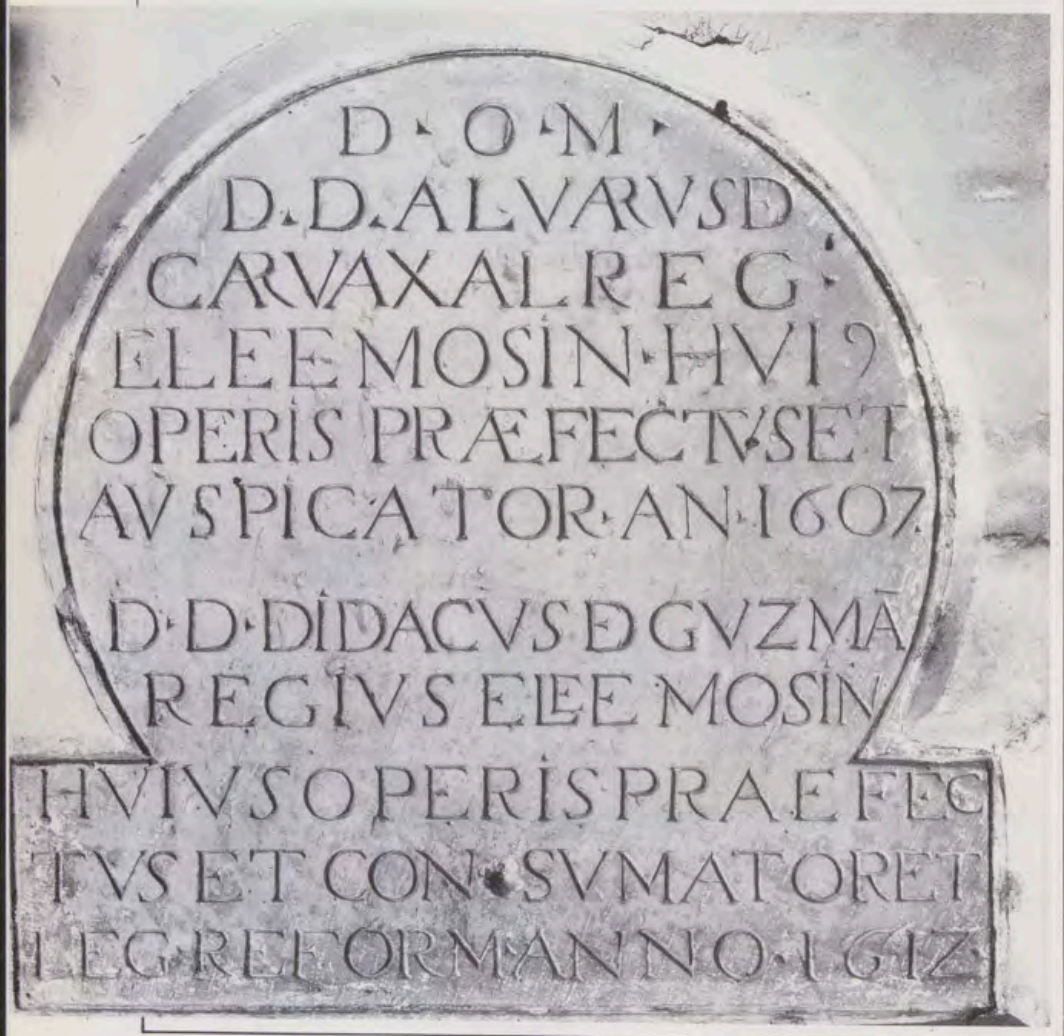
Alzado actual de la fachada, por Javier Larrañaga Rubio.



Escudo de Felipe III, sobre el balcón central, que distinguía al Colegio del Rey entre los demás de Alcalá como de Real Patronato.



Lápida del patio, conmemorando el comienzo y terminación de la cruz de fachada (1607-1612), siendo limosneros mayores de S. M. y Patriarcas de las Indias Alvaro de Carvajal y Diego de Guzmán.



11 navarros, 4 aragoneses, 4 andaluces y 4 castellanos viejos, además de un murciano, un napolitano y un chileno.

¹⁸ Para hacerse una idea de esta «superioridad alimenticia» del Colegio Mayor y del de Málaga, hay que tener en cuenta que la ración de sus familiares contenía una libra de carnero, dos de pan y un cuartillo de vino. En proporción semejante era mejor la alimentación de los colegiales mayores, que recibían libra y media de carnero —un tercio más que los del Rey—, dos cuartillos de vino, dos libras de pan, dos onzas de tocino y 16 maravedies para ante y poste —el doble, aproximadamente—. La porción del Colegio del Rey resultaba muy poco mayor que la del resto de los de Alcalá. Comparándola con Salamanca, está más próxima a la de uno de categoría media como el de Santa Catalina —donde se daba a cada colegial una libra de carnero y otra de tocino con dos cuartos de legumbre y verdura— que a la del Colegio Mayor del Arzobispo, en el que se servían con frecuencia pollos, conejos, pavos y escabeche. Como puede verse, la variedad alimenticia era escasa; carnero y olla dominaban la dieta cotidiana, excepto los sábados en que por el voto de la batalla de las Navas de Tolosa no se podía comer carne. Había raciones extraordinarias doce días al año y dos banquetes, en Nochebuena y Jueves Santo.

¹⁹ Estos cargos eran sacristán, despensero o veedor, panadero y enfermero; cada uno de ellos estaba asistido por un cargo dependiente encargado a uno de los cinco familiares. Se elegían además dos consiliarios o ayudantes del rector, y un maestro de ceremonias.

²⁰ San Felipe crucificado, con los Santiagos mayor y menor a los lados. La extraña iconografía confundió a Ponz, que en la primera edición del *Viaje de España* lo describió como un Cristo crucificado, atribuyéndolo a Navarrete el Mudo, lo que indica que debía ser efectivamente bueno: Ceán lo cita en primer lugar entre la obra del artista. Según Ponz (1793) estaba firmado. El cuadro, difícil de trasladar a causa de su gran tamaño, llegó en 1852 a la Universidad de Madrid enrollado y lleno de agujeros, y se ha perdido. Otros cuadros de la capilla descritos en el minucioso inventario de 1753 eran de menor interés.

²¹ En *Las cadenas del demonio* —jornada segunda—, *El orden de Melchisedec*; *La vacante general*. Son interesantes a este respecto la certificación de actos del colegial Francisco Romero Calderón en 1636-39 (A. H. N., Universidades, leg. 410-3), y el «Libro en que se asientan los ejercicios literarios...» (1767-1797: A. H. N., Universidades, leg. 415).

²² En el viaje de Carlos II a las cortes de Aragón (1677) la fachada se iluminó con hacas de cera y se preparó hospedaje para el cardenal patriarca Manrique, primer eclesiástico del séquito; pero el monarca residía en el Palacio Arzobispal.

²³ En las noches de Carnaval y Pascuas celebraban allí las «alcobas», fiestas con juegos de naipes y otras diversiones, en las que los colegiales nuevos «hacían la figura» —una especie de escarnio— y daban una colación al Colegio, disfranzándose con vestidos alquilados. En la noche de alcoba de Año Nuevo se «daban santos» de modo burlesco a todos los colegiales, familiares y criados, y votaban las cátedras de «miseria, tonalidad y porquería».

²⁴ La «breve descripción», cumplidísima, de esta fiesta en A. H. N., Universidades, leg. 400.

²⁵ Por instigación del Patriarca, el Patrimonio —que en principio no estaba muy convencido de tal interpretación, errónea por otra parte— defendió que el Colegio era propiedad y no simple patronato de S. M., a quien, quedando sin efecto, debía hacer reversión. Se dejó de lado la posibilidad de permitir la incorporación a la Universidad a costa de una indemnización a la Reina como simple patrona particular. En marzo de 1850 tomó posesión del Colegio el corregidor, en nombre del Estado. La Universidad lo hizo en octubre de 1852, inventariando los libros y muebles y trasladándolos a Madrid, antes de la sentencia definitiva por no haber agotado aún el Patrimonio la vía contenciosa.

CRONICA DEL PATRIMONIO NACIONAL

Imposición de la Gran Cruz de la Orden Militar de Cristo a Don Juan de Borbón y Batemberg

El Presidente de Portugal, Don Mario Soares, impuso en la Embajada lusitana en Madrid, la Gran Cruz de la Orden Militar de Cristo a Su Alteza Real Don Juan de Borbón y Batemberg, Conde de Barcelona, que vivió durante treinta años en el vecino país.

En el acto, al que asistieron Sus Majestades los Reyes, la Infanta Doña Cristina y numerosos miembros de la Familia Real, entre otras personalidades, el Presidente portugués, rindió un homenaje muy sincero a la figura moral y política del Conde de Barcelona, y manifestó que «con inmensa alegría y satisfacción personal tengo la honra de recibir en la Embajada de Portugal a Vuestras Majestades y Altezas, para homenajear a Su Alteza Real el Conde de Barcelona, imponiéndole la Gran Cruz de la Orden Militar de Cristo, la más antigua y prestigiosa Orden Honorífica portuguesa».

«Su Alteza Real —dijo— fue siempre un gran amigo de Portugal, que nos dio la honra de elegirnos como domicilio en un período particularmente difícil de su vida, y, por tanto, de la Historia de España. A Portugal está igualmente ligado Su Majestad el Rey, cuya presencia en esta ceremonia, acompañado por Su Majestad la Reina, es para mí motivo de particular alegría».

«Villa Giralda en Estoril —añadió—, se tornó en esos años un lugar de peregrinación para los españoles y un punto de referencia para los demócratas de todas las nacionalidades. Las



El Presidente de Portugal, Don Mario Soares, durante la visita que realizó al Palacio y a los Jardines del Real Sitio de La Granja de San Ildefonso.

inmensas amistades que Vuestra Alteza y Su Alteza Real la Condesa de Barcelona dejaron en Portugal, el respeto que siempre envuelve a la Familia Real y el cariño que siempre os mereció Portugal, especialmente en los días difíciles de 1975, constituyen algunas de las razones por las que Portugal quiere homenajear a Vuestra Alteza, en esta ceremonia solemne, sublimando en este justo homenaje la excelencia de las relaciones que hoy existen entre nuestras naciones, volcadas resueltamente por la construcción de un futuro de progreso y libertad».

Por su parte, Don Juan de Borbón, visiblemente emocionado, agradeció a toda la nación portuguesa, y en particular a su Presidente, «el haber tenido la delicadeza de concederme esta Gran Cruz. Esta banda será recordatorio de la hospitalidad que Portugal y sus gentes tuvieron para conmigo y para con mi familia. Lo agradezco también en lo que haya podido hacer para mejorar las relaciones entre nuestros países. Agradezco muy especialmente el cariño y la simpatía que hacia mí y hacia mi familia tuvieron tantos buenos portugueses, algunos de los cuales me alegra ver

hoy aquí. Muito obrigado desde el fondo de mi corazón».

La Gran Cruz de la Orden Militar de Cristo es una de las más altas distinciones del Estado portugués, y fue instituida por el Rey luso Don Dionis, en 1319, a partir de la Orden de los Templarios, extinguida por el Papa Clemente V cinco años antes.

Por la noche, Don Juan Carlos y Doña Sofía, acompañados de sus hijas las Infantas Doña Elena y Doña Cristina, ofrecieron a Soares una cena privada en el Palacio de la Zarzuela.

Al día siguiente, el Presidente portugués y su esposa, y el Embajador de su país en España, Don Fernando Reino, visitaron el Palacio y los jardines del Real Sitio de La Granja de San Ildefonso, donde fueron recibidos por representantes del Patrimonio Nacional, la Gobernadora Civil de Segovia, Doña Cristina Bustamante y por el Alcalde de la localidad, Don Guillermo Martínez.

Durante la visita por los salones del Palacio, el señor Soares mostró su interés por la colección de tapices, y por las lámparas de cristal fabricadas en La Granja, para más tarde pasear tranquilamente por los jardines del Real Sitio.



Don Manuel Gómez de Pablos y Doña Elisa Pérez Vera, en un momento de la firma del contrato de producción de un vídeo sobre El Escorial.



Serie de vídeos sobre los Reales Sitios

En el Palacio Real de Madrid, tuvo lugar la firma del contrato de producción del vídeo titulado «Real Monasterio de El Escorial», según el convenio establecido entre el Patrimonio Nacional y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, al que se ha incorporado Radio Televisión Madrid.

Formalizaron el contrato el Presidente del Patrimonio Nacional, Don Manuel Gómez de Pablos; la Rectora de la U.N.E.D., Doña Elisa Pérez Vera; y el Gerente de Radio Televisión Madrid, Don Eduardo Gutiérrez Revuelta.

Por este Convenio, las mencionadas entidades, en un marco de mutua y estrecha colaboración, se proponen llevar a cabo un plan de producción de una serie de vídeos sobre los Sitios Reales del Patrimonio, con la inten-

ción de difundir su conocimiento, con el máximo rigor y por el mayor número de canales posibles.

Este primer vídeo, dedicado al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y que consta de un documental educativo y cultural de 55 minutos de duración, es el comienzo de la serie, que se continuará con el del Monasterio de Las Huelgas de Burgos, aprovechando la conmemoración de su VIII Centenario durante el próximo año.

Exposiciones, convocatorias de premios de literatura histórica y artes plásticas, y un largo etcétera, serán las manifestaciones que contribuirán a propagar la gran significación de este acontecimiento; muy importante en la vida cultural del país, y sobre todo en la de la ciudad de Burgos.

Despedida de la Familia Real en la Almudaina

Sus Majestades los Reyes de España ofrecieron en el Palacio Real de la Almudaina, la tradicional cena de despedida a las autoridades civiles y militares de Mallorca al término de sus vacaciones estivales en la isla.

Poco después de las nueve y media de la noche, Don Juan Carlos y Doña Sofía llegaron al Patio de Armas del Palacio, acompañados por el Príncipe de Asturias, Don Felipe, las Infantas Doña Elena y Doña Cristina, la Princesa Irene de Grecia, los Duques de Soria, los amigos del Príncipe, que estudiaron con él en el colegio canadiense de Lakefield; así como los Reyes Don Constantino y Doña Ana María de Grecia, con sus hijos los Príncipes Pablo, Alexia y Nicolás.

A continuación, todos los invitados fueron recibidos por la Familia Real española en el Despacho de Su Majestad el Rey, y más tarde se trasladaron al Salón Tinell, donde se sirvió la cena.

Al acto asistieron, entre otras personalidades, el Marqués de Mondéjar y el General Don Sabino Fernández Campo, Jefe y Secretario General, respectivamente de la Casa de Su Majestad el Rey; Don Gabriel Canellas y Don Antonio Cirerol, Presidentes del Gobierno y Parlamento Baleares; Don Carlos Martín Plasencia, Delegado del Gobierno; Don Jerónimo Alberti, Presidente del Consell Insular de Mallorca; Don Ramón Aguiló, Alcalde de Palma; y Don José Valdés y González-Roldán, Comandante General de Baleares, todos ellos con sus respectivas esposas.

El Rey con la Orden Agustiniiana

Con motivo del I Centenario del Establecimiento de la Orden Agustiniiana en el Monasterio de El Escorial, Su Majestad el Rey recibió en audiencia, en el Palacio de la Zarzuela, al General de la Orden Don Agustín Nolán, de nacionalidad irlandesa, al que acompañaban el Prior del Real Monasterio, Don Gonzalo Díaz García, y el Asistente General de la Orden para España, Don Julián García Centeno.

Colaboración del Patrimonio Nacional en el homenaje a Juan de Herrera en Santander

Promovido por el Patronato de la Fundación Obra Pía Juan de Herrera, y con la colaboración de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, y el Patrimonio Nacional, los días 18 y 19 de agosto del presente año se ha llevado a cabo en Santander un acto cultural de homenaje a Juan de Herrera.

El día 18 se celebró una misa inaugural oficiada en la Iglesia de Maliaño, lugar donde reposan los restos del insigne arquitecto, y a continuación se inauguró, en la plazoleta exterior de la Iglesia, la réplica de la Primera Piedra del Monasterio de El Escorial.

Ciclo de conferencias

Por la tarde, y en el Salón de la Reina del Palacio de la Magdalena de Santander, se desarrolló un ciclo de conferencias presentado por Santiago Amón, en el que actuaron como ponentes: Luis Cervera Vera, Alfonso de la Lastra, Juan Hernández Ferrero y Javier Rivera Blanco.

Nueva estructura orgánica del Patrimonio Nacional

La nueva estructura orgánica del Patrimonio Nacional ha sido determinada por un Real Decreto de la Presidencia del Gobierno, de fecha 28 de junio, promulgado como desarrollo de los principios establecidos en la Ley del Patrimonio Nacional de 16 de junio de 1982.

La Gerencia del Patrimonio, bajo la superior dirección del Consejo de Administración del mismo, ejerce las funciones de control inmediato y coordinación de sus servicios divididos en las siguientes unidades: Secretaría General, Secretaría del Patrimonio Histórico,

Administración de Inmuebles e Inspección General. Al frente de éstas, se encuentran Don José Luis García García, Don Manuel del Río Martínez, Don Javier Bas Pascual y Don José María Aznar Argumosa, respectivamente.

Asimismo, dependen directamente de la Gerencia, la Asesoría Jurídica, la Intervención Delegada, la Oficina Presupuestaria; y las Delegaciones en los Reales Sitios de Madrid, El Pardo, Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial, San Ildefonso de La Granja y Palma de Mallorca.

Luis Cervera Vera, Arquitecto y Académico, dictó una lección titulada «Juan de Herrera, Arquitecto Humanista, intérprete de los cánones vitruvianos», en la que hizo una semblanza biográfica del Arquitecto y de su obra. Alfonso de la Lastra, Arquitecto Especialista de Cantabria, habló sobre la singular e importante aportación de la montaña a la obra de El Escorial. Juan Hernández Ferrero, Arquitecto jefe del Patrimonio Nacional, realizó una visión histórica de los 400 años escurialenses. Y Javier Rivera Blanco, Profesor de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, situó a Juan de Herrera en el contexto de la Arquitectura del siglo XVI.

Al día siguiente, se celebró una

mesa redonda, en la que participaron presentador y ponentes con la colaboración de Pedro Martín Gómez, del Patrimonio Nacional, y Simón Merchán, profesor de Historia del Arte, donde con buena participación del público, se tocaron temas tan interesantes como «el espacio albertino en El Escorial» y «las principales líneas del pensamiento estético del siglo XVI».

El programa de actos concluyó con un magnífico concierto a cargo del Seminario de Música Antigua sobre el Cancionero Español del siglo XVI.

Por otra parte, la Obra Pía Juan de Herrera publicará, en los próximos meses, las intervenciones de los ponentes en las conferencias.

El arquitecto jefe del Patrimonio Nacional, Don Juan Hernández Ferrero, durante las palabras que pronunció en el ciclo de conferencias en homenaje a la figura de Juan de Herrera.



Réplica de la primera piedra del Monasterio de El Escorial, en la plaza de la iglesia de Maliaño.



Exposición «Población y Monasterio»

En la antigua Casa de Oficios de San Lorenzo de El Escorial, actualmente Casa de Cultura, se ha inaugurado, la exposición «Población y Monasterio» (El Entorno), organizada por la Comunidad Autónoma de Madrid con la colaboración del Patrimonio Nacional.

Esta muestra, que pertenece al ciclo de nueve exposiciones conmemorativas del IV Centenario de la terminación del Monasterio, se propone fundamentalmente la reflexión histórica y crítica acerca de las relaciones entre la población de San Lorenzo y el Monasterio de El Escorial.

Está dividida en cuatro apartados, en los que trata la historia de la aparición y desarrollo de la primitiva aldea de El Escorial y del núcleo de población que fue surgiendo en torno al Monasterio, la situación actual de ambas poblaciones, y el planteamiento de su posible evolución en el futuro.

Con este análisis histórico, se persigue detectar los problemas actuales de la población, concienciar a sus habitantes de que éstos tienen solución, consolidar y ampliar el carácter de centro de servicios de San Lorenzo, plantear la necesidad de una rehabilitación de la imagen del pueblo, incentivar el arraigo «escorialense» entre sus vecinos, y difundir su origen y su historia.

El material que se expone es muy variado —planos, documentos, fotografías, gráficos, mapas, maquetas, audiovisuales, etc.—, y se ha planteado con gran dinamismo, de forma atractiva y didáctica, presentando los temas con la claridad suficiente para que la exposición sea comprendida por un numeroso y heterogéneo público.

Los actos conmemorativos del IV Centenario de la colocación de la última piedra del Monasterio de El Escorial, que fueron inaugurados por Sus Majestades los Reyes en septiembre de 1984, terminarán con una exposición de la Dirección General de Bellas Artes y con cuatro del Patrimonio Nacional. Las exposiciones del Patrimonio se celebrarán simultáneamente en diferentes dependencias del Monasterio hasta principios del próximo año. Su contenido será el siguiente:

«Iglesia y Monarquía. La Liturgia» (Iglesia Vieja del Monasterio). Es una descripción del momento religioso de la segunda mitad del siglo XVI, su manifestación litúrgica recogiendo las prescripciones del Concilio de Trento y su importancia en la vida política.



Un momento de la representación de la obra «Carmen», que tuvo como escenario la fuente de los Baños de Diana de los jardines de La Granja de San Ildefonso.

Festival Internacional de Segovia

Con la colaboración del Patrimonio Nacional, y organizado por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial segovianas, se celebró el «Festival Internacional de Segovia» en los escenarios de la Fuente de los Baños de Diana, situada en los jardines del Palacio Real de La Granja de San Ildefonso; y en el de San Juan de los Caballeros, en la citada capital castellana.

El programa comenzó en el recinto segoviano de San Juan de los Caballeros con una gala de danza clásica y contemporánea, dirigida por Carmen Roche, maestra de baile de los Ballets del siglo XX, de Maurice Béjart, y exdirectora del Ballet clásico de España desde su fundación hasta 1983; y contó con la actuación de John King, Catherine Charnoy, Joyce Couco, Giorg Szakally, Julia Olmedo, Cristina Cervantes, Mar Lope Bermejo y Eugenia Gadeo.

En el mismo escenario, tuvieron lugar las representaciones teatrales de «El hospital de los locos», auto sacramental de José Valdivieso, por la compañía Zampano-Teatro; «Scaramuccia», por el Tag Teatro di Venezia, grupo exponente de la «Comedia del Arte», dirigido por Carlo Boso; y «An-

tología de la Zarzuela», de José Tamayo, con fragmentos de piezas tan conocidas como «El laurel de Apolo», «El Barberillo de Lavapiés», «El niño judío», «El último romántico», «La Reina mora», «La leyenda del beso», «El gato montés», «La Calesera», «La Revoltosa», «Luisa Fernanda», «La tabernera del puerto», «El cabo primero» y «La Dolores», entre otras.

En la fuente de los Baños de Diana de los jardines del Palacio de La Granja de San Ildefonso, La Danza Nacional de Cuba, consecuente con la línea trazada de revalorizar sus raíces culturales, síntesis de la danza contemporánea, interpretó «Michelangelo», «Sulkari», «Okantomi» y «Panorama». Por su parte, Antonio Gades ofreció «Carmen», ballet inspirado en la obra del mismo nombre, con la música: Bizet y «El gato montés», del Maestro Penella; «Verde que te quiero verde», de Federico García Lorca (José Ortega Heredia) Solera-Gades-Freire. Y por último cerró la programación el espectáculo Elsa de Gabrieli —Anna Ricci—, que contó con la música de Manuel Blancafort, Frederic Mompou, Erick Satie, Kurt Weill, Francis Puolenc, Andrés Lewin-Richter, Giuseppe Verdi, Franz Liszt y Anton Bruckner.

«Las Casas Reales. El Palacio» (Galería del Patio de Palacio). Consiste en una serie de manifestaciones que, comenzando en Felipe II y terminando en Fernando VII, dan a conocer la importancia de El Escorial como Palacio de las dinastías de los Austrias y Borbones. El hilo conductor, a través de 300 años de Palacio, es la variación de la decoración interior y en especial de la Silla.

«Fe y Sabiduría. La Biblioteca» (Nave de Cantinas o Platerías). Es una aproximación a la figura de Felipe II a través de 45 empresas promovidas o

auspiciadas por el Monarca, siguiendo el rastro bibliográfico de los libros de la Biblioteca de El Escorial.

«Las Colecciones del Rey. Pintura y Escultura» (Salas Capitulares del Monasterio). Muestra una selección de casi 70 cuadros y 20 piezas escultóricas mediante los cuales podemos conocer el gusto artístico de Felipe II. Los lienzos están agrupados en tres partes, correspondientes a las Escuelas Flamenca, Española e Italiana, que configuran el germen de lo que sería el magnífico momento de la pintura española del siglo XVII.

ARTE DE LOS SITIOS REALES

- LIBROS ● DIAPOSITIVAS ● TARJETAS POSTALES
- GUIAS TURISTICAS ● CHRISTMAS ● MINIATURAS



LIBRERIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

■ Plaza de Oriente, 6. Teléfono 241 80 37. 28013 MADRID



“Creo que hay que tener presente el futuro”



“Creo que quien me entiende bien, me atenderá mejor”



“Creo que en mi Caja encontré lo que buscaba”



CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS 

Creemos en la gente que cree.

Serie Volvo 740

Suba siete cuarenta enteros.



VOLVO
Seguro a todo riesgo.

Suba a uno de los coches más cotizados en los mercados internacionales. Suba al 740 de VOLVO. Penetre en su interior. Sienta el lujo de sus mil y un detalles.

Póngalo en marcha y recupere el placer de conducir. Un placer exclusivo que le hará subir muchos enteros.

Modelos de la nueva serie Volvo 740. En Diesel: 740 GL Diesel, 6 cilindros y 82 HP. 740 GLE Turbo Diesel, Sedán o Estate, 6 cilindros y 109 HP. En gasolina: 740 GL, 4 cilindros, 2.316 c.c., carburación y 114 HP. 740 GLE, 4 cilindros, 2.316 c.c., inyección y 131 HP. 740 Turbo Intercooler, Sedán o Estate, 4 cilindros, 1.986 c.c., turbo inyección y 160 HP.

grande.

Adj.: Que supera a lo común y regular.

|| Que es superior. ||

fig. Con lujo extraordinario o gozando mucho de algo.



GRAN DUQUE D'ALBA